



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 155

Pág. 1

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 5

celebrada el jueves 24 de septiembre de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Dictamen sobre:

- Convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios, hecho en París el 24 de noviembre de 2016, así como Declaraciones y Reservas que España desea formular. (Número de expediente 110/000021) ..... 2
- Acuerdo marco de cofinanciación entre el Reino de España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, hecho en Washington el 23 de enero de 2019. (Número de expediente 110/000022) ..... 2
- Convenio entre el Reino de España y la República de Bielorrusia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo, hecho en Madrid el 14 de junio de 2017. (Número de expediente 110/000023) ..... 2
- Convenio entre el Reino de España y la República Popular China para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la elusión y evasión fiscales y su protocolo, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018. (Número de expediente 110/000024) ..... 3
- Actas aprobadas «ad referendum» en Estambul el 6 de octubre de 2016 durante el XXVI Congreso de la Unión Postal Universal (UPU). (Número de expediente 110/000025) ..... 3
- Protocolo anejo al Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China sobre el establecimiento de centros culturales, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018. (Número de expediente 110/000027) ..... 3

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 2

### Proposiciones no de ley:

— Relativa al desarrollo de una estrategia de colaboración con los Estados Unidos de América para la captura de Nicolás Maduro Moros y los demás miembros de su Gobierno. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000523) .....	4
— Relativa a las acciones de Marruecos sobre las fronteras de Ceuta y Melilla. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000690) .....	9
— Sobre la cooperación global para una vacuna de COVID-19 accesible. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/000863) .....	14
— Sobre la juventud en la acción exterior española en el contexto de la COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001060) .....	19
— Sobre un nuevo impulso a la lucha contra el racismo tras el homicidio de George Floyd. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001124) .....	24
— Sobre apoyo a la oposición democrática en Venezuela. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001155) .....	30
— Sobre el examen periódico universal a España. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001241) .....	35
— Relativa a las capacidades y actuaciones de distintos países para enfrentar la pandemia de la COVID-19 y la necesidad de reforzar el sistema de gobernanza multilateral con el fin de promover la defensa de los derechos humanos y la justicia global. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/001257) .....	41
— Sobre promoción de la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001351) .....	46
Votaciones.....	53

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

### DICTAMEN SOBRE:

- CONVENIO MULTILATERAL PARA APLICAR LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS TRATADOS FISCALES PARA PREVENIR LA EROSIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES Y EL TRASLADO DE BENEFICIOS, HECHO EN PARÍS EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, ASÍ COMO DECLARACIONES Y RESERVAS QUE ESPAÑA DESEA FORMULAR. (Número de expediente 110/000021).
- ACUERDO MARCO DE COFINANCIACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO, HECHO EN WASHINGTON EL 23 DE ENERO DE 2019. (Número de expediente 110/000022).
- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE BIELORRUSIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y SU PROTOCOLO, HECHO EN MADRID EL 14 DE JUNIO DE 2017. (Número de expediente 110/000023).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 3

- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y PREVENIR LA ELUSIÓN Y EVASIÓN FISCALES Y SU PROTOCOLO, HECHO EN MADRID EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. (Número de expediente 110/000024).**
- **ACTAS APROBADAS «AD REFERENDUM» EN ESTAMBUL EL 6 DE OCTUBRE DE 2016 DURANTE EL XXVI CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU). (Número de expediente 110/000025).**
- **PROTOCOLO ANEJO AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS CULTURALES, HECHO EN MADRID EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018. (Número de expediente 110/000027).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Se abre la sesión, procediéndose a tramitar el orden del día. Quiero llamar la atención sobre el hecho de que esta es una sesión larga. Por eso les ruego la máxima disciplina para ceñirse a los tiempos que tienen en cada una de sus intervenciones a lo largo de la sesión. Por favor, vayan tomando asiento. Por favor, señor Santiago y Lamuà.

Procedemos, en primer lugar, a la tramitación de los tratados y los convenios. Hay seis dictámenes. Seguidamente intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor, si hay algo que alegar respecto a los diferentes tratados y convenios, que son seis, que se someten a votación.

No sé qué grupos van a hacer uso de la palabra. Si hay algún grupo que piensa hacer uso de la palabra, que lo manifieste y les voy dando la palabra de menor a mayor. **(Pausa)**.

Entonces vamos a proceder a efectuar las votaciones convenio a convenio. **(Rumores)**.

Sí, la idea es votar ahora. Un momento, que se está contando el número de personas presentes.

Vamos a votar el primer convenio: convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el tratado de beneficios, hecho en París el 24 de noviembre de 2016, así como las declaraciones y reservas que España desea formular.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

En segundo lugar, el acuerdo marco de cofinanciación entre el Reino de España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, hecho en Washington el 23 de enero de 2019.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**:

Queda aprobado.

Convenio entre el Reino de España y la República de Bielorrusia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo, hecho en Madrid el 14 de junio de 2017.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**:

Queda aprobado.

Convenio entre el Reino de España y la República Popular China para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la elusión y evasión fiscal y su protocolo, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Actas aprobadas *ad referendum* en Estambul el 6 de octubre de 2016 durante el XXVI Congreso de la Unión Postal Universal.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Protocolo anejo al acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China sobre el establecimiento de centros culturales, hecho en Madrid el 28 de noviembre de 2018.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA AL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COLABORACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA CAPTURA DE NICOLÁS MADURO MOROS Y LOS DEMÁS MIEMBROS DE SU GOBIERNO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000523).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos al debate y votación de las proposiciones no de ley presentadas.

En relación con la tramitación de las diversas proposiciones no de ley, los autores de la iniciativa dispondrán de un turno máximo de cinco minutos, y el resto de los grupos tendrán tres minutos, incluidos los grupos enmendantes. Se ruega, además, que, si se producen acuerdos plasmados en enmiendas transaccionales, se hagan llegar a la Mesa para que sean distribuidas y votadas correctamente.

La primera proposición no de ley es la relativa al desarrollo de una estrategia de colaboración con los Estados Unidos de América para la captura de Nicolás Maduro Moros y los demás miembros de su Gobierno.

Es una proposición que presenta el Grupo Parlamentario VOX. Interviene por parte del grupo el señor González Coello, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias.

En primer lugar, queremos significar que Venezuela tiene un presidente legítimo, que es el señor Guaidó, y que tiene un Gobierno ilegal que dirige un sátrapa y tirano, que es el señor Maduro. En segundo lugar, también queremos expresar nuestro apoyo a la Asamblea Nacional Constituyente y a todas las fuerzas democráticas de Venezuela, que luchan como héroes contra una dictadura narco-cubana-marxista.

En tercer lugar, Venezuela es una tragedia, pero es una advertencia para España. Una advertencia de cómo un país antaño rico puede acabar oprimido y pauperizado por el socialismo radical y el comunismo. ¿Cuántos ejemplos más necesitaremos de cómo un pueblo puede autodestruirse, engañado por las promesas de los demagogos, y de cómo una democracia puede acabar en tiranía mediante la destrucción del Estado de derecho?

El sometimiento de las instituciones, el silenciamiento de los medios y la compra de otros con dinero público es algo que se ha dado de manera extensa, y que está muy ilustrado por distintos organismos —más de 86— en Venezuela.

La situación de Venezuela era sobrecogedora antes de la pandemia. Ahora es una hecatombe. La hambruna, la falta de lo más esencial, las condiciones infrahumanas de Venezuela son una crisis humanitaria provocada por un narcogobierno que ha llevado al éxodo más grande que ha conocido nunca el continente americano: más de 5 millones de venezolanos y 1 millón y medio de ciudadanos de otros países que residían en Venezuela, por ser una tierra antaño de provisión.

Todo esto ha sido confirmado una y otra vez por distintos organismos independientes, el último de ellos, Naciones Unidas, por no mencionar Human Rights Watch, que comentó que había más de 18 000 asesinados por oposición a la autoridad, entre el año 2016 y el año 2019, o el informe que emitió la Unión Europea, en el que hablaba de la violación sistemática de derechos humanos, donde no se respetaban —y cito literalmente— ni niños ni niñas ni adolescentes.

Habiendo torturas, persecución de oponentes políticos y no se respetan ni las razas ni los pensamientos ni mucho menos la libertad. Todo ello tiene un origen: es en el año 1999, al poco de alcanzar el poder Chávez, a finales de ese mismo año, tal y como ha demostrado la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, empiezan las conversaciones con destacados líderes de las FARC, con el señor Marín Arango y con el señor Hernández Solarte, que negocian con el Cártel de los Soles el traslado de algunas de sus operaciones a Venezuela, en paralelo a que negociaban un supuesto proceso de paz en Colombia.

Nicolás Maduro, en su rol de líder del Cártel de los Soles, negoció el envío de toneladas de cocaína —que están extensamente documentadas—, proveyó a las FARC con material militar, coordinó las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 5

relaciones internacionales con otros países para facilitar el tráfico de drogas y solicitó la asistencia de los líderes de las FARC para entrenar una milicia que funciona, en esencia, como un cuerpo de fuerzas armadas para el Cártel de los Soles.

Lejos de ser actos aislados, esto se ha convertido en el día a día de Venezuela, y es por ello que nosotros pedimos a nuestros compañeros diputados una condena solemne, y apoyar al Gobierno de Estados Unidos, que, a través del fiscal general del Estado, en el pasado mes de marzo, puso precio a la cabeza de los líderes, entre ellos el más destacado, el tirano Maduro, pero también el «Pollo» Carvajal, el antiguo jefe de los servicios secretos de Chávez y de la primera etapa de Maduro, que estaba en España, y que, cuando debía haber sido extraditado —casualidades de la vida—, desapareció.

Creo que el estrechar lazos y significar los lazos con nuestros aliados ante los crímenes recurrentes de lesa humanidad conocidos... **(Rumores)**.

Pido un poco de respeto, por favor, a la bancada socialista, mientras estoy hablando. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Siga.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Si los crímenes de lesa humanidad expuestos últimamente por el informe de Naciones Unidas no son suficientes, que apuntan directamente al Gobierno y que expresan que tenía conocimiento, que autorizó y que proveyó para las detenciones sumarias, para las ejecuciones sin juicio, personas que desaparecen durante más de 60 días sin que sus familias sepan dónde están, que son torturados sistemáticamente, y junto con las pruebas que aporta la Fiscalía General de Estados Unidos por narcotráfico, espero que sean las razones suficientes para que todas las fuerzas que estamos aquí entendamos que tenemos unos lazos históricos de hermanamiento con el pueblo de Venezuela, que es un sátrapa. Aquí hay algunos miembros que han colaborado en la defensa de los derechos humanos. Yo no conozco peor dictador en este siglo que el señor Maduro.

Muchas gracias. Nada más que decir. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Coello.

A continuación, intervendrán los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Se me ha comunicado que alguno no tiene intención de intervenir. Yo paso al primero, que, en principio, tiene esa intención de intervenir. Si anteriormente me saltó alguno que sí que quiere hablar, por favor, que se me haga notar.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Martín Llaguno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, hemos defendido todas las veces que hemos podido en esta Cámara, en el Parlamento Europeo, en todas las instituciones donde estamos, que, por favor, España se implique para el cese de las usurpaciones y de los abusos que está cometiendo el régimen de Nicolás Maduro. Hemos elaborado distintas iniciativas para pedir la ampliación de sanciones específicas de la Unión Europea a los altos cargos del régimen y, sinceramente, nos preocupó mucho —y sigue indignándonos— que, mientras tanto, nuestro Gobierno recibiera a Delsy Rodríguez en el aeropuerto de Barajas.

Estamos en contacto constante, continuo y estrecho con la oposición venezolana, y hemos denunciado ante las Naciones Unidas y ante el Alto Representante Borrell todas las violaciones de derechos humanos que, lamentablemente, la misión internacional de Naciones Unidas ha demostrado en su último informe. ¿Va a dejar este Gobierno de ponerse de perfil y a tomar acciones, de una vez por todas, contra el régimen de Maduro? ¿Van a dejar de seguir escuchando los susurros de sus socios de Podemos? Hemos pedido reiteradamente reforzar el apoyo en España al éxodo venezolano con acciones, porque es la mayor tragedia humanitaria de la historia reciente en un país que no está en guerra. Hemos pedido apoyo temporal a los venezolanos, y hemos hecho acciones, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid, para ayudarles.

Señores de Podemos y señores del Grupo Socialista, demostrar un compromiso con quienes huyen de una guerra y persecución no es poner pancartas, sino hacer un cambio radical y real para millones de personas. En definitiva, el compromiso de Ciudadanos con la democracia y con las libertades es claro y, sobre todo, en un país hermano como Venezuela. Lo hemos demostrado también pidiendo que España se sumara a la denuncia internacional contra la Corte Penal que varios países registraron oficialmente para investigar estas acciones de violaciones de derechos humanos. No es una sorpresa decir que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 6

nosotros apoyaremos esta PNL y pedimos al Gobierno que se implique activamente en la lucha y en la defensa de todo el exilio venezolano.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.  
Por el Grupo Parlamentario Republicano interviene la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Buenos días.

La verdad es que a mí me sorprende que hablando de esta proposición no de ley estemos hablando de democracia y de derechos humanos. Si a ustedes realmente les preocupa la democracia, igual lo que no deberían apoyar en ningún caso es una injerencia extranjera contra la soberanía del pueblo venezolano. **(La señora Martín Llaguno pronuncia palabras que no se perciben).**

Si ustedes lo que quieren es estabilizar la situación, si lo que quieren es que el Gobierno venezolano pueda llevar a cabo todas las políticas necesarias para sobrellevar la pandemia del coronavirus, igual lo que deberían estar apoyando es que se acabe con el bloqueo económico que sufre Venezuela, que realmente podamos ir a unas elecciones legislativas en las cuales la población venezolana pueda decidir qué es lo que quiere, qué presidente quiere, qué Parlamento quiere y, por tanto, que podamos estabilizar la situación.

Pero para ello también les necesitamos a ustedes, incluso aunque estemos en posiciones completamente contrarias respecto a lo que sucede en Venezuela. Creo que es imprescindible que también vayan a buscar a sus compañeros líderes de una parte de la oposición venezolana, y que también les animen a ir a las elecciones, porque seguramente, si conseguimos que haya unas elecciones democráticas, unas elecciones transparentes, quizás esta sí que será una salida buena hacia el diálogo en Venezuela y hacia el respeto de los derechos humanos, pero sobre todo también hacia un progreso social necesario, que muy a nuestro pesar no se está pudiendo llevar a cabo como debería, por un bloqueo mediático que se está llevando a cabo, precisamente, por parte de esta injerencia extranjera que ustedes hoy están apoyando. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rosique.

Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias.

El término *lawfare* describe una forma de guerra jurídica que se despliega a través del uso ilegítimo del derecho interno internacional con la intención de dañar al oponente para conseguir así la victoria en un campo de batalla de relaciones políticas públicas, paralizando política, judicial o financieramente a los oponentes. De esta forma describe el *lawfare* el informe del encuentro de expertos de Cleveland, Estados Unidos, sobre el 11 de septiembre y sus consecuencias, realizado en el año 2010. Como vemos, el *lawfare* se aplica en estos tiempos con toda intensidad. Su planificación comenzó cuando la izquierda en América Latina alcanzaba el Gobierno en los procesos electorales y hoy se ha convertido en uno de los mayores peligros para la democracia en todo el mundo, este uso descontrolado del *lawfare*.

VOX nos presenta una delirante propuesta. Nos relatan a un fiscal general de la Administración Trump que presenta sus cargos en una rueda de prensa retransmitida por Internet, un modelo de formular acusaciones que no está previsto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal española. Entre los aspectos que nos parecen más delirantes destacamos, en primer lugar, acusar del delito de porte de armas a unos señores de los que se predica que son generales del ejército venezolano. No alcanzamos a entender cómo puede ser un hecho criminal perseguible.

Por otra parte, citan a un tal general Cliver Alcalá Cordones, que fue detenido en Colombia con armas de guerra, mientras preparaba una intervención militar contra el Gobierno de Venezuela, y se entregó a Estados Unidos, donde ya está. La PNL lo presenta como socio del presidente Maduro, a quien según las autoridades colombianas pretendía derrocar.

Sobre las supuestas relaciones del presidente Maduro con el Gobierno de Honduras, con el fin de enviar drogas a Estados Unidos, no deja de llamarnos la atención que el presidente Maduro eligiera dicho país, cuando tiene la base militar estadounidense más grande de Centroamérica, y cuando, después del golpe de Estado del presidente Zelaya, ha sido acusado, una vez detrás de otra, de instalar Gobiernos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 7

sumisos a los Estados Unidos. No parece el mejor lugar para que Maduro realice actividades contra Estados Unidos.

Desde luego, sobre lo que la PNL denomina el peligrosísimo Cártel de los Soles, hemos consultado el informe de la DEA, de diciembre de 2019, de la Agencia Antidroga de los Estados Unidos. En este informe no se menciona ningún Cártel de los Soles ni ninguna organización de narcotraficantes de Venezuela. De América Latina se mencionan tres grandes organizaciones o cárteles: los mexicanos, los colombianos y los dominicanos. Quizás los señores de VOX deberían acudir a la embajada de Estados Unidos en Madrid a presentarles su hallazgo para que la DEA lo conozca. También hay que indicar que el 90% de la cocaína que entra en los Estados Unidos procede de Colombia, según el informe de la DEA, el país con las mayores fuerzas militares del continente latinoamericano, y gobernado —por cierto— por un partido hermano de Vox, que parece que permite este tráfico constante de cocaína a los Estados Unidos. Pero si tienen dudas, España lidera la incautación de cocaína en Europa, y la Audiencia Nacional es la sede judicial europea donde más se procesan delitos relacionados con tráfico de cocaína. No hay ni un solo procedimiento judicial en la Audiencia Nacional que hable de un cartel de los Soles.

Señores de Vox, la mentira es una poderosa arma de propaganda política o de guerra, utilizada desde el origen de los tiempos; pero el mayor error que pueden cometer quienes la utilizan es creerse las mentiras que inventan.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santiago, le pido que vaya acabando.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Acabo ya, señor presidente.

No consta que la justicia española haya recibido ninguna solicitud de colaboración policial procedente de Estados Unidos sobre estos hechos. No cabe duda de que si España recibiera algún tipo de solicitud judicial de los Estados Unidos, por supuesto se activarían los convenios y se realizaría la tarea de asistencia mutua penal correspondiente.

Por eso no vamos a apoyar su PNL. Es más, no nos parece ni que sea una PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por parte del Grupo Popular tiene la palabra la señora Zurita.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Gracias, presidente.

Muy buenos días a todos. Al Grupo Popular le parece razonable esta iniciativa de Vox por dos cosas. Primero, porque nos parece indignante la situación de Venezuela, un país que no ha parado de deteriorarse desde la llegada del chavismo al poder y ha continuado con Nicolás Maduro, que han convertido un gran país, como fue Venezuela, en el paraíso de la corrupción, de la inseguridad y de la violencia. Un paraíso de mafias gubernamentales que mientras reparten su botín en paraísos fiscales, el país es una máquina de producción de miseria, donde la gente lucha por salir, por expatriarse, angustiada por la gran tragedia de tiranía que viven, y porque no pueden ofrecer un futuro digno a sus hijos. Yo soy canaria, y en Canarias lo sabemos muy bien. Venezuela, que es nuestra octava isla, mucha gente nuestra emigró buscando un futuro mejor y ahora vuelven sus descendientes huyendo de un clima de hambre y de terror.

La verdad es que es una incoherencia de este grupo de Gobierno es que sacan a relucir en esta Cámara —y digo en esta Cámara porque son cosas que en la calle no le importan a nadie, porque lo que importa es el paro— el franquismo, la memoria histórica, a fascistas que llevan cincuenta años muertos, fallecidos, mientras apoyan a dictaduras flagrantes y protegen a sus actores principales que están vivos, aun siendo conocedores de sus principios antidemocráticos y sus delitos. Gracias a Dios que hay demócratas que siguen luchando por las libertades en Venezuela, como Leopoldo López, Juan Guaidó, María Corina, trabajadores incansables que siguen luchando, repito, por la democracia en ese país, que la comunidad internacional denuncia todo lo que acontece en Venezuela, y mientras, el Gobierno de España aplaude, secunda, respalda y mantiene relaciones que aún tendrían que explicar en esta Cámara.

La verdad es que nos gustaría que alguno de los grupos que apoyan al Gobierno, el Grupo Parlamentario Socialista o Podemos, explicaran por qué no van a apoyar esta propuesta, en el caso de que sea así. Aquí hay dos cosas: por un lado, recuperar las relaciones con Estados Unidos y, por otro, condenar los delitos de Nicolás Maduro y sus adláteres. Me gustaría que dijeran qué parte no quieren, o las dos juntas, porque, si es recuperar las relaciones con Estados Unidos, nunca habíamos sido tan ninguneados por ese país. No pintamos nada mientras el señor Sánchez esté a la cabeza de nuestro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 8

Gobierno y sigan siendo tan evidente la defensa y las buenas relaciones que tiene nuestro país con Nicolás Maduro, aparte de más cosas. Prueba de ello es la afirmación reciente de la señora ministra, González Laya, de que España apoyará las elecciones en Venezuela si son democráticas. Nosotros hoy suscribimos al 100% las declaraciones de Leopoldo López: o se es demócrata, o se es tirano, porque Venezuela —señorías— es una dictadura. ¿Va a velar el Gobierno de España por que se produzcan unas elecciones con garantías democráticas convocadas por un Gobierno que no ha sido reconocido por sesenta países? ¿Se va a aceptar una democracia a medias o una dictadura a medias? La verdad es que la trayectoria de este gobierno socialcomunista, plagada de escándalos democráticos por sus relaciones turbias con el Gobierno del señor Maduro, nos indica que son capaces de ver democracia en una tiranía, y más cosas.

Hace tiempo que no hablamos de Delsy Rodríguez, por ejemplo, y por qué el señor Ábalos se niega a comparecer en esta Cámara para explicar por qué recibió **(Risas.)** —yo creo que no hay ningún motivo de risa— a esta señora que tenía prohibida su entrada en el espacio europeo.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Bueno.

Le digo qué pasó con el señor Hugo Carvajal, las relaciones del señor Monedero, esa financiación de 7,1 millones de euros entre 2002 y 2012.

Está claro que puesto que en nuestro país el Gobierno del señor Sánchez es incapaz de adoptar cualquier actitud condenatoria hacia el régimen venezolano, tenemos que apoyar cualquier iniciativa que condene lo que ocurre en Venezuela.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Zurita.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Una vez más, la ultraderecha trae a esta Cámara una iniciativa de corte intervencionista e imperialista. La visión geopolítica y geoestratégica de esta iniciativa tiene un marcado estilo trumpista, es decir, muy bocazas, poco efectiva y muy mentirosa. Mire, señoría del Partido Popular, le voy a decir cuál es la solidaridad del Partido Popular con el pueblo venezolano, inclusive aquí. ¿Sabe cuántas iniciativas ha habido en siete años de Gobierno? Dieciséis del Grupo Parlamentario Popular y de su Gobierno. En apenas dos años de Gobierno del Partido Socialista, cincuenta mil. Empiece a contar, que a lo mejor le lleva todo el día.

El Grupo Parlamentario Socialista no va a apoyar iniciativas descafeinadas que persiguen una intervención de carácter policial y militar que podría provocar una guerra civil armada entre hermanos y desestabilizar más aún la zona, y me remito a los antecedentes de las intervenciones estadounidenses buscando armas de destrucción masiva y otras. Veo que no han estado ustedes en zonas de guerra provocadas por intervenciones y no han visto a niños destrozados ni tampoco a las familias.

Ustedes piden encubiertamente que, de manera partidaria, España apoye la intervención en un país soberano; una intervención que provocaría el sufrimiento de un país que ya de por sí lo está pasando muy mal; una intervención fuera de los parámetros de la política europea, y que no cuenta en ningún momento con el apoyo de la propia oposición.

La verdad es que no me extraña de ustedes, señorías de la ultraderecha, son muy proclives al uso de la fuerza, del *hard power*, como herramienta de gestión de conflictos. Les encanta la guerra, la confrontación, y se alimentan de avivar el odio como el chute necesario de su droga vital. Las muertes de otro, la muerte de otros hijos que no sean los suyos. Por eso nos traen este tipo de iniciativas de corta y limitada visión política y estratégica que nada resuelven.

Miren, señorías de la ultraderecha y de la derecha, se lo voy a explicar, a ver si lo entienden. Este Gobierno progresista es leal con los convenios, organizaciones y tribunales internacionales a los que se encuentra adheridos. Eso implica que las acciones que se llevan a cabo en el exterior son con parámetros de interés de España y los españoles, respetando escrupulosamente los derechos humanos y la legislación en el marco internacional, exportando nuestros principios democráticos, y el principal interés de España es la paz en Venezuela, la concordia social y su desarrollo económico, estructural y administrativo. Este Gobierno y el Partido Socialista son amigos del pueblo venezolano. No en vano

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 9

muchos de nosotros tenemos amigos venezolanos exiliados y, en algunos casos, que han sido presos durante años de la represión del Gobierno de Nicolás Maduro. Es por ello por lo que no es casualidad que este Gobierno haya liderado en la Unión Europea, respecto a la crisis venezolana, tanto el reconocimiento del presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó —todavía les estábamos esperando por aquel entonces, señores del Partido Popular—, (**Rumores.**) como la creación de un grupo internacional de contacto para apoyar la convocatoria de elecciones presidenciales libres, justas, democráticas, así como la efectividad de la ayuda humanitaria.

Precisamente, el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, consideró en la reunión de ministros de Exteriores de los veintisiete, celebrada este lunes en Bruselas, que todavía existe una ventana de oportunidad para lograr unos comicios auténticamente transparentes que permitan resolver la crisis política en Venezuela. La Unión Europea sigue dispuesta a enviar una misión electoral siempre que haya cambios importantes en las condiciones y un aplazamiento en la convocatoria para dar tiempo a pactarlas con la oposición.

Voy acabando, señor presidente. El deber de este Gobierno y su compromiso con el pueblo venezolano no puede ser otro que ir de la mano de Europa en el restablecimiento de las instituciones democráticas de Venezuela y en el respeto por los derechos civiles, sociales y políticos de su ciudadanía. No valoramos el asunto de las acusaciones de la Fiscalía, que nos parecen un poco demagógicas, ni la oportunidad de las mismas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya acabando, por favor.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Consideramos igualmente que la legalidad debe ser aplicada sin importar el individuo o los individuos, pero los mecanismos establecidos para ello y una intervención unilateral en territorio extranjero soberano, sin acuerdo y respaldo a los organismos internacionales, no es el camino, y menos sin la oposición. Ya sabemos los resultados: mueren los hijos de otros y no los de ustedes.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera.

### — RELATIVA A LAS ACCIONES DE MARRUECOS SOBRE LAS FRONTERAS DE CEUTA Y MELILLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000690).

El señor **PRESIDENTE**: No existen enmiendas a esta proposición no de ley, por lo que pasamos a la siguiente, que es la número 8, relativa a las acciones de Marruecos sobre las fronteras de Ceuta y Melilla.

Se ha presentado tres enmiendas. Interviene para su defensa, por parte del Grupo Popular, el señor Gutiérrez, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La complejidad de la sostenibilidad de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, desde los puntos de vista comercial, social y económico, ha revestido características especiales a lo largo de la historia, derivadas de su condición de ciudades fronterizas terrestres con el Reino de Marruecos. No obstante esta constante histórica, en los últimos dos años el Gobierno de Marruecos ha adoptado una serie de decisiones que tienen un impacto directo en las condiciones de vida de ceutíes y melillenses, que bien merecen una consideración específica. El pasado 31 de julio de 2018 el Gobierno de Marruecos decidió unilateralmente cerrar la aduana comercial en la frontera internacional de Beni Enzar, en la ciudad de Melilla, con el consiguiente y significativo perjuicio para la estabilidad económica de la ciudad española en los sectores comercial y del transporte internacional de mercancías. Este cierre y sus negativas consecuencias se mantienen inalterados al día de la fecha, salvo en la duración de su aplicación, que ya se proroga por más de dos años.

El pasado 12 de enero de este año se produjo un intento de entrada a la carrera por parte de unas cincuenta personas que pretendían forzar el paso fronterizo de Farjana, eficazmente repelido por las fuerzas de seguridad del Estado presentes en la zona, si bien con una considerable asunción de riesgos y con un celo profesional mucho más allá de lo exigible a los funcionarios de estas fuerzas.

El pasado 21 de febrero, en el curso de la primera entrevista concedida a un medio de comunicación español tras el comienzo de la adopción de medidas contra el contrabando el pasado octubre en Ceuta,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 10

el director general de aduanas de Marruecos, el señor Nabil Lakhdar, declaró que Ceuta y Melilla no son fronteras por tratarse de ciudades que Marruecos no reconoce como españolas, añadiendo que no son ni han sido nunca pasos comerciales, sino de pasajeros. En este sentido, deben pasar a ser como los aeropuertos, donde los pasajeros entran con bienes para su consumo personal a pequeña escala. También en relación con la salud, Lakhdar justificó la prohibición de la entrada de pescado marroquí en Ceuta, señalando que era tolerable cuando se destinaba al consumo individual, pero no cuando pasaba el circuito comercial, sin respeto de las reglas fitosanitarias, añadiendo que la misma lógica debería aplicarse en adelante a las frutas y verduras. Las medidas —continuó— aplicadas o en vías de aplicación hasta el momento en Ceuta lo serán también en un futuro en Melilla, si queremos ser lógicos con nosotros mismos y queremos llegar a la normalidad. Literalmente, dijo: Si las medidas no se han aplicado aún en Melilla ha sido para no crear problemas o una fuerte incompreensión entre su población, de manera profunda, dado que en esa ciudad ya se comenzó con una primera medida de cierre de la oficina de aduana urbana en verano de 2018. El pasado 13 de marzo, como consecuencia de la pandemia, el Gobierno de Marruecos decretó el cierre unilateral de la frontera terrestre entre ambos países en ambas ciudades, quedando ciudadanos marroquíes retenidos en las ciudades de Ceuta y Melilla, y españoles en la ciudad de Nador, circunstancia que hoy en día continúa sin estar resuelta.

En los meses de abril y de agosto ha habido sendos forzamientos de las vallas fronterizas de Melilla por parte de trescientas personas, con el resultado de la entrada de cincuenta inmigrantes en la primera ocasión y treinta en la segunda, habiéndose producido el fallecimiento de un inmigrante en esta segunda ocasión de naturaleza sobrevenida en el momento del salto. El centro de estacionamiento temporal de inmigrantes en Melilla se encuentra desbordado, con unos 1360 alojados, cuando su capacidad es de 782. En la actualidad hay más de 80 personas contagiadas, con unos 400 contactos que requieren aislamiento. Esta circunstancia derivó en actos violentos el pasado 26 de agosto, como consecuencia de que la mayoría tunecina existente en el CETI quería ser trasladada de inmediato a la península.

En condiciones ordinarias, la ciudad de Melilla experimenta dificultades para gestionar las áreas sanitaria y educativa por el flujo de personas procedentes de la vecina provincia de Nador, en virtud de los acuerdos de buena vecindad entre España y Marruecos en la zona. Se estima que la múltiple y variada naturaleza de los obstáculos que se oponen a la sostenibilidad de ambas ciudades desde las perspectivas social, económica y comercial, requieren una aproximación global más que sectorial, como se viene produciendo hasta la fecha, y supeditada a la realidad de las relaciones hispano-marroquíes amistosas, y que se desea que sigan siéndolo porque es lo que más conviene a ambas ciudades.

Dada la naturaleza fronteriza de las dos ciudades, del impacto que sobre las mismas tiene dicha condición y de la perspectiva del Reino de Marruecos sobre las mismas, se propone, en primer lugar, instar al Gobierno a manifestar su visión sobre esta serie de medidas adoptadas de manera unilateral sobre Ceuta y Melilla por parte de Marruecos. En segundo lugar, constituir una comisión interministerial, que para nosotros es fundamental, bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y cooperación, en aplicación del principio de unidad de acción en el exterior, con la participación de representantes al menos de los ministerios de Hacienda, Interior, Educación y Formación Profesional, Industria, Comercio y Turismo Sanidad e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y, por supuesto, de los Gobiernos de ambas ciudades autónomas, al objeto de analizar la situación en la que se encuentran Ceuta y Melilla, y obtener un diagnóstico global e integral de la situación de la misma. Por último, proponer desde el trabajo conjunto realizado en esta Comisión, las medidas que garanticen la sostenibilidad de la vida en ambas ciudades frente a la sucesión de medidas de carácter unilateral implementadas por Marruecos en las fronteras internacionales en las mismas.

Es absolutamente imprescindible, desde nuestro punto de vista, acometer un diagnóstico globalizado sobre la situación problemática en la que históricamente vienen viviendo estas ciudades, pero que en los dos últimos años se ha visto acusada como consecuencia de las medidas unilaterales, como digo, implantadas por el Reino de Marruecos.

Muchas gracias, señor presidente, señorías. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Fernández.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 11

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Una vez más, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, como ya ha hecho el presidente de Melilla, pide al Gobierno socialista, por favor, que actúe en este tema. Como ya se ha expuesto, el pasado 12 de marzo, antes incluso de que se decretara el estado de alarma, Marruecos cerró unilateralmente las fronteras con Ceuta y Melilla, bajo la excusa de la COVID-19, y en lugar de decretar un cierre ordenado, como cabe esperar en la cooperación fluida con los vecinos, fue de la noche a la mañana, y afectó tanto al tránsito de ciudadanos como al de mercancías. Después de que pasara la primera ola de la pandemia, en muchos países se procedió al levantamiento de fronteras, incluida España, pero Marruecos se negó a hacer lo propio con Ceuta y Melilla. Han pasado seis meses y las fronteras siguen cerradas, y esto tiene un impacto económico y social enorme en ambas ciudades. No hay flujo comercial que reactive el comercio, no hay turismo, no hay mano de obra ni materiales para la construcción; en fin, un verdadero desastre.

Frente a este panorama desolador y a las demandas de ceutíes y de melillenses, el Gobierno no ha hecho su trabajo, porque Marruecos admite que no tiene previsto abrir las fronteras en lo que queda de 2020. Esto permite a Marruecos acabar con el trabajo transfronterizo y regular las entradas de Ceuta y Melilla, teniendo el control sobre la reactivación económica de ambas ciudades y evitando que ciudadanos marroquíes puedan llegar a ciudades españolas en busca de protección internacional frente, por ejemplo, a alguna persecución. Mientras las dos ciudades se ahogan, Marruecos pretende atraer inversiones a su territorio desde los puertos de Tánger y Beni Enzar, que siguen operando.

Desde la Presidencia de Melilla se ha pedido en reiteradas ocasiones al Gobierno de España que negocie con su homólogo que la reapertura con Marruecos se lleve a cabo con criterios técnicos, y que no se juegue al oportunismo con la economía y el bienestar de los melillenses. En la línea de la acción de la Presidencia, nosotros hemos presentado aquí una enmienda que el Partido Popular ha aceptado. Haremos una transaccional pidiendo que Ceuta y Melilla se integren también, con la aprobación de ambas partes, en la Unión Aduanera, una propuesta que Ciudadanos ha defendido siempre, y que se ha topado siempre con la negativa del Partido Popular y del Partido Socialista. Esperemos que se consiga.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Nosotros hemos presentado dos enmiendas. La primera, referente al apartado segundo de la parte dispositiva, dejándola como sigue: Constituir una comisión interministerial bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores..., tal y como la tenía el Grupo Popular, pero añadiendo el Ministerio de Defensa. La justificación es que la inclusión del Ministerio de Defensa es determinante para que la Comisión Interministerial tenga una visión integral de la problemática que generan las acciones que el Reino de Marruecos está llevando a cabo en contra de las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla. Ambas ciudades autónomas con enclaves estratégicos fundamentales para la defensa nacional, razón por la que tienen guarniciones de importantes unidades militares. Concretamente, en Ceuta se encuentran, entre otros, el Tercio Duque de Alba 2.º de la Legión, los grupos regulares Ceuta número 54 y el Regimiento de Artillería Mixto número 30. Por su parte, la Comandancia General de Melilla cuenta, entre otros, con el Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión, el Grupo de Regulares de Melilla número 52 y el Regimiento Mixto de Artillería número 32. Esto no es solamente desde el punto de vista de la defensa, sino desde el punto de vista de muchas familias españolas que viven allí también. Si a ello le sumamos el continuo aumento en el presupuesto de defensa marroquí, que está reduciendo a marchas forzadas la superioridad de nuestras fuerzas armadas, así como el reclamo histórico sobre ambas ciudades, la presencia del Ministerio de Defensa en esta Comisión debe ser incuestionable.

La segunda enmienda pretende modificar el apartado 4 de la parte dispositiva, que dice: La citada Comisión Interministerial —decimos nosotros— deberá remitir periódicamente a la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados —a esta comisión— informes que detallen las reuniones y medidas acordadas por esa Comisión Interministerial, así como el análisis de los resultados obtenidos —esto es lo más importante, porque si no, al final, todo se queda nada más que en palabras— para su ulterior análisis por parte de los diputados. La justificación que damos es que la función de control a la acción del Gobierno que ejercen las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto de forma genérica en el artículo 62.2 de la Constitución española, y concretamente en lo que atañe a esta enmienda en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 12

artículo 109 de la Constitución española, es fundamental para la separación de poderes y la rendición de cuentas.

He terminado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Asarta.

A continuación, tienen la palabra los distintos grupos parlamentarios. Al no estar el Grupo Parlamentario Mixto ni Euskal Herria Bildu ni el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Illamola tiene la palabra.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias. *Moltes gràcies, senyor president.*

*Bon dia.* Nosotros creemos que, evidentemente, sería muy positivo que el Reino de España intensificase sus relaciones diplomáticas con el Reino de Marruecos, para la normalización, entre otras cuestiones, de las distintas relaciones comerciales. Se trata de dos reinos que coinciden en algunos aspectos, pueden, en líneas generales, tener problemas de corrupción y no ser garantes plenos del respeto de los derechos y las libertades políticas y civiles. Lo que no sabemos es si estas negociaciones deberían llevarse al máximo nivel, pues tenemos el ejemplo del rey emérito y de sus relaciones personales.

También en esta PNL hay una serie de afirmaciones que, desde nuestro punto de vista, merecen una puntualización. Se dice, y cito textualmente: Parece que los principios humanitarios y de buena vecindad, escrupulosamente contemplados por el Estado español, son relegados en el caso marroquí. Nos preguntamos si son un respeto escrupuloso a los principios humanitarios las expulsiones en caliente, las condenas que ha recibido por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos o la existencia y las condiciones de los CETI. También si lo son la construcción de tres vallas con concertinas en territorio español.

Dicen también en esta PNL, al referirse a los hechos del 12 de enero del 2020, que el intento de entrada —y vuelvo a citar— se vio eficazmente repelido por las fuerzas de seguridad del Estado presentes en la zona, si bien con una considerable asunción de riesgos y con un celo profesional mucho más allá de lo exigible a los funcionarios de estas fuerzas. Nosotros quisiéramos saber qué significa para los señores del Partido Popular, autores de la proposición no de ley, eficazmente. ¿Significa eficazmente que las personas no consiguieron superar las tres vallas con concertinas? ¿Esto es eficazmente? ¿Que aunque cruzaron las vallas, fueron devueltas en caliente? ¿El uso de la fuerza es un uso eficaz por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Para finalizar, ¿la intervención de las fuerzas de seguridad es la solución? ¿El incremento de las fuerzas de seguridad terminará con la situación de que haya personas que busquen una mejor vida atravesando el Estrecho? El relato que aparece en la exposición de motivos de esta PNL nos parece parcialmente sesgado. Por ese motivo no estamos de acuerdo con la misma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por parte del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias presidente.

Nuestro grupo tenía intención de abstenerse en esta proposición del Grupo Popular, pero en el caso de que se considerase por parte del grupo proponente la enmienda de Vox, esta hilarante enmienda belicista que este grupo ha presentado, votaríamos en contra. Al final veremos qué es lo que ocurre.

No estamos ante un caso nuevo, evidentemente. Marruecos, este régimen autocrático que tenemos como vecino, desde hace mucho tiempo utiliza diversos conflictos para reforzar su presión diplomática, la regulación del flujo migratorio, la frontera marítima y ahora la aduana comercial con Melilla. Por tanto, conocemos, repito, esta forma de actuar. Sabemos muy bien qué está haciendo Marruecos con el Sáhara occidental, con los presos políticos saharauis que piden la autodeterminación de su pueblo en las cárceles marroquíes, ignorando las resoluciones de Naciones Unidas que obligan a la autodeterminación de ese territorio. Por tanto, ante Marruecos hay que estar muy preparados para las provocaciones que, repito, se vienen produciendo. Pero en este texto hay un problema de fondo que no aparece, y es que estamos ante un debate sobre una situación neocolonial, donde hay una de las partes que no reconoce, evidentemente, y eso debería poder aparecer en este diálogo político. La zona ya tiene diversos conflictos: Gibraltar, Ceuta, Melilla, el Sáhara occidental. Por tanto, realmente deberíamos poder establecer con Marruecos no un avance de nuestras tropas, como sugiere la ultraderecha, sino un debate diplomático para buscar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 13

soluciones a este conflicto. Nos preocupan realmente las decisiones unilaterales de Marruecos respecto a Ceuta y Melilla; hay que proteger a la población y a la ciudadanía de estas ciudades sin lugar a duda, pero cuidado con lo que hacemos. Repito que debemos asumir que estamos ante este conflicto neocolonial que al menos una de las partes no ha resuelto.

Por eso nos abstendremos o votaremos en contra en función de si se recoge esta enmienda o no. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Nuet.

Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Sí, presidente. Gracias.

Bueno, creemos que es evidente que las diferentes medidas unilaterales tomadas por el Reino de Marruecos en los últimos tiempos afectan de manera directa a la vida económica y social de Ceuta y de Melilla. En todo caso, nos parece que el enfoque de esta PNL tanto en lo que es su proposición como en muchas de las cuestiones que ya se han relatado aquí por otros grupos sobre diferentes temas, no es el adecuado, e insisten en esta visión, digamos, de confrontación y de enfrentamiento que no nos parece positivo para una situación como esta.

El cierre de la aduana tiene importantes consecuencias, sobre todo para las personas que viven del comercio en ambos lados de la frontera. Por cierto, muchos ciudadanos, también marroquíes, que viven y trabajan en estas ciudades tienen serios problemas para acceder a derechos que les deberían corresponder: la protección por desempleo, jubilación o renovación del permiso de residencia, negándoles la posibilidad de arraigo.

La situación, en definitiva, de este conflicto es negativa para todas las partes y es clave afrontarla también pensando en el ámbito de los derechos laborales y de construir un escenario diferente para los ciudadanos de ambos lados de la frontera. Esto es clave, porque cualquier solución a los problemas tiene que pasar también por una solución para los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de uno y otro lado de la frontera. Ustedes, por cierto, señores de la derecha, del Partido Popular, han gobernado tanto Ceuta como Melilla prácticamente desde que se constituyeron como ciudades autónomas en 1995, han manejado enormes presupuestos que triplican, en muchos casos, los de otras ciudades del Estado español de similar tamaño, son puerto franco, tienen exenciones y bonificaciones fiscales y, sin embargo, parece que no han tenido la más mínima capacidad de emprender modelos que sean realmente beneficiosos para el conjunto de la ciudadanía de estas dos ciudades. Lo que han hecho fundamentalmente, lo decía antes, son discursos de frentismo, incluso discursos que caen sistemáticamente en visiones para subalternizar al país del otro lado. Creemos que eso no es positivo, que no va a ayudar a las difíciles relaciones que hay entre el Estado español y Marruecos y que no van a solucionar, sobre todo, los problemas de los ciudadanos de ambas fronteras. Además, Marruecos, nos guste o no, ha emprendido un proyecto de desarrollo económico en la zona del Estrecho que incluye infraestructuras portuarias, logísticas, un fuerte impulso en inversiones y que, previsiblemente, generará una importante concentración de actividad económica y de empleo, y esto puede ahogar las economías de Ceuta y de Melilla si se siguen aferrando al viejo modelo de esa frontera aprovechando la diferencia de renta per cápita entre uno y otro territorio, sin pensar en modelos diferentes que, en definitiva, sean de cooperación. Si se hace un reconocimiento de la aportación de la frontera a la economía de estas ciudades, si se regulariza la situación de los trabajadores y trabajadoras, si se facilita un impulso a proyectos de colaboración económica, si se establecen acuerdos comerciales que sean justos y beneficiosos para ambas partes, si se fomenta la legalidad y los derechos humanos en la frontera, seguro que, poco a poco, habrá entendimiento y solución a este conflicto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Araujo.

La señora **ARAUJO MORALES**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señor Gutiérrez, analicemos un poco lo que es su proposición de ley. En su exposición de motivos habla de distintos problemas a los que se dan distintas respuestas. En primer lugar, el cierre de la frontera comercial por parte de Marruecos el 31 de julio del 2018, y usted mismo señala que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 14

se formuló una pregunta al Gobierno de España sobre las medidas tomadas y el propio Gobierno respondió que se había creado un grupo de trabajo de aduanas de ambos países, cuyo objeto era encontrar la solución más satisfactoria para ambas partes. En segundo lugar, usted plantea también un hecho puntual que sucedió el 12 de enero del 2020, cuando se produjo un intento de entrada en el paso fronterizo de Farhana, que fue eficazmente repelido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y señala también en su exposición de motivos que preguntó al Gobierno por las acciones para reforzar las plantillas, a lo que también se contestó que el catálogo de puestos de trabajo es ligeramente superior a la media nacional, en concreto un 89,65%; es más, el compromiso del Gobierno con la seguridad se ha ido materializando en el Plan de medidas para el refuerzo y modernización del sistema de protección fronteriza terrestre entre las ciudades de Ceuta y Melilla, aprobado por Consejo de Ministros el 18 de enero del 2019. Por último, usted señala una entrevista realizada al director general de Aduanas de Marruecos, que entiendo que no es procedente analizar en esta sede. Lo que queda claro con esta exposición que le acabo de realizar es que para cada problema planteado ha habido una eficiente respuesta, y no lo estoy diciendo yo, lo dice usted mismo en su exposición de motivos.

Pero si hacemos un análisis un poco más en profundidad entendemos que el problema no es que haya surgido ahora, sino que se circunscribe a la dejadez durante casi veinte años por parte de los Gobiernos del Partido Popular en las ciudades de Ceuta y Melilla. Por darle un dato en concreto, en febrero del año 2018 los socialistas instamos a los Gobiernos del PP por aquel entonces de Ceuta y Melilla, tras la celebración de una reunión del Consejo de Política Institucional, a crear un grupo de trabajo permanente para que ambas ciudades conjuntamente estudiaran la incorporación de las dos ciudades autónomas al territorio aduanero común. Una propuesta que el Gobierno de España, en ese momento en manos del Partido Popular, en 2013 no vio con buenos ojos y desestimó. Pero sigamos analizando —y voy finalizando, señor presidente—, si apostamos por un Estado descentralizado, si verdaderamente nos creemos el artículo 2 de nuestra carta magna, el 144 o la propia disposición transitoria quinta, que es la que permitió que Ceuta y Melilla se constituyeran como ciudades autónomas y, por tanto, estamos hablando de dos ciudades autónomas españolas, no tendrían cabida en esta Comisión de Asuntos Exteriores, estaríamos dando erróneamente una imagen que no refleja el esfuerzo de los ceutíes y melillenses, ese esfuerzo que ellos realizaron para aprobar sus estatutos de autonomía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Araujo.

A continuación, pregunto al grupo proponente en qué términos sometemos a votación esta proposición no de ley teniendo en cuenta que se ha presentado una enmienda y creo que hay una transaccional del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Aceptamos la enmienda de VOX con la incorporación del Ministerio de Defensa a la Comisión interministerial que no pretende más que lograr un diagnóstico, no declarar la guerra a nadie, y también la evacuación de informes periódicos a esta Comisión. Tenemos una transaccional con Ciudadanos para matizar un aspecto de la enmienda que ellos han presentado y que han accedido a modificar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — SOBRE LA COOPERACIÓN GLOBAL PARA UNA VACUNA DE COVID-19 ACCESIBLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/000863).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a la PNL número nueve, sobre la cooperación global para una vacuna de COVID accesible, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas. Para su defensa, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el mundo está sumido en una segunda ola de la pandemia por el coronavirus, y la verdad es que es espectacular y espeluznante ver cómo los casos se van incrementando imparablemente en todo el mundo. Nos encontramos ante el reto global más trascendental de las últimas décadas y debemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 15

enfrentarlo con urgencia porque nos estamos jugando no solamente la salud, sino también la economía en España y en el resto del mundo. La primera ola del COVID ha sido un ejemplo de lo que no se debería hacer en muchos aspectos. La verdad es que hubo nacionalismo en un primer momento para limitar la entrada de ciudadanos, se cerraron las fronteras unilateralmente, se restringieron exportaciones de material sanitario básico, y hubo también un nacionalismo terrible en la competición por la compra de material en mercados internacionales, en lugar de recurrir desde un primer momento a una compra centralizada desde la propia Comisión Europea. El inicio fue desastroso, pero yo creo que poco a poco los europeos nos hemos ido dando cuenta de que es necesario coordinar las medidas. Y en esto, sinceramente, tengo que decir que Ciudadanos ha sido importante porque, desde el primer momento, ha tratado de convencer a todas las fuerzas políticas de que había que establecer mecanismos verdaderamente europeos para la adquisición y distribución del material y también para la apertura de fronteras a nivel de mercancías y servicios básicos. Poco a poco, los distintos Gobiernos del mundo también se han ido tomando muy en serio las recomendaciones de la OMS, incluido el español, que las conocía y no las utilizó en su momento. Cabría esperar que, una vez que se dobló la curva en la primera ola, los Gobiernos nacionales hubiesen aprendido la lección, pero la verdad es que tengo serias dudas de que esto haya sido así porque volvemos a ver el nacionalismo en algunas cuestiones, por ejemplo, en el desarrollo de una vacuna viable y efectiva contra la COVID. Algunos Gobiernos han entendido este proceso de desarrollo de la vacuna como una nueva carrera espacial para demostrar al resto del mundo quién va el primero en este reto tecnológico y, no nos engañemos, el proceso de desarrollo de una vacuna debe tener siempre como prioridad la seguridad y las garantías sanitarias o podemos vernos inmersos en un futuro problema de salud pública aún mayor. Valoramos muchísimo los esfuerzos de la Comisión Europea para integrar el desarrollo de una vacuna efectiva. Esta estrategia para nosotros es un ejemplo del valor añadido de la cooperación entre instituciones públicas, universidades y empresas privadas que tanto defendemos e impulsamos desde Ciudadanos. Actualmente la Comisión Europea cuenta ya con acuerdos con unas seis empresas farmacéuticas diferentes para asegurarse la distribución de dosis y se han aportado, además, en torno a doscientos millones de euros para favorecer la investigación.

Si la pandemia es un riesgo global, deberíamos abordar este riesgo también de manera global; no nos dejamos engañar por el nacionalismo, si un solo país está en riesgo, todos los demás somos vulnerables también. Así que consideramos una gran noticia las contribuciones que tanto la Comisión Europea como el Gobierno español han hecho con iniciativas como GAVI, para asegurar que haya una vacuna viable que llegue también a todos los países con menor desarrollo industrial, pero traemos esta iniciativa a debate y votación para asegurar que todos los ciudadanos, sin importar su situación, sin importar su lugar de origen puedan tener acceso a la vacuna de la COVID-19 una vez que haya una alternativa viable, y en ella planteamos cuatro propuestas. Primero, instar al Gobierno de España a que nos detalle de forma clara con los profesionales de la investigación y científicos de primer nivel con los que cuenta cómo colabora en estos esfuerzos internacionales. Queremos saber exactamente cómo se está trabajando, conocer la información que no nos dieron y que siguen sin darnos en otros aspectos. En segundo lugar, también queremos que se apoye de manera decidida la innovación que están poniendo en marcha muchas empresas e instituciones, también empresas privadas. Un tercer punto, que nos parece muy importante, es que se diseñe a nivel de Naciones Unidas una estrategia mundial para establecer las recomendaciones de vacunación teniendo en cuenta el peligro que supone en estos momentos todo el movimiento antivacunas. La verdad es que los datos de las encuestas son terribles y según Ipsos, por ejemplo, el 41% de los franceses no se quiere vacunar, el 44% de los húngaros, aquí en España tenemos datos en torno al 40%. Esto es un peligro. Finalmente, proponemos que la vacuna de la COVID se declare como un bien público global, no solamente para aquellos que tienen más recursos, y mandar un claro mensaje a favor de combinar el reconocimiento de los esfuerzos en el sector privado con el acceso de todo el mundo a estos resultados. Esperemos que no haya ninguna duda en el apoyo a esta iniciativa que es por el bien de la salud pública mundial.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

Para defender las enmiendas interviene, en primer lugar, la señora Fernández Casero por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 16

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidente.

Señorías, la pandemia nos ha puesto frente al espejo de los retos urgentes que debemos abordar para que nuestras sociedades sean más justas. Para los socialistas la cooperación no es una opción, las políticas de cooperación, como políticas de Estado, no son una opción, sino un imperativo que debe ser el centro de nuestras políticas exteriores. Vivimos una crisis de salud global, en eso creo que estamos todos de acuerdo, y no acabaremos con el coronavirus mientras siga presente en cualquier lugar del mundo. Lo hemos dicho en repetidas ocasiones, el virus no entiende de fronteras y mientras no demos una respuesta global, no acabaremos con la pandemia porque el verdadero antídoto de la pandemia es la cooperación, la solidaridad y la unidad. Esta es una máxima del Gobierno de España y, por tanto, he de decirles que algunos de los puntos que plantean en la parte dispositiva de la proposición no de ley que debatimos ya están asumidos por el Gobierno de nuestro país. Para que tengan todas las certezas sobre ello les remito a la Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis de la COVID-19, en la que se trata de manera explícita la prioridad y urgencia en asegurar el acceso universal y equitativo a la vacuna del COVID, así como la preparación de los sistemas de salud para su distribución a toda la población considerando fundamental el carácter de bien público de las futuras vacunas y tratamientos contra el virus.

Por otro lado, y siguiendo con la referencia que hacen ustedes a la Conferencia de Donantes impulsada por la Unión Europea, he de recordarles que de los 7400 millones recaudados, 125 fueron aportados por España, situándose así entre uno de los mayores donantes de los países europeos. Este compromiso fue recalcado por el presidente Sánchez cuando en su intervención afirmó que el único camino para vencer a la pandemia es un acceso rápido y asequible a las vacunas, tratamientos y diagnósticos. Asimismo, saben que España se ha sumado a la operación de compra centralizada de la vacuna de Oxford por estar considerada una de las más avanzadas que se desarrollan en todo el mundo, a pesar de las interrupciones recientes en sus ensayos. Entre todos los datos que su señoría de Ciudadanos solicita en la proposición no de ley, usted debiera saber que la convocatoria de subvenciones de proyectos ICI 2020, para la investigación clínica independiente, contó con una financiación de casi 19 millones de euros y que la convocatoria de subvenciones para las plataformas ISCIII, aprobada por Consejo de Ministros el 4 de agosto del 2020, fue dotada con 27 millones de euros e incluye una plataforma de apoyo para la realización de ensayos clínicos en el Sistema Nacional de Salud. Además, de los 130 proyectos financiados con cargo al Fondo COVID-19, hay un número importante que corresponde a ensayos clínicos que se realizan por hospitales y centros del Sistema Nacional de Salud, que están contribuyendo a situar a España como referente en la realización de estos ensayos sobre el COVID-19. Por otra parte, cabe destacar que el ISCIII se encuentra comprometido y alineado con la implementación del Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación que, como saben, plantea varias medidas que permitirán desarrollar la colaboración público-privada y mejorar nuestro tejido productivo desde el conocimiento en beneficio de toda la ciudadanía. Por ello hemos planteado una enmienda a la redacción del punto número uno de la parte dispositiva, puesto que ahondar con más detalle en una información que ya es pública podría no ajustarse a la normativa de protección de datos.

Como ven, podemos compartir el criterio en algunas de nuestras prioridades y aunar fuerzas para dar una respuesta integral como país. Celebro esta sintonía esperando tener con ustedes una alianza que también impulse la colaboración institucional en aquellos Gobiernos autonómicos en los que ustedes gobiernan con la derecha y que, hasta la fecha, lo único que están impulsando son recortes en estas políticas de cooperación global que tanto priorizamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Casero.

Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común entiendo que interviene el señor Santiago. ¿No?

La señora **MEDEL PÉREZ**: No, Rosa Medel.

El señor **PRESIDENTE**: Rosa Medel, gracias. Tiene tres minutos.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Gracias, presidente.

Ciudadanos presenta una PNL para que una futura vacuna efectiva sea un bien público de salud y accesible para todos, por supuesto. Pone énfasis en la vulnerabilidad de las personas pobres de este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 17

mundo, que en realidad son la inmensa mayoría de la población mundial, y nos alerta sobre el enfrentamiento de Estados Unidos y la Organización Mundial de la Salud. Al mismo tiempo destaca en la PNL su interés por la industria, por los grandes esfuerzos del sector privado español en el desarrollo de vacunas y tratamientos, y exige apoyo financiero público, conocer detalladamente los centros científicos españoles que participan y la cuantía de la financiación pública, aunque en la PNL no aparece la cuantía de la inversión privada ni el coste real del producto que se está investigando. Nosotros queremos que haya transparencia en la colaboración público-privada, por ello defendemos que el apoyo financiero público debe quedar reflejado en el precio final de la vacuna o del tratamiento. Debe ser claro el coste real del proceso para que pueda ser comparado con el precio final de mercado.

Todos sabemos lo que ha pasado con el antiviral Remdesivir, que tuvo financiación pública en Estados Unidos, pero con un precio en el mercado de 2000 euros, precio total del tratamiento cuando el precio de coste de cada dosis era de 0,83 euros. Esto no puede pasar con la vacuna para el COVID-19. El precio del medicamento debe ir relacionado con lo que cuesta desarrollarlo y producirlo más un beneficio, por supuesto, razonable para la empresa y, si hay inversión pública, toda transparencia es poca. Si el Estado financia debe participar en la decisión del precio que tendrá el producto en el mercado, porque sin la financiación pública la industria farmacéutica no existiría, eso lo sabemos todos. Por ello instamos también a la Unión Europea a liderar una propuesta multilateral en apoyo de la OMS e iniciar trabajos para fortalecer la gobernanza global adaptada a los desafíos de nuestro tiempo, con mecanismos efectivos de alerta y prevención de crisis sanitarias y mecanismos de cooperación en relación con patentes, vacunas y equipos médicos.

Por todo esto que he expuesto, votaremos a favor si aceptan nuestra enmienda y en contra si no la aceptan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios en un turno de tres minutos. Entiendo que no están presentes los portavoces del Grupo Parlamentario Mixto, Euskal Herria Bildu y Grupo Parlamentario Vasco, por lo que doy la palabra a la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Gracias, *senyor president*.

Al margen del tema de la PNL, yo no puedo obviar poner de manifiesto una realidad que ustedes señalan en su PNL, ¿de acuerdo?, pero que aquí donde nos encontramos, en el Congreso, brilla por su ausencia; si la OMS ha sido capaz de celebrar su asamblea general de forma telemática, yo no entiendo por qué hoy estamos aquí todos presencialmente, quizás deberíamos seguir el ejemplo de la OMS.

Dicho esto, entrando ya en la cuestión planteada, es cierto que es una esperanza para todos que, por fin, algún día tengamos una vacuna. Parecía que la íbamos a tener en septiembre, otras fuentes hablan de fin de año, pero las noticias van cambiando todos los días y, por tanto, creo que cuando tengamos la vacuna será una gran alegría para todos, así como que, de momento, algún día, espero que pronto, también tengamos un tratamiento de prevención porque nos ayudará mucho a todos a ir normalizando nuestra vida. Coincidimos en lo que se expone el Grupo Ciudadanos en la PNL; la futura vacuna debe ser considerada un bien público y también debemos tener en cuenta el concepto de salud global entendida como un conjunto de aspectos económicos, sociales, científicos e institucionales, y aquí, evidentemente, la cooperación internacional tiene mucho que decir. También nosotros consideramos que en esta agenda se puede incluir el concepto ODS3 plus que ha sido acuñado por el Institut de Salut Global de Barcelona, de modo que los ODS3 de la Agenda 2030 se interconexionan con otros objetivos y metas relacionados directamente con la salud que también están en dicha agenda.

Ustedes instan al Gobierno a detallar la participación de los centros de investigación y de los profesionales. Me parece correcto y creo que no atenta contra la protección de datos, sino que debe ser algo totalmente público. Yo le indicaré algunas de las muchas iniciativas —no todas, evidentemente, porque es imposible— que en Cataluña se han llevado a cabo en este sentido. Entre ellas, por ejemplo, justo al inicio de la pandemia ya la Generalitat apoyó el estudio de los doctores Oriol Mitjà y Bonaventura Clotet en el hospital Germans Trias i Pujol, que a través de la campaña YoMeCorono, por la que la ciudadanía podíamos hacer aportaciones, ha recogido hasta el momento unos 2 500 000 euros. También 19 proyectos catalanes recibieron cuatro millones de euros que la Generalitat dedicó, en colaboración con el Biocat, una fundación público-privada, a investigación en relación con la pandemia. También hay proyectos catalanes que han recibido fondos europeos en este sentido, y las universidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 18

catalanas se han centrado y han abocado sus esfuerzos a financiar proyectos de investigación, a cambiar algunas de las líneas de investigación y focalizarlas. Por ejemplo, la Universidad Politécnica de Cataluña tiene un proyecto de impresión 3D de material hospitalario, todo son contribuciones.

Por último, pero no menos importante, y yo creo que es un ejemplo del modelo de país, tenemos *La Marató* de TV3 y, por tanto, vemos una colaboración entre las instituciones públicas y la ciudadanía por la que, desde el año 1992, se lleva a cabo una maratón, como indica su nombre, de todo el día de programación de actividades en todo el territorio para recaudar fondos cada año con un destino especial, y este año se va a dedicar a la COVID. Y aquí es donde tanto la Administración como la ciudadanía contribuyen para que los científicos encuentren soluciones, en este caso a la COVID. Yo creo que con esto puede entender...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, le ruego que concluya.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Por tanto, estamos de acuerdo con su propuesta. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola.

El Grupo Parlamentario Republicano no interviene, por lo que doy la palabra al señor Asarta por parte del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Mi grupo está de acuerdo con esta proposición no de ley, lo único que queremos decir —para ser breve— es que nos preocupa que la vacuna sea accesible realmente para todos, con mayúsculas, y que los españoles la tengan garantizada. La primera responsabilidad de cualquier Gobierno de cualquier país del mundo es la protección de sus ciudadanos. Los Gobiernos tienen que estar preparados en esta ocasión para disponer de esta vacuna tan pronto como sea posible y esté disponible. Esto no es óbice para tener en cuenta que la vacunación tendrá que ser siempre voluntaria. El Gobierno español finalmente debe velar siempre por los intereses, primero, de los españoles. Con esto he terminado mi intervención. Ahorramos tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias  
Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, tres conceptos básicos en estos tres minutos que se concede a los grupos parlamentarios para posicionarse sobre la iniciativa. El primero es que la proposición no de ley, con muy buena voluntad, está en este momento superada por muchos motivos, entre otros, por el anuncio del 26 de mayo de Charles Michel y de Ursula von der Leyen en nombre de la Unión Europea, también de Shinzo Abe en nombre de Japón, al anunciar el compromiso para la cooperación en el desarrollo de la vacuna como un bien común al alcance de todo el mundo. Además, posteriormente otros países se han sumado a esta iniciativa y a la Comisión Europea, que el 4 de mayo ya anunció una recaudación de 7500 millones de euros para este fin. Esto significa que esta iniciativa se debate con retraso y esto no es baladí. Es una iniciativa registrada en el mes de mayo y la estamos debatiendo cinco meses después, a pesar de que tenemos más de 53 000 fallecidos en nuestro país y centenares de miles de afectados. Por lo tanto, una llamada de atención porque la falta de reuniones de esta Comisión durante este periodo nos está haciendo debatir cosas extemporáneas y, por consiguiente, ser menos eficaces en la acción parlamentaria en esta casa.

La segunda reflexión tiene que ver con la importancia de las vacunas. Las vacunas son, junto con la educación sanitaria y el control de los riesgos ambientales, la máxima expresión en términos de salud pública para prevenir las enfermedades. Son, en definitiva, la forma más sencilla, la más segura, la más efectiva para controlar, eliminar, erradicar incluso patologías infecciosas. Sin embargo, y a pesar del esfuerzo investigador —casi doscientos grupos en todo el planeta están realizando trabajos de investigación en esta materia—, en estos momentos no existe en el mundo ninguna vacuna, no para el COVID, para ninguno de los coronavirus. A pesar de los avances y de que nunca se ha hecho un esfuerzo, repito, investigador como el actual, es difícilmente creíble que podamos disponer de una vacuna eficaz en diciembre, como se anuncia desde el Gobierno. Tampoco se conoce qué tipo de inmunidad pueda producir o inducir, porque para que una vacuna sea realmente segura, es preciso conocer también los efectos adversos que son poco frecuentes, no son los muy frecuentes y, para ello, es necesario que las fases tres

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 19

de investigación clínica en los ensayos estén muy bien hechas y eso precisa tiempo, por lo que hay que ser especialmente prudentes en la generación de expectativas a la población.

La siguiente cuestión tiene que ver con la importancia de estos requisitos de seguridad, de calidad, de eficacia, de efectividad y de accesibilidad de la vacuna. La investigación en estos momentos es un ejemplo de la colaboración pública y privada a lo largo de todo el planeta, donde hay que resaltar el esfuerzo que ha hecho la Unión Europea en cuanto a sus acuerdos, sus conversaciones y contactos con toda la industria, digamos, sanitaria y farmacéutica mundial, especialmente la europea, y también el desarrollo de esa estrategia europea para todas estas materias.

La tercera reflexión tiene que ver con que los españoles esperan en este momento, ahora sí, una gestión diligente en materia de vacunas, ya que la gestión de la pandemia, hasta este momento, ha sido una auténtica catástrofe. Tenemos las mayores cifras de afectados del mundo, la mayor cifra de muertos en términos relativos por población, tenemos una afectación en términos económicos —producto interior bruto, déficit, deuda—, en el ámbito laboral —los ERTE, paro registrado— y en el ámbito social, con una absoluta indefensión y un escudo de plastilina respecto a los más vulnerables en el tema del IMV. Por lo tanto, esperamos que el Gobierno, que ha sido capaz de crear situaciones de opacidad y mentira en el número real de afectados, en el número de muertos, también en el tema de los equipos de expertos y, desde luego, en la compra de material...

El señor **PRESIDENTE**: Le pido que vaya acabando, por favor.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Repito, espero que el Gobierno en este caso sea suficientemente diligente y eficaz para la solución del problema de las vacunas en nuestro país.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar la proposición no de ley sabiendo que es incompleta, que está relativamente anticuada en el tiempo, pero que expresa una enorme necesidad de que el Gobierno responda de una vez, esta vez sí, a resolver los elementos más delicados de esta pandemia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Echániz.

Cierra el grupo proponente para comunicar si acepta o rechaza las enmiendas. Señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Vamos a proponer que se vote en sus propios términos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchas gracias.

### — SOBRE LA JUVENTUD EN LA ACCIÓN EXTERIOR ESPAÑOLA EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001060).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la número 10, sobre la juventud en la acción exterior española en el contexto del COVID-19. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Se han presentado cuatro enmiendas. Interviene, para su defensa, el señor Gutiérrez por un tiempo de...

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Arnau.

El señor **PRESIDENTE**: Arnau, me he olvidado de su apellido de repente. De acuerdo, tiene cinco minutos.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Gracias, presidente. *Bon dia a totes i a tots*.

El Grupo Parlamentario Socialista ha pensado que era positivo impulsar esta proposición no de ley que tiene que ver sobre la juventud en la acción exterior española. Es cierto que algunos de los grupos nos han dicho que esta PNL igual podría ser incluso algo inconcreta. Hablemos de ello. Pero en todo caso la voluntad de presentar esta PNL tiene que ver con situar el drama que sufren los y las jóvenes ya no solo en nuestro país, sino en el resto de Europa y del mundo. En esta Comisión y en todas nuestras instituciones hay muchos temas que nos generan muchos conflictos, muchas sanas discusiones, a veces palabras gruesas, pero igual en esta cuestión, sabiendo de lo que estamos hablando, sabiendo de los números con los que estamos trabajando, creo que igual sería muy bonito que todos los grupos o la inmensa mayoría de los grupos pudiéramos sumar esfuerzos para poner en la agenda política el drama que sufre mucha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 20

gente joven. En el propio texto de la PNL hemos incorporado algunos números, no me voy a hacer pesado, no lo voy a repetir mucho, pero sí que hablamos sobre un informe reciente de la Organización Internacional del Trabajo que, insisto, no voy a ser pesado, pero es que hay algunos datos que tienen que ser comentados: uno de cada seis jóvenes ha dejado de trabajar tras la pandemia de la COVID, de los que trabajan han perdido el 23% de sus horas de trabajo, el 50% de los jóvenes van a terminar más tarde sus estudios, el 10% de los jóvenes no podrán terminar sus estudios. Especialmente la juventud ha sido un colectivo vulnerable, ha sido un colectivo que ha sufrido las crisis más que el resto de la población y aún más ellas, aún más las mujeres jóvenes. Todos estos datos se recogen, por ejemplo, en este documento al que hacía referencia.

Por ello, proponemos varios puntos que tienen que ver con reforzar el multilateralismo y que en la acción exterior de nuestro Gobierno se hable siempre de la defensa de los derechos de las jóvenes y de usar también a estos 1800 millones de jóvenes que hay en el mundo como agentes de cambio, teniendo siempre en cuenta para nuestros trabajos en todos los foros, en todas nuestras conversaciones, en todas nuestras políticas públicas el impacto de género que genera esta crisis pos-COVID, sobre todo, como decía, entre ellas. Hay que evitar que las consecuencias de esta pandemia condenen a toda una generación o a una parte muy importante de una generación que no solo tiene que ser partícipe de construir su futuro, sino que debe poder vivir el presente con derechos y con dignidad. Por ello, es importante que siempre que trabajemos desde la acción exterior impulsemos medidas, propuestas, incluso los diecisiete objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 habla de ayudar a los jóvenes a tener una vida digna, a poder emanciparse, a poder tener una vivienda digna, a poder formarse al margen de lo que sus padres tengan en las cuentas corrientes, a poder alcanzar un puesto de trabajo con dignidad, sueldos dignos y, por lo tanto, poder construir su propio proyecto vital al margen, como decía, de lo que sus padres tengan o no tengan en las cuentas corrientes. Esta es la esencia, esta es la idea de esta PNL que, además, creo que va a ser mejorada con alguna de las enmiendas que se han presentado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Por parte del Grupo Parlamentario Republicano, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Buenos días.

Agradecemos poder hablar también de juventud. Es cierto que somos uno de los colectivos más infravalorados o de los que menos acabamos hablando en el Congreso de los Diputados. En todo caso, sí que es cierto que compartimos el análisis. La generación joven de hoy en día ya veníamos sufriendo los efectos de la crisis del 2008 y, encima ahora, se han sumado los efectos de la crisis del 2020, lo que conlleva un desempleo aún mayor y unos trabajos aún más precarios. Por eso, creemos que es interesante poder hablar también de juventud en el ámbito exterior e incluso de juventud en el ámbito de aceptar ciertos acuerdos que se llevan a cabo en el ámbito exterior, pero que se deben aplicar aquí, en el Estado español. En ese sentido, le comentaba al compañero Arnau Ramírez que sí que nos parece que esta iniciativa es un poco floja, que tiene poco contenido. Para nosotros es importante que haya cambios materiales también en las iniciativas que se llevan a cabo y que se aprueban y, por tanto, hemos intentado darle un poco más de contenido a esta proposición haciendo dos enmiendas que creemos que son imprescindibles. En primer lugar, reformular la garantía juvenil, ampliando el ámbito de incidencia para todas aquellas personas jóvenes que ahora estén sufriendo el impacto de la crisis del coronavirus y, por tanto, también siguiendo las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo que ya hicieron el 27 de mayo. En segundo lugar —y creemos que hay que avanzar también en esta línea—, aplicar los preceptos de la Carta Europea de Calidad de las Prácticas y también seguir las recomendaciones del Defensor del Pueblo Europeo. En este sentido, lo que deberíamos hacer a nivel de las prácticas es dignificarlas. ¿Cómo se dignifican? Haciendo que sean remuneradas, haciendo que las personas que estén llevando a cabo estas prácticas tengan protegidos sus derechos laborales y haciendo que realmente proporcionen un aprendizaje real. Creemos que con estas enmiendas cobra mucho más contenido la iniciativa. Se nos ha comentado que se aceptarían y, por tanto, ahora simplemente lo que esperamos es que el Gobierno cumpla con lo que hoy aprobaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Rosique.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 21

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

De nuevo me dirijo a sus señorías. En esta proposición no de ley lo que proponemos es la supresión de todos los puntos de la parte dispositiva de la proposición, no porque no estemos de acuerdo, que estamos totalmente de acuerdo con lo que se habla sobre la juventud y la necesidad de apoyo que hay que darles para salir adelante, porque es el futuro y el presente, como muy bien dice la proposición no de ley, sino porque consideramos que es más propia de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo y lo vamos a justificar. En lo que al punto 1 se refiere, ya hizo mención el proponente, se ha comprobado que la multilateralidad, pese a sus beneficios en lo que a operativa se refiere, es un instrumento poco efectivo, escasamente transparente y cuyos resultados nunca llegan a exponerse ante las Cámaras. Los puntos 2 al 5 son propios de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Las agencias, organismos vinculados y demás estructuras ya existentes, como la AECID, son las idóneas y competentes para desarrollar las relaciones y políticas solicitadas en la proposición. En este sentido, la AECID concretamente sigue las directrices del V Plan Director de la Cooperación Española, con atención a los elementos transversales de la cooperación española: el enfoque basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, la perspectiva de género, la calidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural. En todo ello estamos totalmente de acuerdo y esto está en consonancia con la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 y que regirá los planes de desarrollo mundiales durante los próximos quince años. La AECID está adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional. La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo contempla a la agencia como órgano ejecutivo de la cooperación española y enmarca su objeto dentro de sus prioridades, que son, primero, el fomento del desarrollo y el equilibrio en las relaciones internacionales; segundo, la prevención y atención de situaciones de emergencia, y tercero, la promoción de la democracia y el impulso de las relaciones con los países socios. Para ello, cuenta con instrumentos como la cooperación técnica, la cooperación económica y financiera, la ayuda humanitaria y la educación para el desarrollo y sensibilización social. Esto es, con todos los instrumentos que requiere el *petitum* de la proposición no de ley objeto de enmienda.

Resumiendo, existiendo una Comisión explícitamente dirigida a la cooperación internacional para el desarrollo, parece evidente que cuanto se solicita ha de ser objeto de estudio y debate en el seno de la misma.

Con esto finalizo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Asarta.

A continuación, intervienen los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. No está el Grupo Mixto, me comunican que Euskal Herria-Bildu no va a intervenir, por lo que tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vasco. **(Pausa)**. ¿No? Tampoco. Por el Grupo Parlamento Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidente.

La verdad es que el Grupo Socialista nos ha traído aquí una PNL que parece sacada de un libro de cuentos, a favor del bien y en contra del mal, y, en fin, sobre el futuro, las nuevas generaciones, y sí, nosotros la vamos a apoyar porque somos un partido reformista que apoya a la juventud, pero vamos, me parece que algunas cosas son un poco sorprendentes, porque yo no sé si el portavoz del Partido Socialista, el expositor del Partido Socialista está al tanto de que España vuelve a liderar las cifras del desempleo juvenil en la Unión Europea, que está cerca del 42%. Pero me imagino también que ustedes son conscientes de que estas cifras no se deben únicamente a la pandemia de la COVID, porque antes de que hubiera bicho, en enero, nosotros ya estábamos liderando el paro juvenil. Por tanto, hay muchos jóvenes que, con o sin COVID, llevan buscando mucho tiempo un empleo y no logran encontrarlo. Mientras los países de nuestro entorno aprovechaban la época de crecimiento para mejorar sus mercados laborales, para hacer reformas y dinamizar economías, nosotros no lo hemos hecho. Lo que han hecho ha sido venderse al nacionalismo y al populismo y por eso tenemos en parte este desempleo tan grande. Esa inacción del Gobierno la estamos pagando ahora y especialmente nuestros jóvenes, que siguen teniendo que enfrentarse a un mercado laboral hostil, más hostil todavía después de la pandemia. Nosotros, por ejemplo, llevamos pidiéndoles desde que llegamos que hicieran una reforma proponiendo un contrato único con una indemnización de veinte días, como la que disfrutaban las personas que tienen contrato indefinido y ustedes se han negado reiteradamente. Además, nosotros conseguimos incluir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 22

en 2018 en los Presupuestos Generales del Estado —por cierto, que siguen todavía vigentes debido a la incapacidad del Gobierno para haber sacado otros— el complemento salarial a los jóvenes, que estaba dotado con 500 millones de euros y que alcanzaba a 60 000 jóvenes trabajadores en España. La verdad es que esto ha sido un salvavidas, pero mientras ustedes han puesto en marcha un ingreso mínimo vital que está actuando como un embudo y que no llega a quienes lo necesitan, incluso en una situación de crisis como la que estamos viviendo. Por cierto, también han iniciado ustedes un curso escolar sin directrices sanitarias ni protocolos de seguridad comunes que también afectan a los jóvenes porque, por ejemplo, hay un montón de jóvenes universitarios —esta tarde tendremos al ministro y se lo podremos decir— que no saben ni siquiera cómo van a organizar las clases, ni esas prácticas que quieren algunos remunerar e incluso no están pudiendo tener acceso a clases presenciales.

En definitiva, valoramos positivamente esta iniciativa, la vamos a apoyar, pero, como ya le han dicho, creemos que se queda especialmente corta. No se trata de hacer PNL —ustedes están ahora en el Gobierno—, se trata de que hagan reformas importantes y que pongan un plan nacional de reformas con cuestiones fundamentales que no se negocien en otras cuestiones que son alledañas y que no van a contribuir a reducir la precariedad laboral entre los jóvenes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.  
Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies.*

Ustedes señalan que la pandemia ha puesto de manifiesto una mayor vulnerabilidad de ciertas personas, las mujeres y los jóvenes; es cierto, pero no solo únicamente ellos, también tenemos a los inmigrantes, como hablamos el martes en el hemiciclo, y entre los inmigrantes, aún más las personas en situación administrativa irregular. Y si vamos también a este grupo, ¿qué pasa con los ex MENA?, que han estado tutelados y que al llegar a los dieciocho años ya no tienen un permiso de trabajo. Esto les aboca indefectiblemente a la economía sumergida y a buscar formas de intentar regularizar su situación si las autoridades lo ven posible.

Claro, las medidas que ustedes instan al Gobierno —y ustedes forman parte del Gobierno— van todas dirigidas a la adopción de medidas y acciones multilaterales, pero ¿y las medidas nacionales?, se lo comentaban ahora, hace un momento, ¿no deben también valorarse? Le acaban de decir —y en eso coincidimos— que la tasa de desempleo es elevadísima, que es un problema endémico que tiene el mercado laboral español. ¿Qué hacemos con esto? ¿Qué se ha hecho con esto? ¿Por qué emigran los jóvenes de España? ¿Por qué muchos de ellos están pluriempleados y en precario? ¿Esta situación concreta del Reino de España en el mercado laboral la van a solucionar todas estas medidas multilaterales que ustedes quieren promover? Dicen ustedes en concreto: 'Lograr respuestas coordinadas y eficaces'. A nivel de la Unión Europea, porque la Unión Europea tiene competencia de coordinación, esto significa —lo sabemos todos— que nos puede favorecer el intercambio de buenas prácticas, nos puede coordinar, puede hacer recomendaciones, pero en el semestre europeo cuando aparecen estas recomendaciones, ¿los Estados miembros después las siguen?, porque podemos ir diciendo lograr respuestas coordinadas pero después, cuando intentan coordinarnos, no hacemos nada.

Hablan ustedes también de ejercer un liderazgo y de propiciar políticas para fortalecer el compromiso con la formación integral, pero ustedes, el Gobierno socialista, recortaron los fondos destinados a las políticas activas de ocupación; es un poco incoherente. Proponen en esta PNL desiderátums a nivel multilateral, supongo, porque estamos en la Comisión de Asuntos Exteriores, pero nuestra pregunta de fondo es: ¿Toda la solución debe ser multilateral? Se lo he dicho antes, ustedes están en el Gobierno, se autodenominan el más progresista. Quizás una forma de ejercer este liderazgo y de propiciar estas políticas que proclaman sería la adopción de medidas internas para conseguir los objetivos que dicen pretender conseguir a nivel multilateral, y así sí que podrían ejercer este liderazgo.

Dicho esto, globalmente la valoración de su PNL la vemos positiva porque creemos en la multilateralidad, y más si aceptan la enmienda, como ha dicho, presentada por el Grupo Republicano. Pero les instamos a que, ya que están en el Gobierno, actúen internamente.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Illamola.

Por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Yo voy a hacer la intervención en nombre de mi compañera, doña Lucía Muñoz Dalda, que se encuentra en estos momentos en cuarentena por motivos que nos podremos imaginar y paso a leer el texto que ella me ha trasladado porque es, obviamente, la diputada que se encarga de estas materias.

Para el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común el debate sobre la juventud en la acción exterior española en el contexto del COVID-19 es relevante y pertinente. La proposición no de ley que presenta el Partido Socialista sobre este asunto insta al Gobierno a que, en su política de acción exterior, lleve a cabo una serie de acciones para asegurarle a la juventud un empleo decente y productivo. No podemos evitar ser críticos con la PNL porque no compartimos el enfoque a la hora de abordar el papel de la juventud en la acción exterior española. Esta Comisión es el espacio para compartir puntos de vista en relación con este asunto y otros, y no nos cabe duda de que serán ustedes comprensivos y entenderán nuestra mirada. La PNL concibe a la juventud fundamentalmente como mano de obra, porque el diagnóstico se centra básicamente en el papel de la juventud en el mundo del trabajo a nivel internacional, pero no aprecia ningún ámbito de la vida más y en ningún momento contempla la participación juvenil como herramienta indispensable para definir la política de acción exterior española en relación con la juventud. Pensamos que el diagnóstico de la situación de la juventud necesita una mirada más holística, necesita incluir un enfoque de derechos, más profundidad en la perspectiva feminista, necesita incorporar el enfoque de diversidad cultural, también el enfoque de sostenibilidad y, sobre todo, necesita más participación de la juventud en su elaboración. Todo ello bajo el paraguas de la Agenda 2030 que concibe a la gente joven no tanto como mano de obra, sino como agentes de cambio. A pesar de estas críticas y de que siempre hay margen de mejora, valoramos positivamente la iniciativa del Partido Socialista porque también entendemos que el empleo no deja de ser una de las principales preocupaciones de la gente joven y que las intenciones de esta iniciativa son buenas. Tal y como está escrita la iniciativa, ahora nos parece aceptable y votaremos a favor porque sí compartimos la necesidad de que haya más acciones por parte del Gobierno, también en el ámbito internacional, para asegurarle a la juventud un empleo digno. Nuestro grupo parlamentario trabaja en la línea que hemos explicado anteriormente y estamos seguros de que seremos capaces de acercar posiciones y llegar a acuerdos en este sentido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, Comisión.

Efectivamente, todo lo que ustedes han planteado aquí, todo lo que nos han detallado en esta PNL y que nosotros tenemos impreso y por vía correo electrónico, suena muy bien, está muy bien. Yo creo que se parece mucho más a una declaración institucional que efectivamente a una PNL que aborde los problemas que tienen los jóvenes, y yo creo que tenemos que ser un poquito más serios en este sentido. Está bien que hablemos de las preocupaciones y los problemas que tienen los jóvenes, pero tenemos que ser conscientes de que hay que ponerse en la mentalidad de los jóvenes que están fuera de España y que están en nuestro territorio sufriendo lo más duro que tiene la pandemia y lo más duro que puede tener un joven, que es no tener una oportunidad laboral y, por lo tanto, lo primero que nos piden —y luego nos preguntamos por qué existe tanta desafección entre la clase política y los jóvenes— es precisamente que nosotros dejemos de utilizar a los jóvenes como ese animal de compañía al que le damos dos galletitas para que se calle. Hay que empezar a hablar del problema real de los jóvenes, pero sobre todo lo que hay que hacer es empezar a darles soluciones. Los jóvenes quieren que hablemos menos de ellos y que les aportemos más soluciones. Por eso digo que a mí, honestamente, esta PNL me parece más bien una declaración institucional en la cual todos estamos de acuerdo de forma unánime, faltaría más; no creo que haya ningún grupo político que vaya en contra de esta PNL genérica, pero la realidad es que tenemos que bajar al terreno de juego.

Yo les quería hacer varias reflexiones, ya que estamos en la Comisión de Exteriores. Lo primero, me gustaría preguntarles qué hizo el Gobierno por los jóvenes españoles que se encontraron en el exterior

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 24

cuando ha saltado el estado de alarma, cuando se han visto abocados a perder su empleo, cuando han querido retornar a su país y resulta que se han quedado decenas de miles de jóvenes tirados literalmente durante el mes de marzo y otros miles durante los meses de abril y mayo en los cinco continentes. ¿Qué ha hecho este Gobierno para poder devolver a su tierra a los jóvenes que han perdido el empleo y se han quedado literalmente tirados fuera? Ustedes reconocen en esta PNL que los jóvenes son el colectivo social más perjudicado en materia de destrucción de empleo por influencia del COVID. Yo también me pregunto qué hacen ustedes para parar la hemorragia interna que está generando la pandemia. ¿Es razonable y es coherente que a día de hoy cualquier joven se pueda mover en las infraestructuras españolas sin que le hagan ningún tipo de control? ¿Es coherente que yo venga de mi provincia por transporte ferroviario o vía avión y lo único que se me controle o se me exija sea llevar la mascarilla? ¿Es razonable que haya múltiples empresas en España que tienen controles termográficos para sus trabajadores y que nosotros seamos incapaces de tomarles la temperatura a los jóvenes que se mueven por estudios o por trabajo dentro del territorio nacional? ¿Es coherente que un país como España, que pretende ser cabeza de la Unión Europea y competir con los países de la OCDE, no tome la temperatura a los jóvenes que se mueven dentro del territorio nacional? Pues estamos ya casi en el mes de octubre y seguimos sin tener controles termográficos en una infraestructura fundamental para España, como es el aeropuerto de Barajas. Y luego, el paro juvenil. Ustedes son auténticos exportadores, una fábrica exportadora de jóvenes. O sea, estamos de nuevo en el 41% de paro juvenil. La media de la OCDE se sitúa en el 17%. Nosotros estamos en el 41% de paro juvenil. ¿Qué PNL genérica le vamos a presentar a los jóvenes cuando casi uno de cada dos está de nuevo abocado a no tener un futuro en su propia tierra? Lo que estamos diciéndoles es que los mandamos literalmente al exterior.

Por lo tanto, yo creo que no hay mayor derecho ni consolidación de derecho que otorgarles una oportunidad laboral a los jóvenes, bien sea en España o bien sea haciendo esfuerzos con la influencia que tiene a nivel democrático y a nivel diplomático España en el exterior, pero lo importante, en primer lugar, es que solo emigre el joven que realmente busca, desde el punto de vista experimental formativo, una oportunidad laboral...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando.

El señor **GAGO BUGARÍN**: ... y no —y termino presidente— que sean obligados a emigrar porque aquí no tienen ningún tipo de oportunidad laboral cuando gobierna el Partido Socialista, esta es la realidad. Volveremos de nuevo —y acuérdesese de lo que le digo— a batir el récord de 55% de paro juvenil. Cuando se acabe el ERTE, el de la semana que viene, veremos los datos de finales de octubre y de noviembre sobre el paro juvenil. En el mes de enero, en el mes de febrero superaremos el 55% de paro juvenil, y eso es por su gestión, porque en Francia, en Alemania, en Reino Unido, que están sufriendo las mismas consecuencias de la pandemia que en España, hay menos de la mitad de paro juvenil y eso es fruto de las políticas de este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya acabando.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Cierra el grupo proponente para comunicar si acepta o rechaza las enmiendas.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Gracias, presidente.

En el caso de las enmiendas del Grupo Republicano son aceptadas y en el caso de las enmiendas del Grupo VOX, no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — SOBRE UN NUEVO IMPULSO A LA LUCHA CONTRA EL RACISMO TRAS EL HOMICIDIO DE GEORGE FLOYD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001124).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a la proposición no de ley número 11 sobre un nuevo impulso a la lucha contra el racismo tras el homicidio de George Floyd, a la que se han presentado seis enmiendas. Para la defensa de la proposición tiene la palabra el señor Gutiérrez del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 25

El señor **GUTIERREZ PRIETO**: Muchas gracias, presidente.

La muerte de George Floyd el pasado mes de mayo en Minneapolis no puede ser considerado un hecho aislado ni una anécdota cruel, es la expresión más extrema y salvaje de una de las pandemias más antiguas que conocemos, la de los prejuicios raciales, que se extiende sin límites cada vez que relajamos los diques de contención. La lejanía de los hechos no puede impedir ni nuestra condena más contundente ni, por supuesto, nuestra empatía por la familia de la víctima, pero tampoco nuestra corresponsabilidad a la hora de prevenir todo tipo de conducta a través de cualquier iniciativa que ayude a impedir el aumento de los comportamientos racistas o xenófobos. Mostrar nuestro rechazo a lo acontecido allí es una manera también eficaz de prevenir cualquier acto de racismo en nuestras fronteras, pero también es un ejercicio de responsabilidad hacia nuestros compromisos internacionales, al menos con los valores que los inspiran; el primero de ellos, no mostrar indiferencia, mostrarnos interpelados y combatirlo directamente desde cualquier lugar y ante cualquier acción. Señorías, según los datos de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, en la Unión Europea más del 40% de las personas de origen étnico diferente se habían sentido discriminadas dentro de nuestras fronteras: El 45% de los norteafricanos, el 41% de la población romaní, el 39% de los descendientes subsaharianos en ámbitos tan diferentes como el acceso al trabajo o a una vivienda o en el propio ejercicio de la educación, en un momento, además, extremadamente delicado cuando se agita el temor a la diferencia, cuando se aprovechan las incertidumbres sociales para señalarles como los causantes o incluso cuando los mensajes del odio al diferente se divulgan fácilmente, muchas veces camuflados en un humor que no deja de ser hiriente a través de las redes sociales. Es la hora de actuar desde una actualización firme e integral de nuestra hoja de ruta, de nuestros planes de acción frente a acciones racistas o xenófobas, y deseamos actualizarlo, tal y como indica la parte dispositiva, primero apoyando una celebración, que ya se produjo, de un debate de urgencia de las Naciones Unidas que solicitaron más de cincuenta y cuatro países africanos y que dentro de este se marcó como horizonte la posibilidad de organizar en el medio plazo una conferencia mundial contra el racismo; la última organizada y celebrada en el año 2001, que supone, más allá de una actualización de las políticas o de los compromisos, también un mensaje de claro objetivo generacional luchar contra todo tipo de racismo y de xenofobia. También pedimos el desbloqueo dentro de la Unión Europea de la Directiva Antidiscriminación, que lleva ya muchos años bloqueada en el seno del Consejo de la Unión Europea para liderar una lucha global que tiene que ser también ejemplar dentro de las fronteras de la Unión Europea. Desde este punto de vista, también valoramos el debate de la semana pasada del Estado de la Unión, el debate Sotou, que actualizó un plan antirracismo, pero en el que, como numerosos grupos solicitaron en él, pedían, precisamente el desbloqueo de esta directiva como eje central, como pilar, como catalizador de las buenas políticas, de los buenos ejemplos que puede dar la Unión Europea en esta pelea.

En definitiva, fortalecer la hoja de ruta y acelerar el paso, porque cuando la más mínima fisura en el tejado de la tolerancia se produce, el odio a la indiferencia aparece cual gotera en cualquier rincón de la sociedad. Es por ello por lo que esta PNL viene a reflejar ese compromiso fuerte del conjunto de nuestras sociedades, también, por supuesto, del Congreso de los Diputados, para ser fiel a la frase, a la cita de John Hume en el Parlamento Europeo en 1998, de que la diferencia es la base de todo conflicto, que la paz es el respeto a esa diferencia y que la diferencia no es una amenaza, simplemente es la esencia de la humanidad.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Seguidamente, para la defensa de sus enmiendas, van a intervenir, por un tiempo de tres minutos, tres grupos parlamentarios. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Gracias, señor presidente.

Vaya por delante nuestro apoyo a esta iniciativa, porque ya lo hemos manifestado en otros foros como el Parlamento Europeo, donde el Grupo Popular tuvo ocasión de exponer claramente su apoyo a todo acto condenatorio del racismo y de otras actitudes que, por desgracia, no se ciñen solamente el caso que se cita en la proposición no de ley. Entiendo que ha sido quizá de los más mediáticos y que ha tenido mayor repercusión en todos los medios y televisiones, pero, sin duda alguna, antes y después de este mediático caso han existido otros en Portland, en Ferguson, en Baltimore, en Rochester, etcétera, todos muy recientes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 26

He tenido ocasión de ojear estos días un libro que habla de las grietas de América, del autor Mikel Reparaz, quien me ha ayudado —porque no soy experto en este tema— a entender el origen y las consecuencias de una división social, de un conflicto racial, especialmente en Estados Unidos, un conflicto que parece insalvable, y en este libro dice el autor que trasciende las diferencias políticas o ideológicas; algo así como dos países paralelos con una falta de diálogo que está teniendo consecuencias fatales. A nuestro grupo nos han preocupado, no solamente los actos que se han mencionado en esta proposición no de ley por parte del proponente, sino también —y por eso hemos presentado la enmienda que ahora estoy defendiendo— las distorsiones históricas a raíz de las movilizaciones y de los altercados que se han producido y que también han sido objeto de noticia. Me refiero concretamente el ataque con pintadas, con derribos de símbolos y estatuas relacionados no solamente con los padres fundadores de Estados Unidos, como Washington o Jefferson, sino también con personajes históricos muy vinculados con España como Cristóbal Colón, fray Junípero Serra, Cervantes, etcétera. Ataques, en definitiva, a un legado histórico de europeos y americanos que nada tienen que ver con el racismo, pero que intencionadamente se mezclan para confundir esclavitud, colonización y racismo, como si todo fuera lo mismo. España ha visto adulterada su historia en muchas ocasiones, como con la famosa leyenda negra relativa a su época de descubrimientos y colonización de otras tierras, y estos acontecimientos antirracistas nuevamente se han vuelto a mezclar en sus reivindicaciones con el revisionismo histórico del papel de España, resucitando, una vez más, lo que se vino en llamar la imperofobia.

Pensamos que en esta Comisión y con motivo de este debate es nuestra obligación poner claridad ante rebotes de una distorsión histórica, porque España, durante la conquista de tierras americanas, además de luchar —en todas las conquistas hay luchas—, supo tejer alianzas y crear un imperio que duró casi 300 años, y en ese imperio se ofreció paz, se ofreció mestizaje, se ofreció prosperidad. A los que ahora tratan de distorsionar esta historia quiero recordarles solo un ejemplo: ya en 1693, Carlos II convirtió Florida en el santuario español para los esclavos que huían de las colonias británicas, ordenando su liberación. Todo lo contrario a la esclavitud y el racismo. El legado español, por lo tanto, señorías, poca relación guarda con la esclavitud o el racismo. De ahí nuestra enmienda, para la que solicitamos su apoyo y que leo para conocimiento de todas sus señorías: «Instar al Gobierno de España a redoblar los esfuerzos para, a través de su red de embajadas, consulados y del conjunto de la acción exterior, preservar y divulgar la importancia del legado histórico y cultural de España en Estados Unidos, América Latina y la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Díez.

Por parte del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Quiero empezar mostrando mi apoyo hacia el movimiento antirracista que está luchando en Estados Unidos y que ya está siendo ejemplar también para el movimiento antirracista *dels països catalans*. Dicho esto, la verdad es que nos sorprende bastante esta iniciativa por parte del Partido Socialista. Vamos a votar a favor porque pinta bien, pero no deja de sorprendernos. Sí creemos que en la política exterior hay una cuestión que se debe tener en cuenta, que es que debemos ser también coherentes con lo que hacemos a nivel estatal. Si bien pedimos apoyo hacia el movimiento antirracista de Estados Unidos, también debemos revisar el racismo que hay en el Estado español. Por eso mismo hemos presentado una enmienda que va en la línea de aprobar y de aplicar las recomendaciones del informe ECRE, para que no se den situaciones de racismo continuadas en el Estado español, y por la cual también entendemos que hay que revisar unas cuantas cuestiones institucionalizadas de racismo, como sería la propia existencia de los CIE y de los CITE en el Estado español, de las deportaciones en caliente continuadas, etcétera. Por esto también esperamos que, en la línea de lo que ya comentamos en otras comisiones, en el momento de la verdad, cuando impulsemos una comisión sobre el racismo en el ámbito de la seguridad pública y privada, como hicimos en el Parlament de Catalunya, tendremos también su apoyo en la línea de combatir el racismo.

Esperamos que no se apruebe la enmienda que acaba de comentar el Partido Popular, una enmienda que, a nuestro parecer, viene a ser una línea del legado histórico, de no aceptar que el imperialismo ya ha pasado y, por tanto, que tenemos que renovarnos, que hay que afrontar una nueva sociedad que sea realmente antirracista y que, por tanto, entienda que aquí no hay que hacer ningún tipo de injerencia y que en ningún caso, debemos reivindicar ciertos genocidios que ocurrieron en el pasado. **(El señor Gutiérrez Díez de Otazu se ríe).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rosique.  
Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

Antes de exponer nuestras enmiendas y para que no se tergiversen de ninguna manera nuestras propuestas, vaya por delante que en el Grupo Parlamentario VOX estamos en contra de cualquier tipo de discriminación, ya sea por cuestión de raza, género o credo. Además, estamos en contra de toda la violencia, venga de donde venga, de todo tipo de violencia. Tanto por las personas que sufren las consecuencias de la lacra del racismo, como de los agentes de la autoridad que son atacados por los delincuentes o por la persecución que sufren los cristianos por profesar su fe en ciertas partes del mundo, estamos en contra de todo absolutamente y defendemos a todos. Desde VOX queremos manifestar nuestro más profundo rechazo a este tipo de actitudes e instamos al resto de grupos parlamentarios a que se sumen a esta declaración y repudien cualquier tipo de violencia.

Dicho lo dicho, pasamos a las enmiendas. Nosotros proponemos la supresión del punto 2.º y 3.º de la parte dispositiva, y la justificación es que estimamos que se solicitan medidas innecesarias o ya existentes en la materia que nos ocupa. No es necesaria la celebración de una nueva conferencia mundial contra el racismo, la xenofobia y la discriminación racial, a fin de actualizar los compromisos, instrumentos y políticas para su combate. Los compromisos que en su día se adoptaron en la reunión celebrada en Sudáfrica en 2001 son idénticos a los que se proponen, de manera que sería una conferencia de contenido reiterativo y superfluo. Los instrumentos y políticas son objeto de debate y actualización constante en el seno de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y de la política nacional.

Proponemos también que se suprima el punto 4.º, y la justificación es la siguiente: entendemos que lo solicitado, esto es, hacer un llamamiento por la lucha contra la discriminación en la Unión Europea, ya estaría contemplada en el punto 1.º del *petitum*, pues la misma hace referencia a reclamar al conjunto de la comunidad internacional y en el seno de las organizaciones multilaterales. En el mismo sentido, la Directiva horizontal de no discriminación a que se hace referencia estaría contemplada en el punto 1.º en el que se menciona la implementación de medidas decididas para atajar el racismo y las desigualdades estructurales existentes; es decir, hay reiteración, hay duplicidad. Proponemos también la supresión del punto 5.º de la parte dispositiva. La justificación es la siguiente: entendemos que lo solicitado es vago e impreciso. Dice: «todo tipo de campañas de concienciación», y nos parece, además, una duplicidad. Así, desde el año 1998 existe un Plan de Acción contra el Racismo de la Comisión Europea que consta de cuatro capítulos. No se los voy a leer porque ya no me queda tiempo, pero los tienen ustedes en las páginas de las enmiendas propuestas por VOX. Sí que quiero mencionar que este plan ha sido objeto de modificación en diversas ocasiones y, según declaraciones de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, será objeto de una renovación íntegra. Así pues, el pasado 16 de septiembre, hace escasamente una semana, con ocasión de su discurso sobre el estado de la Unión, afirmó: «Los avances en la lucha contra el racismo y el odio son frágiles. Cuesta mucho conseguirlos y muy poco perderlos. Así pues, ha llegado el momento de cambiar, de construir una Unión verdaderamente antirracista que pase de la condena a la acción, y la Comisión está lanzando un plan de acción para ponernos manos a la obra». De todo ello se desprende que el punto 5.º no es sino una reiteración de políticas y planes ya existentes en el seno de la Unión Europea.

He concluido. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Seguidamente intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios en turno de tres minutos y, en primer lugar, le correspondería al Grupo Parlamentario Mixto, que creo que no está presente, por lo que doy la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, al señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que el vídeo del asesinato del señor George Floyd indignó a todo el mundo porque ese vídeo supera todos los límites aceptables. Es cierto que no ha sido el único, ni en el pasado ni ahora, y que posteriormente se han seguido produciendo abusos policiales, asesinatos de tintes racistas. Hoy mismo veía que en Seattle, en Denver y en otras ciudades americanas había protestas del movimiento antirracista. Yo creo que cuando el presidente Obama fue elegido parecía que se daba un cambio, que se iban a dar avances, pero como dice la letra de esa bonita canción *Turn, turn, turn*, de *The Byrds* —no sé si la conocen—, hay un tiempo para la paz, hay un tiempo para la guerra, hay un tiempo para el amor, hay un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 28

tiempo para el odio, y creo que en este momento no se está ni en el tiempo de la paz ni en el tiempo del amor. Hay posturas preocupantes en Estados Unidos con la cuestión del respeto a las minorías raciales y étnicas, pero no solo en Estados Unidos. Yo creo que el portavoz que ha presentado la iniciativa ha dicho de manera acertada que son fenómenos que también se producen en el Estado español, son fenómenos que también se producen en el contexto europeo, y ahí están los numerosos informes de la FRA que señalan que hay un incremento del racismo, de la xenofobia, del antisemitismo, posturas que siguen aumentando preocupantemente. Es cierta la mención que se hacía de las redes sociales, que se han convertido en un vehículo de odio, y habría que tomar medidas más efectivas para acabar con él. Por eso creo que es bueno —lo decía la portavoz de Esquerra Republicana— empezar por casa, empezar por el Estado, donde se siguen cometiendo actuaciones de carácter claramente racista. Recuerdo que en 2016, en la comisaría de la Policía Nacional de Pamplona, murió el senegalés Elhadji Ndiaye, un asunto que está sin aclarar todavía, que fue archivado porque no fue aclarado. No quiero decir que fuera lo mismo que el asesinato de George Floyd, obviamente, pero es un asunto que está sin aclarar y sería importante que fuera aclarado. De igual forma, continúan las identificaciones por perfil técnico. Hay un estudio interesante de la Universidad de Valencia, por cierto, que está bajo la dirección de su compañero en el Senado el señor Javier de Lucas, que hizo un estudio sobre las identificaciones de perfil étnico por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Está, de igual forma, el informe de Amnistía Internacional del pasado mes de junio en relación con el estado de alarma, donde se señalan abusos policiales con tintes racistas. Yo creo que hay que hacer un ejercicio de autocritica, y en este último punto, que aboga por apoyar y liderar en el seno de la Unión Europea políticas en materia de valores, de derechos humanos, de democracia e igualdad —ya acabo, señor presidente— sería importante también empezar por el Estado con autocritica, para avanzar en este tipo de políticas.

No tengo tiempo, pero otro día me gustaría hablar de la leyenda blanca, de la que hablaba el portavoz del Partido Popular, negando casos de racismo en el imperio, cuando la construcción del Estado español parte del Edicto de Granada y la expulsión de los judíos, un siglo después con la expulsión de los moriscos y cuando hace apenas dos siglos se vendían en la prensa española esclavos. Hay que hacer también una autocritica en la historia que está ahí. Por eso, más que hablar de leyenda negra, se puede hablar de leyenda blanca o de blanqueo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, entiendo que no va a ejercer su derecho. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que es sorprendente escuchar algunos discursos. Desde Ciudadanos queremos expresar ante todo nuestro rechazo más absoluto a todo tipo de discriminación por razón de raza, de origen, de credo, de género, de orientación sexual o cualquier característica. La verdad es que, como partido liberal y progresista, estamos comprometidos con estas libertades individuales y con la idea clásica liberal de que el individuo es mucho más que las identidades colectivas que adopta o que se le imponen. Precisamente por eso, rechazamos con mucha rotundidad las concepciones étnicas, tribales y xenófobas que el populismo y el nacionalismo hace muchas veces y que pretende instalar en la sociedad, tanto en el lugar de trabajo como en la vida privada. A mí me parece estupendo que el Partido Socialista se vea muy afectado por los debates sobre la integración social y racial en Estados Unidos. Lo que me preocupa es que al Partido Socialista y sus socios no les preocupe nada otras discriminaciones y exclusiones también xenófobas y racistas que se producen aquí en España. Porque, por ejemplo, yo he preguntado reiteradamente, y lo pueden ver en el histórico, por las reacciones de sus ministros, primero, ahora del ministro de Universidades, que es de Podemos, ante las agresiones, los insultos y los abusos que se cometen, por ejemplo, en las universidades españolas a gente por el uso de una lengua materna o por sus ideas políticas, y no me han dado respuesta. He preguntado también por la reacción que se tiene ante los homenajes que se realizan ante terroristas confesos y condenados que asesinaron a inocentes en este país por el hecho de que no pensaban como ellos. Eso también es racismo y eso también es discriminación. Ustedes nos traen aquí un problema real que condenamos y que creemos que hay que solucionar, pero no hace falta irse a Estados Unidos tampoco para hablar de discriminación racial, porque, por ejemplo, ¿cuál es la situación a la que se enfrentan en este país familias gitanas, especialmente en materia de acceso a la educación en condiciones de igualdad? Por ejemplo, ahora, con el tema de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 29

crisis del COVID, ¿qué soluciones se les ha dado a estas familias de gente que viene de la inmigración, cuando los niños tienen que estar en cuarentena?, ¿a quién creen que afecta la insensibilidad institucional? Pues se lo voy a decir claramente: a madres solteras en situación de vulnerabilidad, muchas de ellas inmigrantes que no pueden permitirse el lujo de no ir a trabajar durante catorce días. Esto ocurre aquí y el Gobierno está dejando desamparadas a esas familias. Así que vamos a apoyar, por supuesto, la iniciativa, pero vamos a aprovechar esta iniciativa para pedirles que no hagan declaraciones grandilocuentes y que se pongan a trabajar ya, aquí y ahora.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

En principio, ¿cómo no se puede apoyar una propuesta como la que ustedes presentan? Aunque, claro, la decisión final será en función de cuál es el texto que se somete a votación en función de qué enmiendas se aceptan o no, porque nosotros creemos que la lucha contra el racismo debe existir; debe existir siempre, no debería existir discriminación ni por motivo de raza ni por ninguna otra cuestión, pero lamentablemente existe y la muerte de George Floyd y otras que se han puesto sobre la mesa hacen que tengamos que admitir que hay racismo y que hay racismo institucional. Guste o no guste, esta es la sociedad que tenemos, es la sociedad que, si queremos y tenemos voluntad, podremos cambiar.

Yo me sumo a lo que ya se ha dicho aquí: ¿qué pasa a nivel interno?, ¿hay autocrítica? No solo eso, ¿hay propósito de enmienda? Porque una cosa es hacer proclamaciones y otra que se queden en eso, en simples proclamas. Yo supongo que ustedes tienen claro que en España hay racismo institucional, yo supongo que tienen claro que, a pesar de que en 1981 hubo una orden ministerial dirigida a los cuerpos de seguridad, que hay una ley de 1986, que hay un código ético, etcétera, en los que se insta a que no haya discriminaciones, estas existen y estas no son anecdóticas, aunque haya ministros que digan que son anecdóticas en algún caso. Hay distintos informes, ya he señalado alguno, hay muchos más, informes internacionales en los que se señala la preocupación por la discriminación institucional que existe en España y la preocupación. Si miramos algunos de estos informes, veremos que en la situación de la pandemia del COVID, en el estado de alarma, en España se recogieron unos setenta casos de discriminación racial, de los cuales el 86,41 % fueron cometidos por la Policía Nacional. Por eso hablaba yo de autocrítica y de propósito de enmienda y no solo de tener unos códigos que lo recojan. Se ha señalado aquí, esta discriminación no es solo por parte de la Administración pública o por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, también existe la discriminación en la seguridad privada.

En Cataluña se lanzó una campaña: Pareu de parar-me, parad de pararme —por si no se me entiende—, que pretende contribuir a visibilizar el número de identificaciones por razón de raza. Quizá puede ser un ejemplo a seguir. Y evidentemente me uno, como no podía ser de otra forma, desde Junts per-Catalunya nos unimos a la propuesta lanzada por Esquerra Republicana de seguir el ejemplo del Parlament de Catalunya de crear una comisión sobre el caso de las discriminaciones institucionales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, senyora Illamola*.

Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias, presidente.

Evidentemente, los nombres de Georges Floyd, de Jacob Blake y de tantos y tantas otras nos están diciendo una cosa muy clara, y es que no va a haber normalidad, con pandemia o sin pandemia, mientras sigan existiendo cientos de miles de personas en el mundo que son asesinadas impunemente o que son víctimas de la brutalidad policial solamente por su origen o por su color de piel. Efectivamente, una Europa que se quiera solidaria no puede permanecer indiferente a las movilizaciones que se están produciendo en Minneapolis, que se están produciendo en Seattle. No puede permanecer indiferente a esta voz desgarrada y firme, que es la vieja voz de Angela Davis, de Nina Simone, que le están recordando al Gobierno vil y desalmado —porque no se me ocurre otro adjetivo— de Donald Trump, que no se van a dejar matar, que resistirán; que resistirán como resistió Rosa Park, que resistirán como está resistiendo Tamica Mallory y que no habrá justicia social mientras no haya justicia racial. Obviamente, la solidaridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 30

de Europa no puede ser tampoco frívola, porque el espejo de lo que ocurre en Estados Unidos es un espejo incómodo. Y es un espejo incómodo porque la propia Europa, que fue cuna de muchísimos movimientos emancipatorios, lleva todavía en la piel la marca del colonialismo y el racismo. Porque la Europa en la que tantos y tantas lucharon por la libertad, por la igualdad y por la fraternidad es también la tierra cuya prosperidad se construyó, en parte, gracias a la explotación y el saqueo de las poblaciones negras en África y en América.

Por lo tanto, nosotros pensamos que hacemos bien en honrar en este Congreso el nombre de Georges Floyd, pero al hacerlo estamos obligados a reconocer que las vidas negras también importan en las pateras que se hunden en el Mediterráneo. Estamos obligados a reconocer que las vidas negras, marrones, también importan en los campos de Lesbos, también importan en Moria, también importan en las costas de Tarajal o en los campos de temporeros de Andalucía o de Cataluña. Desde esa perspectiva, señorías, pensamos que solo hay una manera de ser coherentes y de ser solidarios con esas mujeres y hombres, que tan dignamente están luchando contra el racismo institucional y la brutalidad policial, y que es extirpar también entre nosotros el virus del racismo institucional y de nuestro pasado y presente neocolonial. Eso y defender una ciudadanía de residencia donde, en materia de derechos y deberes, quienes viven en un lugar son de ese lugar. Por lo tanto, desde ese punto de vista, yo creo que hay que decir muy claramente: Malditos sean los presidentes falsarios que con sus palabras y sus actos justificaron hundir la rodilla en una parte de su propio pueblo. Malditos sean quienes, también en esta Cámara, hablan de invasión africana, criminalizan a los trabajadores y trabajadoras migrantes que viven entre nosotros, que cuidan a nuestros mayores, que nos dan de comer, que han realizado trabajos esenciales sin los cuales la economía no podría haber sobrevivido. Hoy, igual que mañana, George Floyd, Jacob Blake, Breonna Taylor, todos ellos, presentes. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Cierra el grupo proponente, al que pregunto si aceptan o rechazan las enmiendas presentadas.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Señor presidente, quince segundos para decir que, si de algo sirve la política...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, trate de ceñirse a expresar el rechazo o aceptación de las enmiendas presentadas.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Gracias. Lo siento, presidente. Era simplemente para decir que vemos que aceptar las enmiendas supone la división. Por lo tanto, no vamos a aceptar ninguna para intentar aglutinar el mayor número de votos en algo que creo que merece la pena, que es demostrar nuestro rechazo al racismo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

### — SOBRE APOYO A LA OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA EN VENEZUELA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001155).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir la proposición no de ley número 12, sobre apoyo a la oposición democrática en Venezuela. El grupo proponente es el Grupo Popular. Se han presentado tres enmiendas. Para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Hoyo. **(El señor González Coello de Portugal pide la palabra)**.

Señor González.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Perdón, señor presidente, quiero anunciar que vamos a retirar nuestra enmienda y, por lo tanto, intervendremos cuando nos corresponda sobre esta PNL.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Intervendrán en el turno de grupos.

Tiene la palabra la señora Hoyo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 31

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

La semana pasada conocimos un informe del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que creo que no puede dejar a nadie indiferente. Lo tengo aquí, si no lo conocen, luego se lo haré llegar. Hablaba, entre otras cuestiones, de cómo en Venezuela ha habido una ruptura gradual de las instituciones democráticas y del Estado de derecho; de cómo se ha producido un debilitamiento de los mecanismos de rendición de cuentas democráticos, judiciales e institucionales; de cómo la asamblea nacional lleva obstaculizada desde el año 2015; de cómo existe una represión política selectiva; de los 3500 casos conocidos de detenciones arbitrarias contra personas por su afiliación, participación, opiniones o expresión política; de cómo hay opositores políticos y personas asociadas que desaparecen de manera forzada; de cómo existen torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes a los detenidos por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional; de las técnicas de tortura que utilizan en Venezuela, como asfixia con bolsas de plásticos, sustancias químicas o agua, palizas, descargas eléctricas, amenazas de muerte, amenazas de violación, tortura psicológica, privación sensorial, iluminación constante, frío extremo o desnudez forzada; sobre la violencia sexual; sobre los suicidios simulados cuando en realidad eran asesinatos. En definitiva, un ataque generalizado y sistemático dirigido contra la población civil.

Señorías, espero que coincidan con mi grupo en que existen determinadas reivindicaciones que deberían estar por encima de nuestra ideología, de toda la ideología. Existen reivindicaciones, como la lucha por el cumplimiento de los derechos humanos, la condena de crímenes de lesa humanidad, la defensa de la libertad o de los valores democráticos, por los que vale la pena dejar a un lado nuestras diferencias políticas. Por ello, hemos trabajado en intentar conseguir un acuerdo con los distintos grupos parlamentarios aquí presentes, a los cuales les agradezco su disposición a dialogar y a los que quiero aprovechar para lanzarles unas cuestiones, a las que me gustaría que respondieran los portavoces que me van a suceder en el uso de la palabra. Con más de 5 millones de venezolanos expulsados del país a causa de la situación política, económica y social que la dictadura ha provocado, con una hiperinflación que desborda cualquier estadística, con una gran escasez de alimentos y medicamentos y con las libertades más fundamentales totalmente vapuleadas por el sistema dictatorial, ¿considera lógico que España pueda dar pie con silencios y medias tintas a legitimar la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela?, ¿creen que en este contexto existe algún espacio, por pequeño que sea, para las garantías democráticas de cara a unas elecciones parlamentarias convocadas por la dictadura de Maduro?

En reiteradas ocasiones hemos comprobado la nula voluntad por parte del régimen por avanzar hacia un proceso democrático. Han realizado trece episodios de farsas de diálogo en los que ha quedado patente que el tirano de Maduro no piensa ceder poder de forma voluntaria y que, por tanto, no hay duda de que pretende protagonizar otro fraude electoral. Pedimos sentido común, señorías. España no puede callar, y mucho menos apoyar una convocatoria de elecciones realizada por un dictador. Venezuela es nuestro país hermano, con el que nos une mucho más que la lengua, la cultura o la historia. Compartimos unos lazos emocionales, nos unen principios y valores y, desde ya hace demasiados años, nos unen muchos sueños, el sueño de la mayoría de los venezolanos de conseguir pronto una Venezuela en libertad. No hay duda de que es el mayor éxodo de este siglo, y desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que ha llegado el momento de decir basta a la dictadura de Maduro.

Tenemos que decir basta de forma unánime, basta de amenazas y de chantajes con el dinero que roban a la población civil, basta de extorsionar con el dinero sucio que el régimen consigue a través de la red de corrupción que tiene montada, basta de dar legitimidad a la tiranía a cambio de intereses personales, basta de dar oxígeno a una dictadura que ha convertido su territorio en la cuna de terroristas y narcoterroristas, basta de hacer escudo a un régimen experto en amordazar a los medios de comunicación libres, basta de justificar a verdugos que se dedican a coartar la libertad y a encarcelar a personas por el hecho de pensar diferente y manifestarlo, basta de que la dictadura chavista de Maduro utilice a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en beneficio propio, basta de respaldar un régimen que, sin ninguna duda, supone una amenaza para la seguridad internacional.

Creemos que tiene que decir basta tanto España como la Unión Europea, y creemos que el camino, desde luego, no es el que está tomando Borrell al enviar una delegación de observadores para blanquear el régimen criminal de Maduro; creemos que el camino es seguir imponiendo sanciones personalizadas como las que ya impuso la Unión Europea en noviembre del 2017 y prorrogó en 2019 congelando activos y prohibiendo viajar a cualquier país del territorio Schengen...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 32

La señora **HOYO JULIÁ**: ... a treinta y seis criminales, en la línea de lo que también está haciendo Estados Unidos. Ese es el camino.

Termino, presidente, como he empezado: compartir, unir, llegar a acuerdos en cuestiones tan importantes como esta. Nosotros lo consideramos fundamental y, desde luego, lo hemos priorizado. Si Venezuela no tuviera el lastre de una dictadura, con los recursos naturales que tiene, sería una gran potencia económica y social. Así que ayudemos a nuestro país hermano, tendámosle la mano y, en definitiva, pongámonos del lado de las víctimas y no de los verdugos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

A continuación, intervienen los grupos que presentan enmiendas por un tiempo de tres minutos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos presentado unas enmiendas que son de matiz, pero son muy importantes. Hay una cuestión esencial, que creo que ha sido un lapsus y que creo que van a estar de acuerdo en aceptarlo, y es que en la proposición no de ley se habla con una terminología que Maduro ha querido meternos con su *frame*, y que se ha comprado. Las fuerzas democráticas de Venezuela ya no son oposición, aunque se opongan a la tiranía. El presidente encargado Guaidó es el presidente legítimo de Venezuela y no es un líder opositor, y los partidos políticos democráticos tienen la mayoría en la asamblea nacional. Yo creo que esto es algo importante porque, a veces, con toda la buena intención, caemos en el marco que otros nos quieren imponer. Así que entiendo que ha sido un lapsus y era una de las cuestiones que queríamos plantear.

Nosotros, en la línea de lo que ha expuesto la portavoz del Partido Popular, nos gustaría que todas las fuerzas políticas del arco parlamentario español condenaran todos los crímenes que se han puesto de manifiesto ya con informes internacionales, y condenaran esta situación en Venezuela y que no apoyáramos ninguno la celebración de unas elecciones sin garantías y orquestadas por un dictador. En una situación tan delicada como en la que se encuentra ahora Venezuela, y más después del informe de la misión internacional de Naciones Unidas, está claro que los responsables del régimen son cerebros de represión y de crímenes de lesa humanidad. El Congreso de los Diputados, este Congreso, que es un congreso, se supone, democrático, debe mandar un mensaje claro, preciso y unánime de apoyo a las fuerzas democráticas venezolanas, así como a todos los venezolanos que consideran que España es su país hermano, su patria hermana.

Desde nuestro grupo hemos propuesto muchas de las cuestiones que se plantean aquí. Queremos que se llegue a un acuerdo y vamos a ceder en la concreción para intentar que todas las fuerzas políticas se sumen a esta proposición y a esta petición al Gobierno. Creemos que el exilio venezolano necesita una protección importante. Nosotros ya hemos pedido que se denuncie al régimen de Maduro ante la Corte Penal Internacional y creemos también que es importante que el Gobierno nos aclare, y por eso hemos registrado hoy mismo una pregunta, qué seguimiento se está dando a esta petición de la Corte Penal Internacional que se aprobó en octubre de 2018.

Queremos incluir también una propuesta que registramos hace varios meses para que se reconozca a los representantes legítimos del presidente encargado Guaidó en España. Nos parece muy importante que el embajador que esté reconocido en España, en el supuesto de que haya elecciones, permita garantizar la democracia y la limpieza, y esto no va a suceder si tenemos un embajador puesto por el régimen de Maduro. Por tanto, insistimos en esta petición al Gobierno español para que haga un reconocimiento al señor Ecarri, porque va a ser la única manera de que todo el exilio venezolano pueda, en algún momento dado, votar con unas garantías mínimas. De eso sí que somos responsables.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, presidente.

Creo que a nadie se le escapa que la situación en Venezuela es muy grave en términos democráticos, sin ninguna duda, pero también en términos sociales; yo diría que humanitarios. Evidentemente, España, el Estado español tiene intereses muy claros, empezando por la gran cantidad de ciudadanos y ciudadanas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 33

que viven allí, en Venezuela, pero también por los nexos económicos que existen. Pero, más allá de todo esto, creo que trasciende el que un país tenga más o menos relación con otro, creo que la situación que se está dando es ya inaceptable desde un término democrático normal y, por lo tanto, exige una salida. Esa salida solo la dan unas elecciones, no solo parlamentarias, sino también presidenciales en términos estrictamente democráticos. Creo que eso es un mínimo común denominador en el que coincide la mayoría de la gente.

Lo que pretende nuestra enmienda es que hoy pueda tomarse una resolución en ese sentido para que no ocurra que una iniciativa bien intencionada, si no puede suscitar un acuerdo unánime, por algún detalle o por alguna expresión, podamos modificarla. Nosotros estamos abiertos también, evidentemente, a que el texto que hemos propuesto se pueda modificar, pero, tal y como ha dicho Ciudadanos también, que sirva de base para que pueda haber un acuerdo que yo considero que prácticamente está hecho el que hay una cierta base. Vamos a ver qué es lo que ocurre en los siguientes minutos. Pero hay que dar una respuesta mayoritaria, porque sería un auténtico fracaso y una victoria para el régimen de Maduro que no se aprobara hoy una resolución en este Parlamento. Por lo tanto, se conseguiría el efecto que, al menos nosotros, no queremos que se produzca.

Nuestra enmienda está en consonancia con las resoluciones —y acabo ya, señor presidente—, con las últimas conclusiones del Grupo Internacional de Contacto. Hemos creído que esto era el punto de unión, el nexo común que podría facilitar una resolución mayoritariamente aceptada, e insistimos, hablamos de derechos civiles y democráticos, hablamos de que debe haber elecciones, no solo parlamentarias sino presidenciales, pero libres, creíbles, transparentes, justas y verificables. Hoy los partidos democráticos que forman la mayoría de la Asamblea Nacional Venezolana democráticamente constituida, aunque arrinconada y no reconocida por el régimen, están absolutamente convencidos, como creo que toda la comunidad internacional, de que esas circunstancias no se dan y, desde luego, menos cuando se ha suplantado la personalidad jurídica de los partidos, se ha sustraído de sus legítimos representantes el control de algunos partidos políticos.

Pedimos también la liberación de los presos que hayan sido encarcelados sin observancia en los procedimientos legales y democráticamente establecidos. En fin, mostramos nuestro empeño en que se continúe en el diálogo, sí, pero un diálogo firme y decidido hacia esa solución que pueden aportar únicamente unas elecciones creíbles en el ámbito parlamentario y en el ámbito presidencial.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Esteban.

Seguidamente intervienen los portavoces de los distintos grupos parlamentarios en turno de tres minutos. No está presente ningún representante del Grupo Parlamentario Mixto. Entiendo que ha renunciado a intervenir al Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. También el Grupo Plural. Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Republicano. **(Pausa)**. ¿No? No tiene la palabra.

En este caso, pasamos al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: En primer lugar, yo creo que es obligación de todos los grupos parlamentarios y de la diplomacia en general, defender los principios de convivencia entre las naciones civilizadas, y evitar cualquier tipo de injerencia en asuntos de otros países. Este grupo condena todas las violaciones de derechos civiles y democráticos ocurran donde ocurran, en Venezuela y en el resto de los países de su entorno. Pero, francamente, nos parece sorprendente esta obsesión por presentar a Venezuela como el mayor violador de los derechos humanos en el mundo, cuando, por ejemplo, en el país de al lado, Colombia, 250 firmantes del acuerdo de paz han sido asesinados en un año y medio, cada semana hay una masacre de campesinos, más de trece muertos por violencia policial en las últimas semanas y nadie, a los que tanto les preocupa Venezuela, dice ni una palabra de todo esto.

En todo caso, por supuesto que apoyamos que el Gobierno español condicione cualquier cooperación con cualquier gobierno al respeto de los derechos humanos. Además, pedimos al Gobierno español que vigile que nuestras instalaciones diplomáticas nunca sean utilizadas para ningún tipo de desestabilización de ningún país.

Los procesos electorales en Venezuela son los más observados en América Latina, desde la Organización de Estados Americanos, la Unión Europea, pasando por la fundación Carter. Nunca se ha impugnado ningún resultado por ninguno de estos organismos observadores, y Guaidó, como dice el líder opositor, Capriles, solo es presidente en Internet. Si alguna vez tuvo un mandato legal de la asamblea

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 34

nacional, no habría podido durar más de un año, que es lo que dice la Constitución, y de eso hace casi dos años, y, además, su supuesto gobierno acumula denuncias por uso indebido del dinero recibido por la comunidad internacional. Ciento cincuenta países no lo reconocen, y de los cincuenta que lo reconocen, la mitad mantienen relaciones diplomáticas regulares con el Gobierno de Venezuela, el que gobierna de forma efectiva. Según el derecho internacional y la Carta... **(Rumores)**. Un poquito de tranquilidad que aquí hemos escuchado todo tipo de despropósitos. Según el derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas, solo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas está legitimado para imponer sanciones. Eso dice el derecho internacional. Acudan, pidan, reclamen al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la imposición de sanciones, porque los bloqueos económicos y comerciales no solamente están causando un daño irreparable al pueblo venezolano, sino que, además, por si no se han percatado, hace que la oposición pierda votos día tras día. No es una buena estrategia.

Respecto al futuro proceso electoral, nosotros creemos que es necesario un gran acuerdo desde ya, de respeto al proceso electoral y de sus resultados. Nos sorprende que aquí ya se haya dicho que no puede haber proceso electoral en Venezuela, que nunca va a ser un proceso legal aceptable. Es necesario un acuerdo entre el Gobierno y la oposición; toda la oposición, no la que nos gusta más o suscribe nuestras posiciones y, desde luego, es necesario que se acuerde ya un plan de observación electoral amplia e integral, que se anuncie y que se ponga en marcha cuanto antes. Desde luego, lo que es fundamental para que esta Cámara tenga credibilidad es un compromiso en respetar los resultados que sean validados por los organismos internacionales de observación, entre ellos la Unión Europea. Lo que no vale es aceptar los resultados electorales según quién gane. Ayudemos a un proceso democrático. Aceptemos los resultados y dejemos de utilizar Venezuela para hacer política interna en España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Ha querido el destino que, después de hablar del terrible asesinato de Georges Floyd, tengamos que hablar de la PNL que ha presentado el Grupo Popular sobre el apoyo a la democracia en Venezuela. Ha habido más de 18 000 asesinatos por resistencia a la autoridad en menos de tres años; más de 18 000 asesinatos, 18 000 personas, negros, blancos, amarillos, de todo tipo y condición. Aquí hay grupos hipócritas que están diciendo, como si no pasara nada, nos rasgamos las vestiduras por un asesinato vil y obviamos lo que está haciendo el Gobierno asesino de Venezuela. Es terrible. Yo entiendo que al portavoz de Unidas Podemos esto le cueste. Él tiene sus amigos, que son las FARC, él ha sido el defensor del jefe de los servicios secretos de Correa, criminal jefe de los servicios secretos de Correa, hoy encarcelado, y qué pesadas son las maletas de Galapagar, ¿verdad, señor Santiago? Doscientas cincuenta toneladas solo en el año 2004 exportadas de Venezuela a Estados Unidos, según el Departamento de Estado norteamericano. El clan de los Soles se menciona ampliamente en el juicio liderado por el juez Hellerstein, y se detalla y se acusa directamente al Gobierno de Maduro, como hace el informe de Naciones Unidas, señalando la responsabilidad del sátrapa asesino, Maduro. No defender la democracia, no defender que estas personas que están siendo restringidas... Le pongo otro ejemplo: Rubén González, sindicalista, 61 años, 41 años de sindicalismo, desde el 26 de noviembre del año 2018, encarcelado. ¿Qué pasa con el proletariado? ¿Qué pasa con este sindicalista que apoyó, por cierto, a Chávez en sus primeros momentos? Es increíble.

El señor Pisarello hablaba de malditos. Permítame que añada el calificativo de malditos hipócritas. No podemos, y hoy lo ha dicho el señor Guaidó, estar en Naciones Unidas impasibles. Ha pedido una estrategia diplomática que devuelva la soberanía al pueblo y proteja al pueblo de Venezuela. Hemos de hacer todo lo que sea para apoyarlo. Hemos oído por parte de Esquerra que son contrarios a la injerencia extranjera. Me encanta que digan eso, a la vez que me sorprende. Es increíble. Les pediría a algunos señores, sobre todo al portavoz de Unidas Podemos que, antes de hablar de las PNL, en el caso de la nuestra, se las lea, que dejen de mentir y que recuerden que, si una muerte es trágica, 18 000 es un genocidio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González de Coello.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Alonso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 35

La señora **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que en algo estamos de acuerdo, en la situación tan difícil que está pasando el pueblo venezolano. Cómo utilizamos este conocimiento es lo que marca la diferencia. Algunos, la derecha, lo llevan utilizando ya demasiado tiempo como arma arrojadiza contra este Gobierno, y otros solo tratamos de ayudar al pueblo venezolano, respondiendo a sus necesidades dentro y fuera de Venezuela. Llama la atención que el PP presente esta PNL cuando durante sus años de Gobierno no se preocupó de los venezolanos. Les voy a dar algunos datos, según la Oficina de Asilo y Refugio, entre los años 2013 y 2017, de 31 740 venezolanos que pidieron protección internacional en nuestro país, ustedes solo se la concedieron a 21. El PP dejó tirados al 99,94% de estos ciudadanos. Frente a esta insolidaridad, en 2019 con Pedro Sánchez se impulsaron las autorizaciones de estancia o residencia por razones humanitarias, que ha supuesto que casi 40 000 venezolanos recibieran ese año protección internacional, y que a 31 de agosto de 2020 se hayan tramitado ya más de 36 000 propuestas de resolución. Con este Gobierno, los venezolanos tienen en nuestro país una tasa de protección del 98,78%.

Ahora van ustedes y proponen una operación de paz y estabilización en Venezuela. Esta estrategia no iría únicamente en contra de la política exterior defendida por España y por la Unión Europea, sino también en contra de los propios partidos democráticos venezolanos que buscan una salida política de la crisis. Escuchar al PP decir que es hora de dejar de lado las ideologías puede ser un paso para que todos ayudemos a verificar que el proceso democrático venezolano se desarrolle con todas las garantías necesarias y respetemos los resultados del mismo sin injerencias ni interferencias.

El compromiso del Gobierno de España y del Partido Socialista es claro, lideraremos en la Unión Europea la búsqueda de una solución negociada que permita la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales libres, transparentes, verificables y democráticas, un requisito imprescindible para resolver la actual crisis política, humanitaria y económica en Venezuela. Pero el presente y el futuro de Venezuela lo tiene que decidir el pueblo venezolano, que es soberano para ello, y eso se hace a través de esas elecciones con plenas garantías democráticas, acordadas entre los propios venezolanos y venezolanas. Plena garantía democrática, es verdad, también significa primacía de los derechos humanos, también significa respeto al pluralismo político y también significa que no haya presos políticos.

El PSOE siempre ha apoyado y apoyará la libertad de los procesos democráticos y el pueblo venezolano, todas y todos, decidirá con su voz y con su voto su futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Alonso.

A continuación, el grupo proponente me tiene que decir si acepta o rechaza las enmiendas.

La señora **HOYO JULIÁ**: Estamos trabajando en una transaccional; ahora, cuando la tengamos, se la presentaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Lo agradezco.

### — SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL A ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente: 161/001241).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 13 sobre el Examen Periódico Universal a España, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Se ha presentado una enmienda y para su defensa interviene la señora Rosique. Por favor, tiene cinco minutos.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: De acuerdo, muchas gracias.

Como bien sabrán, hay un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos que es el Examen Periódico Universal, que consiste en tres fases, a las cuales ha asistido el Estado español. El pasado 16 de julio de 2020 vimos las conclusiones del tercer Examen Periódico Universal, en las cuales había 275 recomendaciones. De estas, el Gobierno español las aceptó casi todas, pero hubo 13 de ellas que se aceptaron parcialmente y 10 de las que se tomaron nota. Se sabe y es conocido que cuando se acepta parcialmente o se toma nota de algunas recomendaciones es como si no se aceptaran, puesto que no se acepta rechazar recomendaciones. Para nosotros es importante presentar esta iniciativa porque creemos que el Estado español debe estar comprometido en todo momento con la defensa de los derechos humanos. Como bien hemos vivido en nuestras propias carnes, hay mucho trabajo por hacer y, por tanto, nos parece sorprendente que haya algunas recomendaciones que se hayan aceptado parcialmente o de las que se ha tomado nota. Las que especialmente nos sorprenden son aquellas que están relacionados

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 36

con las personas migrantes, lo que se llamaría regulares o irregulares, y las que tienen que ver con la Ley de Seguridad Ciudadana, es decir, la Ley mordaza. Las recomendaciones implicarían una reforma de esta Ley mordaza o, en todo caso, una derogación. Pero esto parece que no es una prioridad para el Gobierno. Por otra parte, hay una cuestión que nos preocupa, que es que se ha rechazado, como decía, se ha aceptado parcialmente, se ha tomado nota, la firma y ratificación del Convenio internacional sobre los derechos de trabajadores migrantes y sus familias. También, la supresión de deportaciones en caliente, la provisión de alojamiento humanitario y protección de los migrantes irregulares para evitar que existan los centros de internamiento de extranjeros. Por tanto, esto nos sitúa en una posición en la cual evidentemente ha habido ciertos avances, pero seguimos viendo cómo hay cuestiones que se siguen rechazando por parte del Gobierno.

Por eso creemos constructivamente que es importante presentar un plan estratégico que incluya plazos temporales, indicadores evaluables en la Comisión de Asuntos Exteriores, es decir, que esto lo podemos llevar al Congreso de los Diputados y, por tanto, hacer un seguimiento exhaustivo de cómo se están aplicando estas recomendaciones que están aceptadas, pero además también incluir una sesión monográfica —que, de hecho, esto sí que está relacionado con la enmienda transaccional que hemos acabado haciendo con el Grupo Socialista, y que les trasladaremos a todos ustedes— en la cual podamos también discutir el por qué se aceptan parcialmente o se toma nota de algunas recomendaciones que, a nuestro parecer, se deberían haber aceptado.

Para nosotros es importante que haya un compromiso directo y claro con el respeto a los derechos humanos, y que, por tanto, se tome de forma seria esta cuestión, y que podamos aprobarlo para poder llegar a hacer un seguimiento mucho más exhaustivo también desde la Comisión de Asuntos Exteriores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rosique.

Seguidamente interviene para la defensa de las enmiendas, por un tiempo de tres minutos, el señor Lamuà, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Hemos presentado una enmienda, como mencionaba la proponente, y esperamos poder llegar, efectivamente, a una transaccional satisfactoria para todos los grupos. Nuestra enmienda viene a enmendar algunos de los elementos técnicos, las incorrecciones que desfiguran la función misma del EPU, y también del origen de lo que en ella se expone. No podemos dejar de señalar también previamente que no puede aparecer en la parte expositiva que se trate del enésimo ejercicio para hacer parecer a España como un Estado reaccionario, poco democrático o incumplidor en materia de derechos humanos. Ya le cuesta al grupo proponente admitir de puntillas que España acepta más del 90% de las recomendaciones, por encima de muchos de nuestros países vecinos. Pero esto lleva a la realidad de que España, a nivel internacional, en 2019, era el país número 20 de 195 en el *ranking* de Freedom House, con un 94 sobre 100 en derechos políticos y libertades civiles, o el 16 de 126 en el índice *Rule of Law* del World Justice Project, que evalúa el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos respecto a sus países.

En su PNL señalan, señorías de Esquerra, como recomendaciones de Naciones Unidas las recomendaciones de la EPU, y saben que no es así. Los autores son países concretos a título individual, no son recomendaciones generales de Naciones Unidas. Tampoco es baladí que no se mencione que son todos los países miembros y observadores de Naciones Unidas quienes pueden hacer recomendaciones en el EPU, y no solo los que son miembros de pleno derecho del Consejo de Derechos Humanos. Es también más que incorrecto referirse literalmente a delitos políticos en España. En España, señorías, no hay delitos de tipo político, y, en consecuencia, quien repase a conciencia y en profundidad el EPU no hallará ni una sola referencia, en ninguna recomendación de ningún país, a la despenalización en España de delitos políticos, porque no existen. Tampoco podemos tildar las recomendaciones como puntos en que se constata una violación de los derechos humanos, porque saben que esa, señorías, no es la función en la que se basan las recomendaciones que se recogen en la EPU.

Dicho esto, estamos de acuerdo en que esta Comisión, como mencionaba la proponente, se pueda implicar más en los trabajos de revisión, de seguimiento de los compromisos que toma España en la EPU. Por ello esperamos poder llegar, evidentemente, a esta transaccional.

Acabo con un par de apuntes que no puedo obviar. En la PNL se pide el compromiso en el cumplimiento integral de las recomendaciones, de las 275 que vienen en el informe de la EPU. No sé si se las habrán

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 37

mirado todas, o por lo menos aquellas en las que España toma nota o no las admite directamente, sin ningún tipo de mención. Porque yo no sé si en relación con la 150.23, que aporta Pakistán, para la adecuación de la ley de lugares de culto en Cataluña —ley que aprobó el tripartito en su momento, que Esquerra ayudó a impulsar y aprobar, y que el entonces vicepresidente de la Generalitat, Josep-Lluís Carod-Rovira, dijo que se daba una lección de modernidad democrática y de respeto a la libertad religiosa— debemos hacer caso directamente a Pakistán y revisarla como se propone. O la recomendación 150.127 de las Islas Salomón, en la que se precisa que se revise la obligatoriedad de la educación convencional, lo cual abriría en nuestro país la posibilidad de implementar el pin parental, al que nos hemos negados siempre desde todos los partidos progresistas y a los que siempre se había sumado —por lo menos hasta la petición del cumplimiento integral de las normas de la EPU— Esquerra Republicana, y estoy convencido de que se seguirá sumando. ¿Qué quiero decir con esto, señorías?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lamuà, tiene que ir acabando.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Acabo. Un apunte.

Que tengamos cuidado con según qué valoraciones, con según qué maximalismos, que tengamos en cuenta qué documentaciones tratamos y qué valor debemos dar, y tener muy presente que España, en lo que atañe al informe del EPU, no solo cumple, está por encima de la media, está por encima de muchos países vecinos y sin duda alguna lo seguirá estando, y seguro que la implicación de esta Comisión lo podrá mejorar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà.

Seguidamente intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, en turno de tres minutos.

No está presente el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Iñarritu, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Apoyaremos, obviamente, la propuesta que ha traído hoy aquí el Grupo de Esquerra Republicana.

Respecto al EPU, al último examen que ha tenido el Estado español, es cierto que tiene un número importante de recomendaciones, superando en cien la media que tienen otros estados. Es también cierto que el Gobierno ha dicho que va a atender el 91% de esas recomendaciones, pero no pasa nada porque venga a explicar o porque se analice por qué no va a hacer caso a las otras nueve recomendaciones. ¿Que hay alguna que pueda resultar extraña, incluso friki? Puede ser, pero no pasa nada por analizarlo.

Respecto a que en España no hay delitos de corte político, obvio. ¿Qué Estado conoce usted que reconozca que tiene presos políticos? Yo no conozco ninguno. El hecho es que hay presos políticos en muchos Estados. El hecho es que hay presos políticos en el Estado español, les guste más o les guste menos. Parece que ahora no les gusta y que van a aprobar una medida para solventar esta situación, que supongo que les avergüenza. Yo creo que esta es una buena noticia. Está ahí el delito de sedición, una de las recomendaciones. ¿Por qué? No solamente el delito de sedición, España es uno de los Estados miembros de la Unión Europea con uno de los códigos penales más severos, y esto hace que haya una población penitenciaria muy importante, que está en el plano superior de los Estados miembros de la Unión Europea, teniendo a la vez uno de los índices de criminalidad más bajos; un Gobierno que se tiene por progresista debería avanzar en llevar esas políticas progresistas también al Código Penal. Parece que lo van a hacer y es una buena noticia.

Entre las recomendaciones, usted mencionaba la de Pakistán o la de las Islas Salomón, pero hay algunas importantes, ya he mencionado la del Código Penal, y hay otras que abogan por reforzar el sistema de salud, que yo creo que es importante tras ver lo que han supuesto estos años de austericidio y que en plena segunda oleada de la pandemia se está viviendo, y más allá de las competencias propias que tenga cada comunidad autónoma, y sin entrar en una invasión competencial, es importante que el Gobierno tome también medidas para garantizar este derecho universal a la salud. Y tenemos también ahí la Ley de seguridad ciudadana, que es un freno a los derechos y a las libertades, como es el derecho de libertad de expresión o el de manifestación, que también está señalado en las recomendaciones. Yo creo que un Estado que se tiene por democrático no debe tener ningún complejo y tiene que entrar al trapo, por eso es positivo, como menciona en su propuesta Esquerra Republicana de Cataluña —y acabo, señor presidente—, que se marquen unos indicadores y unos plazos temporales para analizar esto. Yo creo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 38

es algo que debería ser aprobado por todos, más allá de que gusten más o gusten menos las recomendaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Brevemente, señor presidente.

También para mostrar mi posición favorable a la propuesta, más allá de que luego pueda precisarse un poquito más y a la espera de esa transaccional que nos van a presentar. Nosotros ya impulsamos la aprobación de un plan de derechos humanos por parte del Gobierno español a través de la Comisión Constitucional en legislaturas anteriores y en esta hemos reiterado también esa petición, y esperamos que así se haga. Por lo tanto, esto engarza perfectamente con este requerimiento de hacer un examen sobre el Examen Periódico Universal y presentar, en consecuencia, sacando una serie de conclusiones del mismo, un plan estratégico para abordar los defectos, los fallos que hayan podido ser detectados. Nos parece que es una iniciativa que encaja perfectamente el plano exterior con el plano interno y que, más allá de los matices a los que podamos llegar y, quizás, algunas inexactitudes que pueda haber en algún detalle o en algún punto en ese Examen Periódico Universal, debería ser atendida y debería ser llevada a cabo. Así que cuenten con nuestro voto favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias.

En España no hay presos políticos.

El Grupo Parlamentario de Esquerra nos trae aquí una propuesta muy curiosa. Me hace mucha gracia escuchar algunas intervenciones porque la verdad es que, pese a que Esquerra Republicana se preocupa una y otra vez de decir que quieren independizarse de España y que España no es el Estado, etcétera, la verdad es que no paran de presentar iniciativas sobre el tema de la calidad democrática en España. Menos mal que las amenazas del señor Rufián en 2015 de que se iban de esta Cámara en 2018 no se han cumplido porque no podríamos debatir estas cuestiones, que son interesantes.

Lo cierto es que los principales indicadores internacionales nos sitúan en muy buen lugar. Según *The Economist*, Freedom House y otras instituciones semejantes que evalúan la calidad de nuestra democracia y la protección de derechos humanos, España —aunque no les guste— es uno de los pocos países que pueden considerarse totalmente libres y, además, es una democracia plena. **(El señor vicepresidente, Gómez-Reino Varela, ocupa la Presidencia.)** Y esto no es solo una calificación abstracta, sino que se traduce en que España, con sus más y sus menos, es uno de los mejores países del mundo en los que nacer, en los que vivir, más aún si se es mujer o si se es persona LGTBI. Por tanto, es de esperar que los compañeros de Esquerra Republicana y de Bildu se sumen al reconocimiento de que los españoles hemos conseguido crear un marco de convivencia lo suficientemente robusto como para otorgar estabilidad y lo suficientemente flexible como para tener el mejor período de libertad que jamás se ha visto, y en Ciudadanos nosotros estamos muy comprometidos en proteger este marco que nos ha dado esta garantía de derechos. Ahora bien, es verdad que quedan cosas, asuntos pendientes que se pueden reformar, y nosotros somos un partido reformista y un partido liberal. Por ejemplo, estamos comprometidos con dar una mejor protección a los denunciantes de corrupción, para que no se vean sujetos a acoso o amenazas, o apostamos por una reforma en la elección del Consejo General del Poder Judicial en la línea de las recomendaciones del Consejo de Europa para mejorar la independencia de los órganos judiciales, que es muy importante. Por cierto, algo que ustedes se querían cargar en su república ficticia.

Así que nosotros valoramos positivamente que ustedes insten al Gobierno a que tome medidas para dar un mejor cumplimiento de las recomendaciones incluidas en este Examen Periódico Universal. Les damos la bienvenida, nos alegra que se quieran involucrar más en este proceso, pero es importante decirles que este proceso está ya tasado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y creemos que debemos ajustarnos a lo acordado en el seno sobre el funcionamiento de este procedimiento. Por tanto, es el Consejo de Derechos de Naciones Unidas quien tiene que dar seguimiento al cumplimiento de estas recomendaciones y por eso nosotros nos vamos a abstener, porque no es pertinente, salvo que cambie mucho con su transaccional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 39

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Gracias, señora Martín.  
Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies.*

Nosotros, Junts per Catalunya, consideramos que la respuesta del Reino de España al Examen Periódico Universal no puede ser: me comprometo con algunas recomendaciones, acepto parcialmente otras y tomo nota de otras. Esto no puede hacerse cuando acabamos de ver hace poco rato en otras PNL que se han presentado que abogaban por que España impulsase medidas multilaterales, por ejercer un liderazgo internacional, etcétera. ¿Cómo casa una cosa con otra? Y tampoco nos sirve de excusa el hecho de decir que España está por encima de la media. Pues no, si nos creemos el derecho internacional debemos cumplir el derecho internacional y, si no nos lo creemos, dejemos el multilateralismo y ya está, y nos aislamos, o que se aisle el Reino de España. Solo para incidir en ello diré que algunas de estas recomendaciones de las que el Reino de España dijo tomar nota son relativas a la situación de los CIE, a las devoluciones en caliente. No se puede tomar nota sobre esto. Lo siento, pero estamos hablando de derechos fundamentales. Esto se tiene que cumplir y más si España quiere defender que es un Estado miembro de la Unión Europea y que respeta los valores que proclama la Unión Europea. Si no quiere, no pasa nada, salga de la Unión Europea y ya está. Pero una cosa no casa con la otra.

Algunas de estas recomendaciones que no se aceptan plenamente son relativas al Código Penal. En una se dice que no se recorten derechos y libertad de expresión y movilización, y lo dice Alemania. En otra se habla de la descriminalización de las injurias a la Corona y que, en todo caso, se ponga en el Código Civil, sin que entre en conflicto con el derecho a la libertad de expresión, y lo dice Luxemburgo. Pues algo deberemos tener en cuenta. Y así muchas otras.

El Reino de España —desengañémonos— suspendió. Tiene muchas recomendaciones. Ya no se pide que se demuestre que España tiene el Gobierno más progresista de la historia. No; no por repetir que es el más progresista se es más progresista. Simplemente debe existir en el Reino de España un Gobierno que recoja estas recomendaciones, que se las crea, que las implemente. En definitiva, que haga lo que se supone que hará un Estado miembro de Naciones Unidas.

También España debe dar cumplimiento a las resoluciones del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria —es derecho internacional—, que reclama el cese inmediato de las detenciones arbitrarias de los presos políticos, Jordi Cuixart, Jordi Sánchez, Oriol Junqueras, Joaquim Forn, Josep Rull, Raül Romeva y Dolors Bassa. España tiene presos políticos, se les está recordando, como también la detención arbitraria —y no lo dice este informe, pero es una detención arbitraria y de otro preso político— de Josep Rull, que precisamente esta semana ha perdido a su padre. España debe continuar, como se ha señalado —y voy terminando—, con las recomendaciones que exigen —que sugieren en este caso— que la ley mordaza ya no esté vigente, o despenalizar el derecho de protesta, que por aquí equivale a —quizás— sedición. No es de recibo. Y se debe eliminar evidentemente, como he dicho antes, el delito de injurias a la Corona y las consecuencias que este presunto delito de injurias comporta.

Para concluir, el Reino de España debe empezar —y creo que lo he ido diciendo— a creer en una democracia en sus postulados; no repetir que es el más democrático, sino serlo. Porque lo dijo Suiza en el examen periódico: quedan retos por resolver de la época de Franco. Y quedan muchos, y cuanto antes el Reino de España empiece a resolverlos mucho mejor, para que nadie más tenga que sufrir desde una celda esta incompetencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, evidentemente, damos apoyo a esta PNL.  
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Reino Varela): Muchas gracias, señora Illamola.  
Por el Grupo Parlamentario Confederal tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias.

Sin duda alguna, el Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas sobre derechos humanos es un mecanismo importante, trascendente diría yo. Quizás es el único mecanismo que de forma regular aborda la situación de los derechos humanos en todo el mundo, con lo cual nos parece absolutamente conveniente que se observen sus recomendaciones, que se estudien y que todos los Estados hagan el debido seguimiento para su implementación cuando sean lógicas, porque es cierto también lo que ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 40

mencionado el interviniente por parte del Grupo Socialista, que ese mecanismo es tan abierto que permite que cualquier país haga las recomendaciones que considere, y estas pueden recogerse y muchas veces no ser incluso respetuosas con el concepto de los derechos humanos que tenemos en nuestro país o en nuestra cultura. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. En todo caso, es obvio que cualquier Estado democrático debe esforzarse en el respeto a los derechos humanos, ese es un proceso constante y permanente, y siempre hay materia de derechos humanos que es posible mejorar, y además esforzarse en garantizarlos, porque no sirve simplemente observar declaraciones de derechos humanos si no se introducen mecanismos ejecutivos de garantía. Por eso el seguimiento es bueno, son buenas estas recomendaciones y es bueno que existan mecanismos, tanto parlamentarios como de Gobierno, para llevar adelante las recomendaciones cuando se cree que son necesarias, y nuestro grupo manifestamos nuestra voluntad de votar a favor de esta PNL, para lo cual nos haría falta que el grupo proponente incorporara la enmienda transaccional que le ha planteado el Grupo Socialista y que también hacemos nuestra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve.

El Examen Periódico Universal se le hace a España y se le hace al resto de los países del mundo que conforman la Organización de Naciones Unidas. Esquerra Republicana de Cataluña se centra principalmente en el derecho de los migrantes en la denominada ley mordaza, haciendo referencia a los centros de internamiento de extranjeros, y en las injurias a la Corona como vulneraciones de los derechos humanos. A nosotros, partiendo de esto, nos parece que es un total despropósito esta PNL y, por tanto, votaremos que no.

He concluido.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Buenos días, señorías. Muchas gracias, presidente.

Hoy debatimos esta PNL, la típica proposición de corte ideológico que suele traer la izquierda a esta Cámara, y que además intenta confundir, en ese afán que tienen por debilitar las instituciones del Estado, por no hablar de la utilización —que, por cierto, ha ido *in crescendo* con las propias intervenciones— del lenguaje antisistema que utilizan ustedes y que me sorprende que sea adoptado por fuerzas que se supone que no lo son.

Como se ha dicho aquí, hay que tener en cuenta y hay que contextualizar qué es el Examen Periódico Universal: un proceso que es impulsado por Naciones Unidas en el que los países miembros hacen observaciones —y las hacen los países— y formulan recomendaciones. Por lo tanto, lo primero es decirle, señora Rosique, que España —y usted lo sabe, a pesar de que mienta— es una democracia consolidada, que España es una democracia plena y garantista. Por tanto, es falso lo que en su *petitum* se pide: que se eliminen las violaciones de derechos humanos. En España no existen.

El examen, yo creo que es un elemento valioso del que hay que obtener conclusiones en relación con nuestro ordenamiento jurídico, que tiene que ir siempre adaptándose a la realidad social, por supuesto, pero que, como decía, contempla y comporta el hecho de cómo se formulan ciertas peculiaridades que no se pueden dejar de obviar. Porque es peculiar —yo no sé si están ustedes conmigo, parece que no— que países de dudoso compromiso con los derechos humanos y la democracia hagan recomendaciones precisamente a España, sobre, por ejemplo, discriminación racial. Que lo haga Irán a mí me parece peculiar. O que uno de los países más activos recomendando sea Venezuela, con todo lo que se ha dicho aquí, con todo lo que sabemos. La recomendación es para mejorar nuestro ordenamiento jurídico; para, por ejemplo, eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Bueno, con lo que hay en Venezuela, parece sonrojante. O que, por ejemplo, Venezuela precisamente impulse la recomendación 150.9 para promover el diálogo entre el Gobierno español y el pueblo de Cataluña. También es peculiar. A mí me parece sonrojante que el presidente del Gobierno se haya tomado muy a pecho esa recomendación, que para eso haya convocado a la Mesa de diálogo con los partidos que intentaron subvertir el orden constitucional y, además, que el día de ayer nos anunciase que va a promover los indultos a los presos encarcelados; políticos presos, no presos políticos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 41

Hay dos grupos de recomendaciones en este informe. Uno, sobre la reforma del Código Penal, sobre los excesos policiales. Yo creo que a la policía lo que hay que darle es más refuerzo de autoridad y más medios. En cuanto a la despenalización de las injurias a la Corona, a las instituciones no hay que injuriaslas, a las instituciones lo que hay que hacer es respetarlas, a la Corona, al Parlamento, al ejército, a la justicia, y respetarlas no solamente con la palabra, sino además respetarlas con los hechos. Precisamente lo contrario de lo que el Gobierno hizo ayer vetando la presencia de su majestad el rey en un acto del Poder Judicial en Cataluña. Hay que respetar a la Corona y al resto de instituciones. Y en ese segundo grupo de recomendaciones está también —y termino, señor presidente— el trato que España da a los inmigrantes irregulares. En cuanto a la supresión de deportaciones en caliente, léanse ustedes la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que falló el pasado 13 de febrero, por unanimidad de esos diecisiete magistrados, apoyando las deportaciones en caliente y la política migratoria de España. En cuanto al cierre de los CIE —termino, presidente—, España es un Gobierno plenamente democrático que tiene que poner medidas para que las mafias no trafiquen con seres humanos. A los CIE hay que dotarlos de medios policiales, y a los policías de medios materiales, y lo que no se puede permitir es lo que hemos visto, por ejemplo, la última semana en mi provincia, en Almería, donde, como consecuencia de que los CIE estaban cerrados, los inmigrantes que venían en patera y que habían estado en contacto con contagiados por COVID se dejaban en la calle. Eso es un riesgo para su salud y también para la salud de los que tenemos que convivir con ellos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castellón.

Pregunto ahora al grupo proponente si acepta o rechaza la enmienda.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Haremos una transaccional y ahora mismo os la entregamos. Estamos haciendo la fotocopia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

### — RELATIVA A LAS CAPACIDADES Y ACTUACIONES DE DISTINTOS PAÍSES PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y LA NECESIDAD DE REFORZAR EL SISTEMA DE GOBERNANZA MULTILATERAL CON EL FIN DE PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA GLOBAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/001257).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley relativa a las capacidades y actuaciones de distintos países para enfrentar la pandemia de la COVID-19 y la necesidad de reforzar el sistema de gobernanza multilateral con el fin de promover la defensa de los derechos humanos y la justicia global. El grupo proponente es el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Se ha presentado una enmienda. Creo que interviene para su defensa el señor Pisarello, que tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Señorías, parece evidente que con esta pandemia por primera vez en mucho tiempo la humanidad como un todo parece ligada a un interés común y perentorio, que es el interés en la supervivencia de la especie y en la propia supervivencia del planeta como tal. Contra lo que afirman teorías negacionistas de distinta laya, es innegable que nos encontramos frente a una situación de emergencia global con problemas dramáticos comunes: el incremento del calentamiento global; el alarmante aumento de las armas de destrucción masiva; el peligro de los conflictos nucleares; el crecimiento obsceno de las desigualdades y de la concentración de riqueza, que se traduce en que millones de niños en todo el mundo mueran por falta de alimentación y de medicamentos; la lacra —como se ha dicho aquí— del racismo, de la violencia de género, y tantas otras cosas. Se trata de fenómenos que, evidentemente, exigen una respuesta local, una respuesta también por parte de los Estados, pero que exigen también una nueva gobernanza global, un nuevo internacionalismo, un nuevo multilateralismo capaz de garantizar precisamente la supervivencia en condiciones dignas de todos los pueblos, de las gentes del mundo, y la preservación del planeta como la casa común de todas las especies que lo habitan. Por eso nos parecía importante traer esta reflexión, y hacerlo justamente cuando se cumplen setenta y cinco años de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 42

creación de las Naciones Unidas. Porque, al igual que la Organización Mundial del Trabajo, las Naciones Unidas nacieron, entre otras cosas, como un intento de trazar un ‘nunca más’ a un capitalismo voraz, desenfrenado, muy similar al que tenemos hoy, que había acabado en dos grandes guerras mundiales y en experiencias tremendas, como fueron el nazismo, como fue el fascismo o como fue el colonialismo. Desde entonces, este experimento civilizatorio ha experimentado algunos avances importantes, pero hay que reconocer que ha sido saboteado de manera sistemática por los grandes leviatanes de mercado y de Estado. A lo largo de estos setenta y cinco años, efectivamente, hemos visto cómo una y otra vez las grandes potencias —Estados Unidos, Rusia, China, Israel, no querría dejarme a ninguna— han intentado sabotear el mandato de paz, de respeto entre los pueblos y de protección de los derechos comunes establecidos en el *corpus* normativo de Naciones Unidas.

Uno de los ataques más abyectos a estos principios es el que ha sido perpetrado por el propio presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien, traicionando en realidad el compromiso internacionalista de algunos norteamericanos insignes —pienso en Walt Whitman, pienso en Eleanor Roosevelt, pienso en el propio Martin Luther King— ha dedicado su Administración a minar política y económicamente a las Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud y a otros organismos multilaterales, amenazando con actuaciones irresponsables propias de una especie de nuevo Nerón. Pero es verdad que los ataques contra las Naciones Unidas y, en general, contra el derecho internacional de los derechos humanos no solamente han provenido de las grandes potencias, también ha habido grandes corporaciones transnacionales que incluso durante esta pandemia no han dudado en colocar sus intereses privados por encima de los derechos básicos de la humanidad. A pocos días del 11 de septiembre, aniversario del golpe de Estado en Chile de 1973, es muy difícil no recordar las palabras admonitorias del presidente Salvador Allende en la Asamblea General de la ONU en Nueva York, recordando el peligro que muchos de estos grandes poderes corporativos transnacionales significaban para las libertades y para la democracia. Pues bien, nosotros pensamos que en este mundo, donde los poderes salvajes de mercado y de Estado siguen campando a sus anchas, la defensa de un nuevo internacionalismo, de un nuevo multilateralismo respetuoso con los derechos humanos y la democracia tiene más sentido que nunca, porque nos parece que, a pesar de sus innumerables incumplimientos, de los ultrajes sufridos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los grandes pactos de derechos civiles, políticos y sociales, la Convención contra la Tortura, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, siguen siendo el embrión, como dice el jurista italiano Luigi Ferrajoli, de lo que podría ser una auténtica Constitución del planeta a la altura de los tiempos.

Por lo tanto, en nuestra opinión, exigir su cumplimiento en defensa de la paz, de la erradicación de la pobreza, de la protección, como bienes comunes, del agua, del aire, de los bosques, de medicamentos y alimentos básicos puede parecer una utopía en los tiempos que corren, pero para nosotros es algo mucho más realista que el mundo de desigualdad, de violencia, de depredación ambiental que nos espera si no somos capaces de someter a límites claros y urgentes a esos poderes salvajes de Estado y de mercado que hoy no dejan de proliferar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Pisarello.

A continuación, en defensa de su enmienda tiene la palabra el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Buenos días.

La verdad es que compartimos la proposición no de ley presentada por el Grupo de Podemos y compartimos la visión de un internacionalismo que ponga por encima la defensa de los derechos humanos. En ese sentido, aunque es cierto que hay muchas cuestiones en una misma proposición no de ley a debatir, sí estamos de acuerdo con todas ellas.

Por lo que respecta a la deuda, ya hemos estado hablando en distintas ocasiones de esto, incluso con la ministra de Exteriores en distintas comparecencias que ha hecho, y creemos que hay que dar pasos adelante para que se condone la deuda de los países en desarrollo, que son los primeros que están en una situación aún más difícil para sobrellevar la crisis del coronavirus, y en todo caso, sobre todo, poner énfasis en que no se creen nuevos mecanismos de deuda que hagan aún más difícil sobrellevar esta situación.

Por lo que se refiere a las personas migrantes, nos gustaría poner el énfasis en la situación de los campos de refugiados. En su momento, cuando compareció la ministra de Asuntos Exteriores en esta misma Comisión, ya la avisamos de que la situación en los campos de refugiados de Lesbos era realmente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 43

grave, que había un grifo de agua para cien personas —esa era la situación que estábamos viviendo—, que si estábamos en plena pandemia había que actuar de forma rápida y urgente, y que el Gobierno español tenía capacidad suficiente como para, incluso, acoger personas refugiadas. Ahora que se está creando otro campo de refugiados en Moria, debido al incendio que ha habido, la situación sigue siendo terrible para estas personas y, por tanto, aquí hay un trabajo que debe hacer el Gobierno español de acoger a personas, de asumir su responsabilidad, tal como están pidiendo varias comunidades autónomas, entre ellas la Generalitat de Catalunya, que ha intentado incidir durante estas semanas en esta cuestión.

Por lo que se refiere a la enmienda que hemos presentado, hay que tener en cuenta la situación de doble confinamiento que se da en las prisiones, en las cárceles. En ese sentido, pedimos que se tengan en cuenta las medidas sanitarias oportunas que se deben llevar a cabo debido a la situación creada por el coronavirus, pero a la vez se deben respetar los derechos penitenciarios, incluyendo los derechos de salida de los centros y de realización de actividades dentro y fuera de los módulos. Esto no solo se lleva a cabo fuera del Estado español, sino que aquí mismo también sucede. Lo hemos estado viendo con nuestros compañeros, que sí que son presos políticos y que sí deberían estar hoy aquí. Ahora que tenían ciertos derechos garantizados a nivel penitenciario, se les han vulnerado de una forma absoluta y claramente maléfica y terrible que no podemos llegar a comprender. Por eso creemos que es importante que se acepte. Nos ha llegado por parte de Podemos que sí van a aceptar nuestra enmienda, que consideramos imprescindible si es que queremos defender, como decían antes todos los grupos políticos, los derechos humanos en todas las situaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rosique.

Comenzamos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Grupo Mixto, no está presente. Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Apoyaremos, cómo no, esta proposición. Si ya en las relaciones internacionales vivíamos tiempos complicados, en los cuales el multilateralismo parecía algo del pasado, y el tensionamiento entre Estados, como Estados Unidos y China, nos está llevando a una nueva guerra fría, ahora nos encontramos con la pandemia, y esta pandemia, como suele ocurrir, ha ido a incidir especialmente en los sectores más vulnerables.

Como no tengo tiempo, voy a alguno de los puntos, sobre todo a lo que tiene que ver con personas migrantes; lo decía la señora Rosique. La Unión Europea, que nació como una institución para velar por los derechos humanos, ahora no está a la altura. Ayer conocíamos el nuevo Pact on migration, y no está a la altura. Se sigue priorizando una salida policial, militar a un asunto humanitario que debería tener, de manera fundamental, una salida humanitaria. Hoy hemos sabido que en el Estado español, el Gobierno, el señor Marlaska, ha decidido reabrir los centros de internamiento de extranjeros. Si ya es un sinsentido reabrir esos centros, hacerlo en plena segunda ola de la pandemia es una locura, no tiene sentido, no tiene cabida. Se deben primar el sentido común y los derechos humanos.

Mencionaba también la portavoz de Esquerra Republicana la situación que se está dando en los centros penitenciarios. Hay recomendaciones de la Unión Europea, del Consejo de Europa y de Naciones Unidas solicitando a los Estados medidas alternativas, como menciona el punto 4 de la proposición no de ley. En el Estado español ha habido cuatro mil personas internas que han tenido, por medios telemáticos, brazaletes o pulseras, el derecho a ir a sus domicilios a cumplir la pena, la mitad que en Estados como Francia, que tiene una población penitenciaria bastante similar. Habría que hacer caso a esos llamamientos de organismos y organizaciones internacionales y buscar salidas alternativas a todos aquellos presos y presas enfermos, mayores y que pueden estar en sus domicilios durante esta situación. Yo creo que se puede avanzar, sobre la base de los derechos humanos, en los derechos civiles. Es una proposición que merece ser apoyada y, por eso, la apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

En Ciudadanos compartimos el multilateralismo, la economía y las sociedades abiertas. Somos el partido que más defiende el comercio libre basado en reglas y en el orden internacional, que permite

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 44

resolver las disputas mediante la palabra y el Estado de derecho y no mediante el enfrentamiento. En este sentido, entendemos lo que quiere decir Podemos. Compartimos el objetivo general. Estamos a favor de la cooperación multilateral, tanto en la reconstrucción como en las pandemias, pero hay cuestiones que no se pueden apoyar. Valoramos muy positivamente, por ejemplo, el llamamiento al establecimiento de treguas en conflictos actuales, pero la realidad es mucho más compleja que una proposición no de ley. No por desearlo más fuerte, vamos a conseguir que las guerras se paren.

Apoyamos todos los esfuerzos internacionales por llegar de una vez al fin de la violencia en Yemen, en Libia, en Siria y en el centro de África. En este sentido, siempre hemos sido constructivos con la Comisión Europea para llevar una voz única a la escena internacional. Sin embargo, no podemos apoyar algunas de las propuestas de esta iniciativa, como el levantamiento total de sanciones y la cancelación de la deuda a algunos países. La pandemia no puede hacernos olvidar algunas situaciones. Y voy a hacerles algunas preguntas. Por ejemplo: ¿Creen ustedes de verdad que sería una buena iniciativa obviar las sanciones específicas a dictadores, a sátrapas y a autócratas? ¿Cancelamos los embargos de armas a Libia? ¿Cómo va a mejorar esto la situación de un país, particularmente de la población civil? No podemos ser ingenuos en este sentido, y nos sorprende que ustedes lo sean, porque están en un partido de Gobierno en España. La comunidad internacional se vertebra a través del derecho, pero también —vamos a ser claros— a través de delicados equilibrios entre organizaciones y Estados, y gran parte de esos equilibrios se basan en transacciones financieras y comerciales entre países. ¿Cómo vamos a poner el contador a cero ahora?

En definitiva, podemos compartir algunas cosas sobre el fondo de la cuestión, pero no apoyamos la forma en la que ustedes pretenden abordarlas. Por ello, nos vamos a abstener en su proposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

A nosotros, con esta PNL, nos pasa lo mismo que con alguna otra que se ha presentado: ¿cómo podemos no apoyarla?, porque todo lo que nos dice nos parece correcto. Sin embargo, igual que nos ha pasado con otras, volvemos a lo mismo: ¿Todo debe hacerse internacionalmente? Internamente, ¿por qué España no predica con el ejemplo?

Ustedes proponen una asunción solidaria de responsabilidades en materia de asilo y ya ha salido por aquí, pero ¿cuántas reubicaciones ha hecho España desde el acuerdo de 2016? En el caso del incendio del campo de refugiados de Moria, del que se ha hablado antes, otros países han acogido personas, ¿cuántas ha acogido España? No se trata de proclamar —lo he dicho en anteriores intervenciones— la solidaridad, sino de demostrarla. Otros países han acogido menores y España no ha acogido ninguno, a pesar de que —como ha señalado el Grupo Republicano— algunas comunidades autónomas, entre ellas la catalana, se habían ofrecido.

Proponen también que España se sume a la petición de medidas alternativas a la privación de libertad de personas presas. ¿Lo ha hecho internamente España? El portavoz de Bildu ha señalado que hay una serie de disfunciones y que España no es el país que predique más con el ejemplo. La situación en las prisiones con la pandemia del COVID es mucho más dura de lo que era en condiciones normales. Eso nos lo explican los presos políticos catalanes que, lamentablemente, están ahí.

Hablan ustedes —y cito— de reforzar e impulsar un sistema de gobernanza multilateral basado en la justicia global y la defensa de los derechos humanos ante la situación actual de graves cuestionamientos de los consensos internacionales y de las flagrantes infracciones del derecho internacional. Vale. ¿De qué servirá? ¿Debe ser el Reino de España, un país que incumple el derecho internacional, quien lo impulse? ¿Con qué credibilidad? ¿Cómo puede hacerlo un país que no cumple con el mandato del Grupo de trabajo de detenciones arbitrarias de liberar a los presos políticos, un país que no cumple con la totalidad de las recomendaciones del examen periódico universal —pero sí con el 90% y con eso está satisfecho— y que critica la aplicación de las euroórdenes por parte de tribunales de otros Estados miembros de la Unión Europea? ¿Cómo puede un país así pretender ejercer el liderazgo para impulsar una gobernanza multilateral? ¿Con qué legitimidad? Lo dejo aquí. Creo que esta reflexión es precisa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 45

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

También voy a ser muy breve. No vamos a apoyar ni uno solo de los puntos del *petitum*. El único que se salva es el punto número 1, pues habla de solicitar de la Unión Europea medidas para restablecer treguas en guerras y conflictos. Es dudosa la competencia de la Unión Europea en ello, pero bueno, es lo único que se puede salvar.

Desde el Grupo Parlamentario VOX no entendemos cómo un partido que forma parte del Gobierno actual, responsable de coartar una serie de derechos fundamentales a los españoles, puede traer a esta Comisión una proposición no de ley en este sentido. Concretamente, durante el estado de alarma, se han vulnerado al menos once derechos fundamentales que están consagrados en nuestra Constitución. Pareciese que sus señorías del Grupo Unidas Podemos y compañía están más preocupados por el bienestar del resto de sociedades que por la protección de la española. Y con esto concluyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Jiménez-Becerril.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: Muchas gracias, presidente.

Al leer el título de esta proposición no de ley, uno piensa que es difícil no apoyar la necesidad de reforzar el sistema de gobernanza multilateral con el fin de defender los derechos humanos y la justicia global, y todo ello haciendo referencia a la pandemia del COVID-19. Hasta aquí, todo bien. El problema comienza cuando uno se adentra en la lectura de esta extensa PNL y comprueba que la idea de justicia global y de defensa de derechos humanos del Grupo Podemos, autor de esta PNL, no tiene absolutamente nada que ver con la que defendemos los diputados del Partido Popular, ya que la defensa de los derechos humanos, esa que ustedes exigen en este informe, coincide con la que defienden apoyando a dictadores como Maduro, que ha convertido Venezuela en un país con miles de ejecuciones extrajudiciales, o la que defienden en Irán, igualmente señalado en Naciones Unidas por detener y torturar masivamente activistas contrarios al sanguinario régimen de los ayatolás. Comprenderán que si la gobernanza internacional que ustedes apoyan es con países como Venezuela o Irán no nos pueden pedir que participemos en ella, porque nosotros, en el Grupo Popular, tenemos más que claro que con dictadores que recurren al miedo y al terror para someter a la población jamás iremos de la mano.

Nos llama la atención que uno de los objetivos de este informe, utilizando la pandemia del COVID como excusa, sea criticar a la Administración Trump. Aunque les pese a ustedes, Estados Unidos es una democracia con sus propios mecanismos de *checks and balances* y existe la separación de poderes, esa que no existe, desde luego, en los países que ustedes defienden, en los que la justicia brilla por su ausencia. No vengán a darnos lecciones de justicia global cuando sabemos que siempre reman en la misma dirección, defendiendo las dictaduras cubana y venezolana y atacando a Estados Unidos. Si ese es el multilateralismo de dictaduras que pretenden que apoyemos, no cuenten con nosotros, porque para este grupo parlamentario la democracia, la libertad y la defensa de los derechos humanos son algo sagrado.

No entendemos cómo Pablo Iglesias, cuando se le recuerdan sus lazos con Irán, dice que la política tiene que asumir cabalgar con contradicciones. Pues nosotros no, señores de Podemos, no vamos a cabalgar con dictadores y, por ello, vamos a votar en contra de una PNL profundamente contradictoria, en la que se pide alegremente el levantamiento de sanciones a los países afectados por la pandemia, pero se pretende que no se sancione a países en los que se ahorca a homosexuales; según Human Rights Without Frontiers, el 42% de los iraníes LGTBI son víctimas de violencia.

Tampoco podemos apoyar la idea de medidas alternativas a la privación de libertad utilizando la pandemia como pretexto. Lo que tenemos que exigir a los gobernantes es que se cumplan las medidas de seguridad y salubridad y que los presos eviten los contagios, pero no podemos pretender que los presos salgan a la calle, porque eso no responde a la justicia global. ¿O es que debemos excarcelar a condenados por delitos graves que jamás se han arrepentido de ellos, como pretenden algunos de los diputados de aquí, que se excarcele a los terroristas asesinos de ETA, que mataron no solo a mi hermano y a su mujer, sino a casi 900 víctimas, entre ellas 23 niños? **(Aplausos)**. Eso no lo puede pedir, como usted ha dicho, ni el señor de Bildu ni la Unión Europea ni ninguna persona decente.

Cuando ustedes hablan —y ya voy terminando, señor presidente— de finanzas internacionales justas, también hay que echarse a temblar. Si estas consisten en que tiranos como Maduro y su corte se enriquezcan mientras el pueblo venezolano vive en la miseria y sin medicinas ni medios para afrontar no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 46

solo esta pandemia de la que hablan, sino un simple parto complicado, teniendo que emigrar a millones a la vecina Colombia o a Europa; si esas son las finanzas justas que nos traen, otra vez le repito que no cuenten con nosotros, porque la defensa de los más vulnerables nos une, pero el camino y cómo lo recorremos nos separa: nosotros elegimos siempre el de la libertad y ustedes los condenan a la esclavitud. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jiménez-Becerril.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta semana es una semana clave para el futuro del multilateralismo. Celebramos el 75.º aniversario de la creación de Naciones Unidas y, precisamente, 193 países miembros acaban de aprobar una declaración que, claramente, pone en evidencia la necesidad de reforzar el multilateralismo, la cogobernanza, la cooperación entre países. La pandemia es precisamente un indicador de cuánto necesitamos ahondar en la cooperación en un mundo que también tiene otros grandes retos, como son la desigualdad, los derechos humanos, el cambio climático, la migración, el desarrollo sostenible y la igualdad de género. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que el espíritu de esta proposición no de ley es buscar propuestas para hacer frente a estos retos colectivos de la mejor manera posible.

Entre otras cosas, la iniciativa hace referencia a la ayuda a terceros países en la lucha contra la pandemia, y queremos recordar que el Gobierno ha sido parte activa, con fondos de 400 millones, del Fondo Covax para los que no pueden acceder a las vacunas, para conseguir de este modo un acceso universal. Queremos recordar también que con el G20, la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea, conjuntamente con la sociedad civil, se han conseguido 16 000 millones para I+D+i para vacunas.

Es evidente, como lo demuestran estos ejemplos que les acabo de poner, que las políticas de este Gobierno tienen el espíritu de cogobernanza multilateral, de reforzar la justicia y la cooperación global, del respeto de los derechos humanos, de reforzar una agenda sanitaria global y un marco para que nadie se quede atrás también lejos de nuestras fronteras. Este, creemos, es el espíritu general de la proposición no de ley y, por ello, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor, porque los retos colectivos que tenemos solo los podremos resolver desde una gobernanza multilateral, y en esta semana, que es un momento clave, es importante que en esta Comisión quede claro quien está por el multilateralismo y quién está por el enfrentamiento y por el conflicto.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sumelzo.  
Pregunto ahora al grupo proponente si acepta o rechaza la enmienda.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — SOBRE PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO EN BIELORRUSIA. (Número de expediente 161/001351).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tramitación de la última proposición no de ley, sobre promoción de la democracia y el Estado de derecho en Bielorrusia. La propone el Grupo Parlamentario Socialista y se han presentado cuatro enmiendas.

Quiero recordar que durante la tramitación de esta proposición no de ley nos tienen que hacer llegar todas las transaccionales que estén negociando en este momento para que, posteriormente, podamos someterlas a votación.

Interviene, para la defensa de esta proposición no de ley, por el Grupo Socialista, el señor Gómez Hernández, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 9 de agosto se celebraron elecciones presidenciales en Bielorrusia, elecciones que no han sido reconocidas en el marco de la Unión Europea, elecciones que han provocado numerosas manifestaciones en este país, manifestaciones que han sido reprimidas mediante el uso desproporcionado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 47

de la fuerza, con detenciones, además, arbitrarias; elecciones a las que no pudieron acceder libremente dos de los candidatos, que fueron detenidos —solo la esposa de uno de estos candidatos pudo presentarse a este proceso electoral—, y uno de ellos tuvo que salir del país.

Es muy importante que este Congreso, a través de esta Comisión de Exteriores, tome posición en relación con la defensa de un Estado social y democrático de derecho, en la defensa de libertades, en la defensa de procesos electorales libres y transparentes, que den realmente la oportunidad a la ciudadanía de manifestarse y decidir quién debe gobernar en su país. Parece evidente que esta situación se ha dado en Bielorrusia, no solo porque lo diga la Unión Europea. Vemos cada día información que agrava aún más si cabe el escenario en este país. No podemos mirar hacia otro lado ante situaciones tan dramáticas, tan preocupantes como la que se vive en Bielorrusia.

Por este motivo, tras la acción de la Comisión Europea, a través de su alto representante, que ha dejado claro su apoyo al pueblo de Bielorrusia para que decida libremente su destino, planteamos en esta Comisión de Exteriores, en esta proposición no de ley, exigir de forma coordinada con la Unión Europea a las autoridades bielorrusas que garanticen el derecho de manifestación pacífica, el cese de los abusos policiales, la liberación de todas las personas detenidas ilegalmente, el enjuiciamiento de los responsables de los abusos policiales y la reparación de las víctimas. Un segundo punto va orientado a proponer un diálogo lo más amplio posible entre los principales actores políticos y sociales del país, y un tercer punto, va orientado también a impulsar una hoja de ruta dirigida a alcanzar la desescalada del conflicto, que culmine en un acuerdo para la celebración de unas nuevas elecciones libres. Son muchos los países en los que no se dan las condiciones, en los que podemos visualizar déficits democráticos y en los que, desde luego, como país ejemplar, como España, como el grupo parlamentario al que representamos, debemos luchar por que no se den este tipo de situaciones y por que se tomen las medidas oportunas y se corrijan estas tendencias orientadas al autoritarismo. Por este motivo, elevamos esta proposición no de ley y esperamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios representados en esta Comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Hernández.

Seguidamente intervienen, para la defensa de sus enmiendas, por un tiempo de tres minutos, dos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos mandar un mensaje de solidaridad a todos los ciudadanos bielorrusos que están saliendo pacíficamente a las calles para mostrar su rechazo a las prácticas totalitarias del régimen de Lukashenko. Nuestro compromiso con las libertades y con el Estado de derecho es compartido con todos ellos, y lo hemos querido demostrar impulsando —es una de las propuestas que hacemos en la enmienda— el Premio Sájarov 2020 en el Parlamento Europeo, una candidatura que ha sido apoyada tanto por liberales como por socialistas y populares y que hemos pedido que se incluya en esta iniciativa.

Quiero hacer un reconocimiento especial al hecho de que en este camino por la libertad las mujeres bielorrusas han demostrado tener un papel clave en las movilizaciones, empezando por Svetlana Tijanovskaya, que ha tenido que convertirse en la candidata de la oposición prácticamente sin experiencia política previa, por la detención de su marido a manos del régimen. Queremos agradecer el papel de estas mujeres valientes y extenderles nuestro sincero reconocimiento.

Desde Ciudadanos no solamente queremos ofrecer solidaridad y apoyo, sino también acciones. Por eso, hemos trabajado desde el Parlamento Europeo para que el Consejo apruebe sanciones específicas al régimen de Lukashenko por estos abusos contra los derechos humanos. Es el caso del exembajador de Belarús, que fue retirado fulminantemente por el régimen simplemente por pronunciarse a favor de un recuento electoral en las pasadas elecciones. No hay un conflicto que desescalar, señores socialistas, sino un dictador reprimiendo a la población. Creemos, por tanto, que el camino a seguir es el de apoyo, la solidaridad y las sanciones, y así lo hemos reflejado en nuestras enmiendas. Creo que tenemos una oportunidad de demostrar a nuestros vecinos de la Unión Europea que podemos actuar unidos frente a las vulneraciones de las libertades y del Estado de derecho en nuestro propio continente. El Consejo de Asuntos Exteriores tuvo la oportunidad de mandar este mensaje hace unos días y fracasó de nuevo. Yo creo que este es un fracaso de la política exterior europea. Necesitamos mucho más que una proposición no de ley en esta Comisión, pero, obviamente, la vamos a apoyar. Yo pediría que siguiéramos trabajando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 48

en ello, aunque, sin duda, transmitir este mensaje necesario para la comunidad internacional es dar un paso adelante. Espero que sea apoyado por todos los grupos de forma unánime.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, señor presidente.

Nosotros solamente proponemos dos pequeñas modificaciones sobre las que acabo de hablar con el portavoz del Grupo Socialista. Se trata de añadir, en el apartado segundo de los tres de la proposición, que se haga en el seno de la Unión Europea. La justificación es que este diálogo debe realizarse en coordinación con la Unión Europea y en el seno de la misma, ya que es un Estado que forma parte de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. La Unión Europea, más concretamente la Comisión, ya intervino el pasado mes de agosto. Así, ante los informes fidedignos de los observadores nacionales que señalaban que el proceso no cumplía las normas internacionales, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea celebraron, el 19 de agosto, una videoconferencia para debatir la situación en Bielorrusia. En las conclusiones que siguieron a la misma, el presidente, Charles Michel, afirmaba que la Unión Europea no reconocía los resultados electorales presentados por las autoridades bielorrusas. Los dirigentes de la Unión Europea condenaron además la violencia contra manifestantes pacíficos y expresaron su solidaridad con el pueblo de Bielorrusia. En el mismo sentido se pronunciaron los ministros de Asuntos Exteriores en la Unión Europea en la reunión mantenida el 14 de agosto por videoconferencia. Igualmente, se acordó la imposición de sanciones a las personas responsables de la violencia, la represión y el fraude electoral. En este sentido, el pasado 17 de febrero de este año el Consejo decidió prorrogar medidas restrictivas contra Bielorrusia hasta el 28 de febrero del año próximo. Entre tales medidas se incluía el embargo de armas, la prohibición de exportar bienes destinados a la represión interior, la inmovilización de activos y la prohibición de viajar respecto de cuatro personas en relación con las desapariciones no resueltas de dos políticos de la oposición. De todo ello se desprende que las actuaciones concernientes a Bielorrusia deben debatirse y adoptarse en el seno de la Unión Europea.

También proponemos modificar el texto del apartado tercero, añadiendo solamente que la hoja de ruta se impulse en el seno de la Unión Europea, dirigida a alcanzar la desescalada del conflicto, etcétera, que es lo que dice la proposición no de ley en su punto tercero. La justificación es la misma a la que nos hemos referido en el punto anterior.

Con esto he concluido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

A continuación, intervienen los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, en un turno de tres minutos, comenzando por el señor Iñarritu, por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

En relación con esta proposición que ha presentado el Grupo Socialista, tengo que decir que comparto la exposición de motivos. En primer lugar, es obvio que en Bielorrusia hay un problema de autoritarismo, con el señor Aleksandr Lukashenko y con su Gobierno; ahora leía que la Unión Europea no reconoce la investidura. En segundo lugar, hay un problema de autoritarismo, de represión y de recorte de libertades; eso es obvio, es innegable. Sin embargo, en tercer lugar, hay un problema de intervencionismo, no de un único Estado, sino de varios Estados. Cuando vamos a qué solución se le puede dar desde la Unión Europea, desde el Estado español, veo, en la parte dispositiva, esto de impulsar unas nuevas elecciones sin injerencias externas. Unas elecciones que sean reconocidas por todas las partes pueden ser una solución, pero creo que esto es un poco contradictorio, porque sería una injerencia. Yo creo que desde la Unión Europea se podrían copiar modelos de éxito, como han podido ser las políticas desarrolladas en los Balcanes, con el *engagement policy*, y no tanto como se han dado con otros Estados, como pueda ser el modelo ucraniano, un modelo fracasado. Pero no nos opondremos tampoco a esta proposición. En segundo lugar, en todo lo que tiene que ver con abusos policiales, reparación a las víctimas, el uso desproporcionado de la fuerza, decía el señor portavoz que ha presentado esta iniciativa que España es un Estado ejemplar, y claro, yo creo que en uso desproporcionado de la fuerza, en abusos policiales sí es ejemplar, porque lo que vemos en Minsk lo vimos hace tres años en las calles de Barcelona, porque España tiene el récord de haber reprimido violentamente un plebiscito, algo que no se había dado en la historia. Ya fuera legal, ilegal, alegal —como quieran—, el primer plebiscito que ha sido reprimido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 49

violentamente en el mundo, no solamente en el mundo occidental, sino en el mundo, ha sido el caso del 1 de octubre en Cataluña.

Claro, cuando se piden investigaciones exhaustivas, transparentes e independientes, esto es exactamente lo que reclamaron Naciones Unidas y el Consejo de Europa al Estado español, algo que no se ha hecho en relación con el 1 de octubre. ¿Se sancionó y se depuró a los responsables? No, se les condecoró. ¿Está el Estado español —el Gobierno— dispuesto a hacer una lectura crítica de esa vergüenza que ocurrió el 1 octubre? Hombre, yo creo que «consejos doy, pero para mí no tengo» es algo que se podría aplicar como máxima en este caso, y sí creo que, lamentablemente, España fue ejemplar en un modelo que ha copiado el señor Lukashenko. Por eso creo que sería necesario, para dar ejemplo, comenzar por casa y empezar a investigar aquella represión brutal del 1 de octubre. Esto es, ni en Minsk ni en Barcelona ni en Iruña ni en Bilbao ni en Girona ni en Tarragona ni en ningún lugar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

El Grupo Parlamentario Vasco renuncia a esta intervención.

Por parte del Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies*.

Señorías, miren, yo, cuando en su momento leí por primera vez la PNL, hice un ejercicio tras la lectura. La leí literal a un compañero, pero eliminando todas las referencias a Bielorrusia, y su respuesta, su reacción fue inmediata: ¿El PSOE habla así de Cataluña? ¿Por fin lo han entendido? (**La señora Martínez Ferro: Convoquen elecciones**). Entonces, claro, nosotros desde Junts per Catalunya estamos encantados de oírles hablar de manera crítica sobre detenciones ilegales, y estoy segura de que el grupo de trabajo de detención arbitraria de Naciones Unidas, que lleva años pidiendo que dejen libres a los presos políticos catalanes, también lo estará.

También estamos encantados de escucharles hablar de falta de garantías democráticas en elecciones que deberían ser libres y transparentes. Ningún candidato a la Presidencia debería ser encarcelado el día de su sesión de posible investidura, como sucedió con Jordi Turull. Ningún ciudadano merece ser privado del derecho de sufragio pasivo a unas elecciones, como se intentó hacer con el señor Carles Puigdemont. Ningún disidente debería ser encarcelado por el hecho de serlo u obligado a marchar al exilio, como muchos de nuestros compañeros. Ningún partido pacífico y democrático, como todos los partidos independentistas con representación en esta Cámara, debería ser ilegalizado, como quieren ciertos diputados aquí presentes.

Cuando leía su denuncia de la represión y del uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad —y el portavoz de Bildu lo ha explicado perfectamente—, al leer los abusos policiales a mí me vinieron a la mente las imágenes que yo directamente vi, y eso no es un uso proporcionado de la fuerza. Más de mil votantes pacíficos fueron heridos por las fuerzas de seguridad del Estado, y no han sido reparados.

Piden un diálogo lo más amplio posible en Bielorrusia, pero son incapaces de llevarlo a cabo en su propio país. Desde Cataluña llevamos años intentando que estos conceptos entren en su diccionario para que puedan ustedes entender lo que ha estado pasando, no solo en Bielorrusia, sino también en su propio país. ¿Por qué no predicán con el ejemplo? ¿Por qué no lo aplican a Cataluña? ¿Por qué esta hipocresía de criticar al otro y no ver su propia actuación?

El comportamiento del Estado bielorruso, evidentemente, con su gente y con la disidencia en especial es y ha sido totalmente lamentable y condenable. Entendemos y estamos de acuerdo en su propuesta, que la Unión Europea debe denunciar los abusos de poder y los atentados contra los derechos humanos llevados a cabo por el Gobierno con total contundencia, y que, al hacerlo, la Unión Europea también tiene que abordar con urgencia esa asignatura pendiente dentro de sus propias fronteras. Si no lo hace, la Unión Europea no tendrá ningún tipo de autoridad moral a la hora —en su momento— de querer ser un árbitro en el conflicto externo, como es el bielorruso, y en materia de derechos humanos la autoridad moral es esencial.

Evidentemente, nuestro voto será positivo, a la espera de ver cuál es el texto final que se somete a votación por las enmiendas, como no podía ser de otra manera, pero aprovechamos —como se ha dicho también por quien me ha precedido en el uso de la palabra— para instarles a que empiecen a creerse sus propias palabras y a aplicarse a ustedes mismos sus propias lecciones.

*Moltes gràcies*.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies.*

Por parte del Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Nuestro grupo no va a dar apoyo a esta propuesta que hoy nos trae el Grupo Parlamentario Socialista. Podríamos empezar también con esa frase que repetía el portavoz de Bildu, de que «consejos doy, que para mí no tengo», y por tanto ya con eso sería suficiente para no poderle dar apoyo. Pero, además, hay que añadir que estamos haciendo un debate de la situación de un Estado —Bielorrusia— muy superficial, sin un análisis mínimo de cuáles son sus condicionantes y cuál es su situación. Por tanto, es cierto, también estamos preocupados por la situación democrática en Bielorrusia, pero, cuidado, depende de lo que hagamos, puede ser peor el remedio que la enfermedad.

No hablamos por hablar, es que ya conocemos algunas intervenciones que algunos países occidentales y la propia Unión Europea han hecho en algunas de las exrepúblicas de la Unión Soviética, y sin duda el caso de Ucrania es el más paradigmático. Fuimos a llevar la democracia y abrimos la puerta al saqueo, a las mafias y a la extrema derecha. A ver si vamos a querer llevar la democracia a Bielorrusia, y vamos a dejar un país, sí, en el marco de la OTAN, sí que tal vez albergue tropas que puedan intimidar a Rusia, pero posiblemente gobernado con peores gobernantes —y miren que es difícil— que los que actualmente tenemos en Bielorrusia.

Hay que conocer que Bielorrusia, cuando se extinguió la Unión Soviética, fue una de las repúblicas que se negó de forma taxativa al fin de la Unión Soviética, pero no por otra cosa que porque su base económica —un país que no tiene materias primas— tenía una base industrial que quería mantener. Vimos cómo en la Federación Rusa, y repito, en otras exrepúblicas soviéticas, la privatización y el desmoronamiento del sistema económico anterior, que puede ser criticable, abrió la puerta al saqueo y a las mafias. Realmente hoy tenemos que saber que un tercio del PIB y el 40% de la ocupación en Bielorrusia dependen de este tipo de economía, una economía muy estatalizada, con una base industrial. Esto va a permanecer. Parece que, tanto Polonia como las repúblicas bálticas, lo que quieren es el desmoronamiento de Bielorrusia y entrar en una privatización salvaje que, sin duda, va a arrasar con el sistema económico y con el sistema social que aún se mantiene en Bielorrusia.

Piensen que, de las 15 exrepúblicas soviéticas, Bielorrusia es la quinta en desarrollo humano, por detrás de las repúblicas bálticas y de la Federación Rusa. Eso también debería estar en su propuesta de resolución. No pueden, ante eso, cerrar los ojos. No hay democracia si no hay garantía social de supervivencia de la mayoría de la población bielorrusa. Por tanto, estaremos en las soluciones políticas que tengan en cuenta un modelo sostenible y que tengan en cuenta también los derechos sociales del pueblo bielorruso. Eso pónganlo en la resolución, y entonces la votaremos a favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

Por el Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente.

Uno siempre tiene el empeño de que, viviendo en un contexto geopolítico privilegiado a nivel económico, y tendencialmente estable a nivel de garantías democráticas, como es el de la Unión Europea, más allá de lo que está intentando hacer la extrema derecha en toda Europa, la Unión Europea fuera un poquito más activa en política exterior, pero un poquito menos subalterna también muchas veces en sus posiciones al respecto de otras potencias. Estamos preocupados —claro que sí— por la situación que se da en Bielorrusia. Muy preocupados por la situación a nivel de derechos humanos y democráticos. Pero también estuvimos preocupados ante la situación que se dio por ejemplo en Ucrania, o que se dio también en Georgia. No nos vamos a hacer trampas. Exigimos que se respeten los derechos humanos en Bielorrusia. La situación, como han dicho la mayor parte de los portavoces, es muy preocupante. Pero detrás de estos conflictos, además de expresiones democráticas de pueblos, necesarias, hay también potencias e intereses de bloques ajenos a la Unión Europea.

Nosotros y nosotras no creemos en la política de bloques; creemos en un mundo multipolar, creemos en un marco de relaciones internacionales donde la multilateralidad sea un elemento que ayude precisamente a equilibrar la realidad geopolítica; creemos que es imprescindible, que se debe y se puede hacer una política exterior que sepa conjugar la defensa de la democracia y los derechos humanos con el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 51

respeto también a la soberanía. La vocación de una democracia soberana y garantista precisamente tiene que ser esa: desear y trabajar para que el resto de los países respete la democracia, respetando también, claro, su soberanía.

¿Cuál es el papel de la Unión Europea en esta difícil situación generada en Bielorrusia? Aprenderemos, sobre todo, de otros errores, aprenderemos que la Unión Europea necesita una política exterior manifiestamente independiente de sus alianzas, y que la recurrencia, además, a las sanciones, tal y como ha demostrado repetidamente en muchas ocasiones, no es positiva, no ayuda a la solución, no construye escenarios que faciliten la situación, y a veces, además, dificulta la situación de la ciudadanía, que, al final, es la que sufre estas cuestiones. En definitiva, solo a través del diálogo se puede abrir un camino hacia la solución democrática del conflicto, pero esto también requiere la asunción por parte de la comunidad internacional de que las decisiones sobre el futuro de Bielorrusia, en este caso, las debe tomar el pueblo de Bielorrusia. Pedimos y exigimos que se respeten los derechos humanos, y es por ello por lo que esta defensa de los derechos humanos y las libertades debe ser concebida como un fin y un interés estratégico en sí mismo. Es por ello por lo que instamos a actuar en pro de la solución dialogada del conflicto bielorruso, y a defender la no injerencia por parte de cualquier potencia extranjera en el país.

En un momento geopolítico como el actual, que pone a la Unión Europea ante la elección del papel que quiere jugar como actor global, se hace más necesario apostar por un nuevo enfoque de relaciones con todos nuestros vecinos orientales, en el que prime no solo la defensa de la democracia, además de los derechos humanos y las libertades fundamentales, pero también la autonomía estratégica para definir y para defender los propios intereses de cada país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Casero.

El señor **CASERO ÁVILA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. Intensa jornada la de esta mañana, interesante debate, y la verdad es que me sorprende la deriva que ha tomado la sesión, con la presentación de esta moción, puesto que estamos hablando de que volvemos a tener el horror a las puertas de Europa, como lo tuvimos en los Balcanes, y miramos durante mucho tiempo hacia otro lado, y cuando quisimos actuar fue tarde, y tuvimos que someter a la población de aquella zona a una situación de guerra que, evidentemente, no fue lo más correcto. Por lo tanto, vayan mis primeras palabras para anunciar que el Grupo Popular va a apoyar esta moción. Hemos hablado con el portavoz del grupo proponente, y presento *in voce* una enmienda en la que simplemente en el primer punto de la misma se haga referencia al no reconocimiento por parte de la Unión Europea, según esta misma mañana ha anunciado el portavoz de Asuntos Exteriores o el responsable de Asuntos Exteriores de la Comisión, del Gobierno de Alexander Lukashenko como legitimado, después de la celebración de esas elecciones que han motivado, como digo, la explosión, de una vez por todas, del pueblo bielorruso, que durante años llevaba quejándose de esa situación, pero que por el silencio o la complicidad de todos nosotros no hemos sido capaces de ver la situación en la que estaban, y que finalmente, después de un momento como este, ha estallado.

Podemos entrar en muchos tipos de teorías. La política internacional no es una ciencia exacta y, además, es una cuestión tremendamente complicada en la que todos los debates están abiertos y todo lo que podamos decir en esta sala está bien. Pero las realidades son las realidades, y francamente créanme que me sorprende muchísimo que aquí, en esta sala, en un país como este, se hable de determinadas cuestiones o intente compararse a España con países como Bielorrusia. Me siento profundamente orgulloso de ser hijo de la democracia. Nací en el año 1978, y me siento profundamente orgulloso de este país, que ha sido capaz de avanzar los últimos años de una manera brutal hacia un sistema en el que, sin ninguna duda, todos los españoles, si no vulneran la ley, tienen la capacidad de defender sus ideas, y eso es lo más importante.

En Bielorrusia, señora portavoz del Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem o del Grupo Republicano, si no me equivoco...

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Junts per Catalunya.

El señor **CASERO ÁVILA**: Del Grupo Junts per Catalunya. Decía que en Bielorrusia no tienen la capacidad de defender sus ideas políticas, ni estarían representadas en un Parlamento las personas que piensan de manera diferente de lo que lo hace el presidente del Gobierno. Esa es una sustancial

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 52

diferencia. Yo creo que solamente eso hace bastante relevante el que nos sintamos orgullosos del sistema político que los españoles nos hemos dado. **(Aplausos)**.

No obstante, es cierto que el motivo que hoy nos trae aquí es la solidaridad con el pueblo de Bielorrusia, y que la Unión Europea tiene que mejorar cosas. También desde aquí mi crítica a la Unión Europea, a que países como Chipre puedan bloquear una resolución en la que una inmensa mayoría de Estados miembros creen que tienen que tomarse una serie de medidas para mejorar la situación en Bielorrusia. Claro, hablamos de injerencia, hablamos de que las cosas no han salido bien en otros sitios, y que hay que mirar hacia otro lado, ha dicho otro de los portavoces, hacia oriente, que hay que mirar hacia otro lado en la nueva situación, y esto enlaza mucho con el debate anterior del multilateralismo. Hay que defender el multilateralismo. No se puede volver a una política de bloques, sin duda, pero el multilateralismo es el multilateralismo. ¿Ustedes creen que Rusia entiende de multilateralismo? ¿Ustedes creen que China entiende de multilateralismo? ¿Ustedes creen que Irán entiende de multilateralismo? Pues yo creo que no, porque Rusia, a la mínima que ve amenazada cualquier cuestión que afecte a sus intereses económicos, políticos y estratégicos, no acepta el multilateralismo, solo acepta el unilateralismo para imponer su criterio, que es lo que ha hecho, por ejemplo, en Ucrania, con la invasión de Crimea. ¿O no lo ha hecho? ¿Y qué hace China con Hong Kong? ¿Qué hace China con Hong Kong?

El señor **PRESIDENTE**: Le pido que vaya acabando.

El señor **CASERO ÁVILA**: Voy terminando.

¿O qué hace Irán con aquellos países que no aceptan? ¿O qué hace Siria, donde Rusia apoyaba un Gobierno donde no hay elecciones democráticas desde hace años, para evitar que caiga cuando el pueblo se ha manifestado?

Por lo tanto, a mí no me valen ciertos discursos, créanme que no estoy en ello. Condeno todo tipo de dictaduras, todo tipo de lugares donde se vulneren los derechos humanos, y creo que poner a España al nivel de esos lugares es lo más denigrante que se puede escuchar en este Parlamento, porque lo máximo que tenemos los españoles para sentirnos orgullosos es esta sala, en la que cada uno, como digo, expone sus ideas.

Nada más y muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias por su intervención, señor Casero.

Para cerrar el debate, el grupo proponente tiene que decir si acepta o rechaza las enmiendas presentadas.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Sí, aceptamos la enmienda *in voce* realizada por el Grupo Parlamentario Popular, las enmiendas también presentadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en el caso del Grupo Parlamentario VOX creemos que ya se sobreentiende lo que proponen, porque hablamos de instituciones europeas. Por lo tanto, no serían aceptadas.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, para clarificar, ¿aceptan la enmienda *in voce*?

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Sí, la enmienda *in voce* es la enmienda que se ha trasladado en la propia intervención, y es la que aceptamos.

El señor **ASARTA CUEVAS**: ¿Pero está por escrito la enmienda?

El señor **CASERO ÁVILA**: Es *in voce*. Si fuera por escrito, habríamos pasado el escrito. Es *in voce*. **(Rumores)**.

Si quiere, le repito lo que he pedido, o el propio grupo que diga lo que acepta. Le pedimos que en el punto número 1 de la proposición no de ley se incorpore un texto que haga referencia a que la Unión Europea hoy no reconoce al Gobierno de Lukashenko como legítimo, y el resultado de las elecciones. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Necesitamos que lo pasen por escrito para que podamos someter a votación claramente lo que se ha formulado. **(Pausa)**.

Les agradezco muchísimo la colaboración para sacar adelante esta sesión en un tiempo récord, porque aparte de haberla sacado en un tiempo récord, creo que el debate ha sido muy rico, y la autodisciplina ha sido clave para acabar mucho antes de lo que yo hubiera imaginado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 53

Les ruego que nos concedan cinco minutos para ordenar las votaciones, y ustedes pueden aprovechar para hacer venir a los diputados que quizá no estén en la sala en este momento, y a la una y veinticinco —aunque tengo dos relojes que me dicen cosas diferentes— comenzaremos las votaciones. **(Pausa)**.

### VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con las votaciones, en los términos que se han acordado durante esta sesión.

Votamos la proposición número 7, relativa al desarrollo de una estrategia de colaboración con los Estados Unidos de América para la captura de Nicolás Maduro Moros y los demás miembros de su Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición número 8, relativa a las acciones de Marruecos sobre las fronteras de Ceuta y Melilla. Se vota el texto original más la enmienda transaccional de Ciudadanos y las enmiendas de VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición número 9, sobre la cooperación global para una vacuna de COVID-19 accesible, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 4; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación votamos la proposición número 10, sobre la juventud en Acción Exterior Española en el contexto de la COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El texto que se vota es la proposición no de ley con las enmiendas del Grupo Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la proposición número 11, sobre un nuevo impulso a la lucha contra el racismo tras el homicidio de George Floyd, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación votamos la proposición número 12, sobre apoyo a la oposición democrática en Venezuela, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. El texto que se vota es una transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la proposición número 13, sobre el examen periódico universal a España, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. El texto que se vota es una transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 14; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación votamos la proposición número 14, relativa a las capacidades y actuaciones de distintos países para enfrentar la pandemia de la COVID-19 y la necesidad de reforzar el sistema de gobernanza multilateral, con el fin de promover la defensa de los derechos humanos y la justicia global, presentada por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. El texto que se vota es el de la proposición no de ley más la enmienda del Grupo Republicano.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14; abstenciones, 1.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 155

24 de septiembre de 2020

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos la proposición número 15, sobre promoción de la democracia y el Estado de derecho en Bielorrusia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El texto que se vota es la PNL más la enmienda del Grupo Ciudadanos y más la enmienda *in voce* que paso a leer a continuación. Al inicio, después de «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:», el punto 1 empezaría: «Tras la declaración de la Unión Europea, en la que no se reconoce al Gobierno de Lukashenko como legítimo después del resultado electoral, exigir de forma coordinada...». ¿De acuerdo? (**Asentimiento**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Ruego a los diputados que van a participar en la reunión de Junta y portavoces que se queden. Gracias.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cuarenta minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-155